

# EL NUEVO SIGLO



POLÍTICA 4A  
OPINIÓN 9A  
PASATIEMPO 4B  
ECONOMÍA 8B

DÓLAR 4.003,21 ▼  
EURO 4.541,24 ▼

**CULTURA:** Libros que harán parte de la conversación del Hay Festival/2B

**EDITORIAL**  
30 años de la Corte Constitucional/8A

**DEPORTES:** Referentes Ospina, James y Falcao comandan selección para enfrentar a Perú y Argentina/12B

## Se aleja erradicación con glifosato

● La posibilidad de que en lo que resta del gobierno Duque se reactive la fumigación aérea con el herbicida a los cultivos ilícitos quedó prácticamente cancelada, luego de que la Corte Constitucional tumbara el plan de manejo ambiental que expidió la ANLA./7A

### Expectativa por protagonismo femenino en las elecciones

La llegada de Ingrid Betancourt como precandidata a la Presidencia, sacudió el panorama político luego de que en anteriores meses se registraba una baja participación de la cuota femenina en esta contienda electoral del próximo 13 de marzo.

Si bien es cierto que en la historia de Colombia son escasas las veces en las que las mujeres deciden lanzarse, se espera que para este periodo se consoliden las bases para que gran parte de este género inscriba sus candidaturas.

Desde 1957, cuando se aprobó el voto femenino en las jornadas de sufragio, se tiene registro de nueve candidaturas de mujeres a la Presidencia de la República./5A

● Exalcaldes que quieren llegar a la Presidencia/4A



**Difícil.** El presidente Joe Biden inicia hoy su segundo año de mandato con solo un 40% de aprobación, 17% por debajo del que tenía cuando asumió. El mandatario realizó ayer una inusual conferencia de prensa, en la que aseguró que no es hora de rendirse y que bajar la inflación requerirá un esfuerzo de "largo plazo"/4C

### Plan Macron para que Europa se torne en una "potencia"

Construir un nuevo orden de seguridad y estabilidad para Europa es el objetivo de los seis meses de presidencia francesa en el Consejo Europeo. El mandatario galo, Emmanuel Macron, dijo que su intención es que Europa se torne en "una potencia del futuro"./5B

### Aumentan los decesos por covid-19

De acuerdo con el informe presentado ayer por el Ministerio de Salud, se reportaron 169 decesos, 31 más que los registrados el martes, mientras los contagios fueron 27.603./16A

### ¿Qué reformas planean hacer al reglamento del Concejo?

EL NUEVO SIGLO habló con varios cabildantes, quienes se refirieron al agendamiento de los debates y a la reducción en los tiempos dispuestos para darle trámite a ciertas solicitudes./12A

### La inflación: enemiga pública global

Si hay una palabra que preocupe a los gobiernos hoy en día (además de covid), y que ocupe a los economistas, es inflación. El aumento de los precios en la mayoría de países ha llevado a adoptar medidas para frenar este explosivo aumento para los consumidores./8B

### Procuraduría investiga a Claudia López

La Procuraduría abrió una investigación disciplinaria en contra de la alcaldesa mayor de Bogotá, Claudia López, por presuntamente desconocer las normas constitucionales y legales al trinar mensajes con contenido político partidista relacionados con el uribismo./13A



### Invitan a Zuluaga y Gómez a coalición

Una invitación para trabajar unidos hizo el precandidato presidencial Federico Gutiérrez al aspirante uribista Óscar Iván Zuluaga, lo mismo que planteó el ingreso de Enrique Gómez Martínez, precandidato por el Movimiento de Salvación, a la coalición Equipo por Colombia.

De igual manera, el aspirante conservador David Barguil le envió una carta al candidato uribista diciéndole que se una a Equipo por Colombia, bajo la tesis de que la amenaza que afrontará el país en estas elecciones debe llevar a todos los sectores democráticos a alianza./6A

### Ofensiva de equipo Trump contra investigación fiscal de NY

Familia del exmandatario dice que el proceso, iniciado en 2019 por "prácticas fraudulentas", tiene 'motivaciones políticas' y abogados que carecen de fundamentos./6B

## CALEIDOSCOPIO

## Que la suspendan

El cabeza de lista al Senado por el Centro Democrático, **Miguel Uribe Turbay**, sigue lanza en ristre contra la alcaldesa de Bogotá, Claudia López, por sus polémicos trinos de comienzo de semana. “Claudia López debe ser suspendida para que no siga interviniendo en política. La alcaldesa está desesperada apoyando a su esposa para que sea senadora en vez de resolver los problemas de la gente”, dijo el excandidato a la Alcaldía en los comicios de octubre de 2019.

## Positiva y generosa

El senador **Ernesto Macías**, del Centro Democrático, reaccionó ayer a las nuevas invitaciones de precandidatos de la coalición Equipo por Colombia para que el aspirante uribista Óscar Iván Zuluaga ingrese a ese bloque: “Las manifestaciones de David Banguil, Federico Gutiérrez y Aydeé Lizarazo, son gestos de grandeza con el país. Y la invitación directa de Banguil y Gutiérrez a Zuluaga para que ingrese a la Coalición, debe ser respaldada

positivamente y con generosidad. Colombia está en juego”.

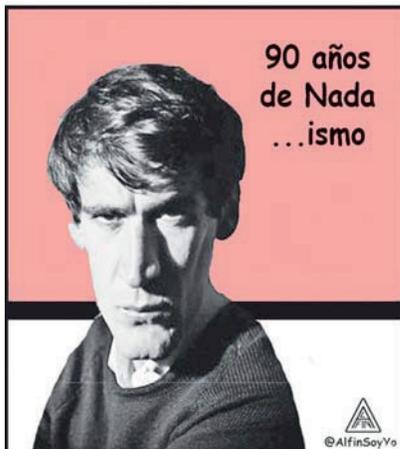
## Logro verde

El senador de la Alianza Verde y candidato en la lista de la coalición Centro Esperanza a la misma corporación, **Antonio Sanguino**, indicó ayer que “la decisión de la Corte Constitucional de frenar las fumigaciones con glifosato es un logro de las comunidades ante tutela que acompañamos. Protege los derechos de las comunidades a la consulta previa y deja sin efecto el Plan de Manejo Ambiental que había sido avalado por la ANLA”.

## Se revuelca en la tumba

Y hablando de esta coalición, el senador y candidato en la misma lista, **Iván Marulanda**, sostuvo que “la avalancha de corrupción política es desafiante. Candidatos desvergonzados, ignorantes y ambiciosos ruedan por el país con el mayor cinismo, santificando trampas y ensartando delincuentes en su sarta putrefacta de activos electorales. Luis Carlos Galán se revuelca en la tumba”.

Gonzalo Arango



**ANDRÉS RODRÍGUEZ**, vocero del comité revocatorio.

El magistrado César Abreu, del Consejo Nacional Electoral (CNE), suspendió la entrega de certificación de las cuentas a uno de los movimientos que impulsa la revocatoria contra el alcalde Daniel Quintero, uno de los Comités llamado “Más Medellín”, al que se le investiga por las denuncias presentadas por el presunto pago de \$1.500 millones a la firma de Abelardo de La Espriella.

De esta manera, por ahora, se detuvo el proceso de revocatoria contra Quintero; sin embargo, para aclarar toda esta situación el CNE citó a una

## Aclaraciones sobre la revocatoria desde dos orillas distintas

audiencia pública el próximo 26 de enero.

El vocero del comité revocatorio, Andrés Rodríguez, publicó un video donde asegura: “Nosotros estamos pendientes de que el CNE certifique los estados contables que ayer subsanamos con unos puntos que hacían falta y que ya quedaron aclarados”.

“Parece muy gracioso que el magistrado Abreu ahora venga a decir que va a citar a una audiencia que en realidad ya se hizo porque el auto dice 2021 por todos lados, así que si ellos no hicieron cumplir eso, no es problema de nosotros. Pero ahora que estamos ad portas venga a hacer este show mediático, a decir que se va a suspender la revocatoria. Eso no es cierto, la revocatoria no está suspendida, de hecho ellos tienen que revisar y firmar los estados contables”, señaló Rodríguez.

“Desde julio pidieron ampliación de versiones, donde todos dimos nuestra aclaración,

menos el alcalde Daniel Quintero. No le hagan el juego a Daniel Quintero, señores magistrados, no se presten para estas triquiñuelas, para enredar a la gente, la revocatoria sigue”, concluyó.

Por su parte, Alfonso Portela, exregistrador delegado para asuntos electorales y consultor electoral, quien asesora a Daniel Quintero en su defensa ante la revocatoria, explicó que el proceso no depende solo de las firmas. “Para que se pueda dar un proceso de votación es necesario que los estados financieros de la recolección de las firmas sean avalados por el CNE y se expida una certificación al respecto. Entonces hay dos certificaciones, por un lado la de las firmas, por otro lado la de las cuentas y si las dos cumplen los requisitos se expide una última certificación que señala que se cumplió con los requisitos constitucionales o legales. Aún nos falta la de las cuentas”.



**ALFONSO PORTELA**, exregistrador delegado para asuntos electorales.

“En este último hay unos hallazgos que no están dentro de las cuentas que presentaron y esto hizo que hubiera un pronunciamiento del CNE respecto de la validez de las cuentas”, afirmó Portela.

También aclaró que, a diferencia de las firmas, “no hay un plazo perentorio porque cuando las cuentas no reúnen las condiciones exigidas se puede abrir un proceso sancionatorio que puede llevar a una sanción de quienes violan esas disposiciones y a la frustración del mecanismo por no cumplir ese requisito”.

## OFF THE RÉCORD

## Procuraduría, López y Duque

La oposición alista una contraofensiva luego de que la Procuraduría General le abriera investigación disciplinaria a la alcaldesa de Bogotá, Claudia López por presunta participación en política. Según trascendió ayer, la idea es pedirle en una carta pública a la jefa del Ministerio Público, Margarita Cabello, que también le llame la atención al presidente **Iván Duque** porque en las últimas semanas se ha referido insistentemente al llamado “socialismo del siglo XXI” y ha tratado de relacionarlo, sin menciones directas, con las ideas y polémicas en que se ha visto incurso el precandidato presidencial Gustavo Petro.

## Similitudes y diferencias

En las toldas del Pacto Histórico se considera que el lanzamiento de Ingrid Betancourt como precandidata presiden-

cial en la coalición Centro Esperanza el martes pasado, busca hacerle contrapeso al espacio político y eco mediático que ha venido ganando en las últimas semanas la aspirante del bloque de izquierda, Francia Márquez. “... Es una movida que busca contrarrestar el espacio que se ha ganado Francia... Ella e Ingrid son víctimas del conflicto armado, tienen una alta sensibilidad al impacto de la guerra en las familias y las comunidades... Francia obviamente le lleva ventaja en materia de representación de las comunidades afrodescendientes y el liderazgo social sobre el terreno, ya que mientras ella ha estado en las áreas rurales defendiendo las causas de mujer, reparación y territorio, Ingrid estaba en el exterior”, precisó una fuente del Pacto Histórico.

## Epicentros del crimen

La ex precandidata presidencial y directora única de La U, Dilian Francisca Toro, señaló que si bien hay que

profundizar en la implementación de los acuerdos de paz, se debe ir más allá en materia de seguridad. “... Regiones como Cali, Arauca o el Cauca no merecen ser el epicentro del crimen en el país. En el caso de la capital del Valle, por ejemplo, es una de las ciudades con más homicidios y no podemos seguir pagando la factura de la violencia crónica. En ese contexto, se hace urgente que se implemente una estrategia real para reducir la violencia en regiones especialmente en las más apartadas y vulnerables, en donde hemos visto un preocupante aumento de masacres y actos terroristas en los últimos meses. Para ellos, se necesita un liderazgo nacional, articulado con las regiones”. Puntualizó que el terrorismo y la inseguridad que afectan a Colombia se vencen aplicando la fuerza del Estado y al tiempo, reduciendo las brechas sociales que le permiten alimentarse. “Trabajar en uno de esos frentes es insuficiente. Solo con una seguridad integral, donde se tenga en cuenta la tranquilidad y el

bienestar de las comunidades, podremos retomar la senda del desarrollo”, recalzó.

## Ley de Insumos

El senador liberal Rodrigo Villalba está muy contento por estos días. “Muy complacido por el reconocimiento de mis colegas en la plenaria del Senado en la aprobación del Proyecto de Ley de Insumos Agropecuarios el pasado 21 de diciembre. Como ponente me dediqué por completo a aportarle instrumentos legales para poner en cintura a quienes especulan con los precios de estos productos, la creación del Fondo para el Acceso de los Insumos Agropecuarios... Y a la promoción de empresas de economía mixta para producir mezclas, o el producto de agroquímico en las regiones, entre otras de sus bondades”, precisó el senador que no buscará repetir curul y sí la Gobernación del Huila en los comicios de 2023. La ley de Insumos Agropecuarios fue sancionada hace una semana por el presidente Duque.

## REGIONES

## NORTE DE SANTANDER.

Tomaron posesión los 19 jóvenes integrantes del Consejo de Juventud de Cúcuta, un escenario donde discutirán sobre las políticas de Estado que se ajusten a sus intereses en un periodo de cuatro años. En medio del acto, el concejal Oliverio Castellanos expresó su optimismo frente al compromiso firmado por los consejeros y consejeras que propondrán varios proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

\*\*\*

**BOYACÁ.** Integrantes del Concejo de Tuta denuncian que no han podido posesionar a la nueva Mesa Directiva que priorizará los proyectos que están por debatir en el periodo de sesiones extras. Según los cabildantes, un asesor de la Alcaldía manifiesta que se podría incurrir en una ilegalidad citar a la corporación; no obstante, en los demás territorios ya se realizó la posesión de los concejos, por lo que pidieron celeridad para avanzar en la elección de secretario y personero municipal.

\*\*\*

**CAUCA.** En medio de la posesión del nuevo Contralor de Popayán, Luis Eduardo Sandoval, el presidente del Concejo, Delfredo Ríos, le propuso al funcionario que cumpla con sus funciones para el beneficio de la ciudad, como la vigilancia sobre el uso de los recursos públicos. Agregó que, si bien el control preventivo está contemplado dentro de su ejercicio, señaló que tendría más valor si se logra impedir que se consumen actos delictivos con estos montos provenientes de la administración.

\*\*\*

**ARAUCA.** Mediante un comunicado, la Duma pidió un cese al fuego unilateral por parte de los grupos armados, tras las acciones violentas que se registraron en el departamento durante estos días. Además, la corporación hizo un llamado al diálogo para el Gobierno nacional y gestionar una inversión social para brindar mejor seguridad en el territorio. De igual forma, invitó a las instituciones públicas y organizaciones humanitarias para que atiendan a las víctimas del conflicto en la región.

\*\*\*

**CUNDINAMARCA.** El gobernador Nicolás García anunció la adición de los recursos para el reinicio de la obra del acueducto regional La Mesa-Anapoima, que actualmente cuenta con un 48% de avance. El mandatario aseguró que la inversión quedará por más de \$37 mil millones, y mencionó que la fecha de entrega de este proyecto de construcción se previó para enero del 2023, resaltando que beneficiará a más de 100 mil habitantes de la región.

mencionó la valla de Carlos Julio González Villa. Frente a ello, el representante Jaime Felipe Lozada pidió respeto a los candidatos independientemente de su afinidad política.

\*\*\*

**BOYACÁ.** Integrantes del Concejo de Tuta denuncian que no han podido posesionar a la nueva Mesa Directiva que priorizará los proyectos que están por debatir en el periodo de sesiones extras. Según los cabildantes, un asesor de la Alcaldía manifiesta que se podría incurrir en una ilegalidad citar a la corporación; no obstante, en los demás territorios ya se realizó la posesión de los concejos, por lo que pidieron celeridad para avanzar en la elección de secretario y personero municipal.

\*\*\*

**CAUCA.** En medio de la posesión del nuevo Contralor de Popayán, Luis Eduardo Sandoval, el presidente del Concejo, Delfredo Ríos, le propuso al funcionario que cumpla con sus funciones para el beneficio de la ciudad, como la vigilancia sobre el uso de los recursos públicos. Agregó que, si bien el control preventivo está contemplado dentro de su ejercicio, señaló que tendría más valor si se logra impedir que se consumen actos delictivos con estos montos provenientes de la administración.

\*\*\*

**ARAUCA.** Mediante un comunicado, la Duma pidió un cese al fuego unilateral por parte de los grupos armados, tras las acciones violentas que se registraron en el departamento durante estos días. Además, la corporación hizo un llamado al diálogo para el Gobierno nacional y gestionar una inversión social para brindar mejor seguridad en el territorio. De igual forma, invitó a las instituciones públicas y organizaciones humanitarias para que atiendan a las víctimas del conflicto en la región.

\*\*\*

**CUNDINAMARCA.** El gobernador Nicolás García anunció la adición de los recursos para el reinicio de la obra del acueducto regional La Mesa-Anapoima, que actualmente cuenta con un 48% de avance. El mandatario aseguró que la inversión quedará por más de \$37 mil millones, y mencionó que la fecha de entrega de este proyecto de construcción se previó para enero del 2023, resaltando que beneficiará a más de 100 mil habitantes de la región.

## Alcaldes de Bogotá y Cali destruyen la confianza ciudadana en la Policía

Tanto en Bogotá como en Cali, los alcaldes optaron por criminalizar a los miembros de la Policía, al mismo tiempo que les piden resultados, dijo el saliente consejero para la seguridad, Rafael Guarín, quien dejó el cargo por considerar que era un ciclo cumplido.

**EL NUEVO SIGLO: ¿Cómo queda la seguridad en ciudades como Bogotá y Cali?**

**RAFAEL GUARÍN:** La responsabilidad de la Consejería para la Seguridad Nacional es diseñar políticas y estrategias. No es su competencia ejecutarlas, pues solo es un organismo asesor del Presidente de la República. La tarea se cumplió, entre otras cosas, con la política marco de seguridad y convivencia ciudadana, de la que aún falta mucho por implementar. Tanto en Bogotá como en Cali es necesario que los alcaldes realmente la ejecuten. Son ellos los responsables de la seguridad ciudadana. Lamentablemente, en ambas ciudades los alcaldes optaron por criminalizar a los miembros de la Policía, al mismo tiempo que les piden resultados.



**RAFAEL GUARÍN,** saliente consejero para la seguridad.

Destruyen la confianza ciudadana en esa institución, con lo cual afectan gravemente su eficacia y motivación. Los alcaldes deben ser verdaderos líderes de la Policía y no escudarse en ella, cuando no dan resultados. Deben ser defensores de la legalidad. Increíble la ineptitud de los alcaldes para terminar con la delincuencia en el portal de las Américas o en Puerto Rellena.

**ENS: ¿Cómo explicar que tropas del Eln caminen por las calles de Arauquita, mientras que el Presidente se encontraba en consejo de seguridad?**

**RG:** Propaganda, un acto de propaganda. No

obstante, es una realidad que durante décadas ese departamento ha estado bajo la fuerte influencia del Eln y de las disidencias de las Farc. Se necesitan al menos tres gobiernos consecutivos con una misma política integral de transformación de la región, como la planteada a través de las Zonas Futuro y los PDET; también es indispensable lograr la disrupción de la captura del Estado por parte de la delincuencia, judicializar a los políticos que están a su servicio y ser más efectivo en el control territorial. En mi criterio, se debe reformar la Constitución para suspender las elecciones de alcaldes y gobernador en Arauca, al menos por dos periodos. Las elecciones no pueden seguir siendo un vehículo para que el terrorismo y el narcotráfico controlen el Estado.

**ENS: ¿De aquí al 7 de agosto cuáles son los retos que se tienen en seguridad?**

**RG:** Hay que seguir trabajando para reducir el homicidio. En esa tarea es urgente fortalecer la persecución de las armas de fuego en manos

de criminales y aquellas que carecen de permisos vigentes de porte y tenencia. Importante continuar la judicialización de la primera línea. Es importante la captura o dar de baja a cabecillas claves de estos grupos. Qué bueno que terminará el gobierno Duque con un 'Iván Márquez' y un 'Antonio García' fuera de circulación.

**ENS: ¿El Gobierno debería tomar el manejo del orden público de las capitales?**

**RG:** Los indicadores de seguridad ciudadana en 2021 frente a 2019, fueron buenos, pero no plenamente satisfactorios. Al final, importa mucho es la percepción ciudadana y esa no es buena. El impacto social y económico de la pandemia; la afectación al dispositivo de policía en las ciudades para atender el vandalismo; el retiro de la policía de casi 20 mil miembros, los de más de 20 años de trabajo, con amplia experiencia en inteligencia, investigación criminal y seguridad ciudadana, resultado de una sentencia del Consejo de Estado, dificultan tener mejores resultados.

## FRASE

*"Es cristiano pedir perdón, es cristiano el perdón de parte de Dios, pero que la ley caiga con todo su peso":*

**Alberto Linero**



## PROTAGONISTA

## María X. Lombana

La ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Ximena Lombana, está presente en la Feria Internacional de Turismo (Fitur), en Madrid. En España más de 40 representantes del sector turístico se reúnen para exhibir el potencial en ese sector y Colombia tiene un pabellón dedicado a mostrar lo que ofrece.

La jefa de la cartera de Comercio dijo que cada una de las seis macroregiones del país tiene un potencial específico y una narrativa.

Además de los tradicionales destinos playeros de Colombia, Lombana destacó la apuesta en



plena reactivación económica tras los estragos de la pandemia. Según la jefa de cartera, el turismo sostenible será la puerta de entrada al país.

"Colombia quiere ofrecer turismo sostenible, un compromiso con el medio ambiente y con las comunidades. Después de la pande-

mia, las familias buscan turismo de naturaleza y el país es un referente, además del turismo cultural, y se adoptó una política que solo 11 países tienen", expresó Lombana.

Además de la apuesta del turismo internacional para el 2022, que ya está en plena reactivación, Colombia pasa por un buen momento. De acuerdo con la ministra de Industria y Turismo, a cierre del 31 de diciembre se reportó un total de 1.480.000 visitantes no residentes en Colombia.

El año también terminó con 35 nuevas conexiones internacionales y el nivel de ocupación hotelera llegó al 52%, dos puntos más alto en comparación con el 2019.

VARIOS SE ENCUENTRAN MUY BIEN UBICADOS EN LOS SONDEOS

# Los exalcaldes que ahora quieren gobernar desde la Casa de Nariño

Algunos de ellos terminaron su periodo con altísimos niveles de popularidad; solo dos repitieron alcaldía, Enrique Peñalosa y Alejandro Char

CADA VEZ más se aclara el panorama de los aspirantes a la Presidencia en el país. Ya las coaliciones empiezan a depurar sus integrantes y se nota cómo los exalcaldes han tomado un gran protagonismo en la campaña y en los sondeos de opinión. De hecho, tres o cuatro nombres que han sonado en los primeros lugares vienen de administrar alguna ciudad capital del país.

La coalición que más cuenta con exmandatarios es el Equipo por Colombia, tres en total, Enrique Peñalosa, Alejandro Char y Federico Gutiérrez. La Coalición Centro Esperanza tiene a Sergio Fajardo, mientras que el Pacto Histórico tiene la presencia de Gustavo Petro. También quedan algunos de otros partidos significativos como Luis Fernando Velasco del Partido Liberal, quien fue alcalde de Popayán.

Dentro de las colectividades independientes están Luis Pérez y Rodolfo Hernández.

## Gustavo Petro

Llegó a la alcaldía de Bogotá en 2012 con el 32,22% de la votación, venciendo a Enrique Peñalosa y Gina Parody. Durante su mandato fue destituido por el entonces procurador general, Alejandro Ordóñez, decisión que se tomó por el cambio que hizo en el esquema de basuras de la ciudad.

Petro apeló la decisión, pero la Procuraduría en enero de 2014 dejó la sanción en firme. Así que acudió ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), alegando que se trataba de una persecución política, por lo que el 18 de marzo de ese mismo año el organismo ordenó medidas cautelares para evitar que lo destituyeran.

Asimismo, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, ante una tutela que interpuso un grupo de ciudadanos, ordenó frenar la destitución. Luego el Consejo de Estado revocó la decisión del Tribunal, pero el presidente Juan Manuel Santos ordenó su salida de la Alcaldía de Bogotá, por lo que Petro presentó una demanda de nulidad ante el Consejo de Estado.

El 13 de mayo de 2014, el magistrado del Consejo de Estado



TRES DE los exalcaldes con aspiraciones presidenciales se encuentran dentro del llamado Equipo por Colombia, Gutiérrez, Char y Peñalosa.

Gerardo Arenas encontró válidos los argumentos y le dio el blindaje a Petro para regresar al Palacio de Liévano.

En medio de todos esos litigios para mantenerse en la Alcaldía, ya dentro de su administración los analistas concluyeron que Petro se preocupó más por alcanzar sus metas sociales y descuidó temas como la infraestructura, la movilidad y la seguridad.

Según la Veeduría, de 478 metas que se propuso el gobierno Petro en el Plan de Desarrollo de Bogotá Humana se consideraron cumplidas 274, equivalentes al 57%.

*Alejandro Char culminó su período con un 95% de aprobación en Barranquilla*

## Rodolfo Hernández

A pesar que el exalcalde de Bucaramanga no alcanzó a terminar su cuatrienio (2016-2019), renunció al cargo faltándole cuatro meses para cumplir su periodo tras ser sancionado por la Procuraduría General de la Nación, y terminó su mandato con un 84% de aprobación.

En su primera apuesta política salió elegido como alcalde de la capital santandereana con 77.216 votos bajo el movimiento "Lógica, ética y estética". Se posesionó en enero de 2016.

Se le recuerda por sus frases salidas de tono y por el incidente cuando golpeó a John Claros, un concejal de Bucaramanga, en un

hecho que quedó grabado en video. En su defensa, Hernández dijo: "Yo no le pegué una trompada, le pegué un coscorrón".

Por esa administración la Fiscalía General lo acusó formalmente, a él y a otros cinco excolaboradores y un contratista, por presuntas irregularidades detectadas en la celebración de un contrato de consultoría para implementar nuevas tecnologías para el manejo de basuras en el relleno sanitario de El Carrasco.

El procesado habría presionado a la Empresa de Aseo de Bucaramanga (Emab) para que se lo adjudicara a Jorge Alarcón, de Vitalogic, RSU. El proceso se reanuda el próximo 23 de febrero de 2022 para una verificación de los elementos probatorios.

## Federico Gutiérrez

Siempre recuerda que fue el primer alcalde de esa ciudad en tener una candidatura avalada por firmas y no por un partido político. También despidió su mandato con una imagen favorable del 85,8%, los cuatro años de gobierno (2016-2019), culminaron con el 96% de los ciudadanos afirmando que lo conocían, con un crecimiento de seis puntos porcentuales en relación con lo ocurrido en 2018.

Su énfasis fue la seguridad organizó innumerables allanamientos y operaciones contra el crimen organizado. Logró capturar a más de 50 capos y su frase de batalla fue "la gente tiene derecho a vivir tranquila". A pesar de esto algunos críticos dijeron que todo lo que hizo fue basado en decisiones e información de la Policía, "en gran parte sesgada, controlada y condicionada a los momentos".

También se le reconoce a Gutiérrez que durante su alcaldía

aumentó la inversión privada, la creación de empresas y se cumplió la meta de que en su periodo se creciera la base empresarial de la ciudad. También se amplió la cobertura educativa y hubo mayor inversión en turismo, cultura y deporte.

## Sergio Fajardo

Su alcaldía fue de 2004 a 2007 y Fajardo alcanzó un 95% de favorabilidad. Por fuera de la estructura política tradicional, lideró un movimiento cívico independiente, Compromiso Ciudadano. Recibió el Premio como el Mejor Alcalde de Colombia en 2007.

Según los críticos de su mandato a pesar de su éxito en la resolución de ciertos problemas importantes, él simplemente nunca llegó a lidiar con otros. Aunque se enfrentó a la corrupción dentro de la alcaldía, dejó problemas similares observables en la fuerza de policía sin tocar.

Eventos externos ayudaron a Fajardo en la medida en que su mandato coincidió con una tregua entre el Gobierno nacional y las bandas paramilitares de la ciudad. Poco después de que Fajardo abandonara el cargo, la calma comenzó a resquebrajarse, y las pandillas rivales volvieron a pelear entre sí por el control del lucrativo mercado del narcotráfico en Medellín. Durante el 2007, el último año de Fajardo en la alcaldía, hubo 654 asesinatos en Medellín. En 2009, hubo 2.899.

## Enrique Peñalosa

En dos ocasiones fue el Alcalde Mayor de Bogotá, entre 1998 y el 2000 y entre 2016 y 2019. En su primer mandato se reconoció por el desarrollo urbano sostenible,

los sistemas de movilidad y los servicios públicos. Fue quien implementó Transmilenio, que partió en dos el sistema de transporte masivo en la ciudad.

El 25 de octubre de 2015 fue elegido nuevamente alcalde de Bogotá con más del 32,98% de los votos. Fue candidato por firmas con su agrupación "Equipo por Bogotá" y contó con el apoyo de Cambio Radical y del Partido Conservador.

El mandatario de la capital se fue con una de las aprobaciones más altas de sus cuatro años de mandato, cerró su periodo con un visto bueno de su gestión de 34%. Por su parte, su desaprobación fue del 63%.

## Luis Pérez

Fue alcalde de Medellín por el Partido Liberal entre 2001 y 2004, logró 128 mil votos. Durante su mandato se realizó la operación Orión, bajo el mando del general Mario Montoya. Durante esta operación, el Ejército de Colombia ocupó la comuna 13 con el fin de desalojar las milicias guerrilleras y paramilitares que tenían tomados los barrios de este sector de la ciudad. Este operativo fue criticado por la opinión pública, por el exceso de fuerza.

Las principales obras de gestión de Pérez Gutiérrez al frente de la Alcaldía de Medellín durante el periodo 2001-2003 fueron la construcción del Metro Cable de Medellín, la construcción del Centro Internacional de Convenciones Medellín (Plaza Mayor) y fue el creador de las Redes de Bibliotecas de Medellín.



## Alejandro Char

Fue el mandatario de Barranquilla en dos ocasiones, entre 2008 y 2011 y entre 2016 y 2019. En su primera administración se le reconoce que saneó las finanzas de la ciudad, algo que también se le reconoce en su segundo mandato.

Sus dos administraciones le dieron un giro en infraestructura y dinamismo comercial a la ciudad, que representan un panorama alentador para la capital del Atlántico.

El exalcalde de Barranquilla culminó su segundo periodo con un 95% de aprobación, la más alta entre todos los alcaldes de ese mismo cuatrienio.

Para algunos analistas, sin embargo, la ciudad adquirió un gran endeudamiento a largo plazo y las vigencias futuras comprometidas hasta el 2035 son determinantes para la estabilidad fiscal.

## Luis Fernando Velasco

El senador liberal fue alcalde de Popayán entre 1992 y 1993, tenía 26 años cuando alcanzó esta distinción a la que llegó con 10.869 votos.

**Tanto en las consultas interpartidistas como en los listados para el legislativo, se augura un buen resultado en los próximos comicios, aunque no se ha reglamentado la paridad de género en el país**

**L**A LLEGADA de Ingrid Betancourt como precandidata a la Presidencia sacudió el panorama político, luego de que en anteriores meses se registraba una baja participación de la cuota femenina en esta contienda electoral del próximo 13 de marzo.

Si bien es cierto que en la historia de Colombia son escasas las veces en las que las mujeres deciden lanzarse a una elección de tan alta envergadura como la Presidencia, se espera que para este periodo se consoliden las bases para que gran parte de este género inscriba sus candidaturas en las próximas generaciones.

Desde 1957, cuando se aprobó el voto femenino en las jornadas de sufragio, se tiene registro de nueve candidaturas de mujeres a la Presidencia de la República. La primera candidata mujer fue María Eugenia Rojas en 1974. Sin embargo, en las elecciones de 1978, 1982, 1994, 2006 y 2018 ninguna mujer aspiró a este cargo público.

De igual manera, un informe presentado por la Misión de Observación Electoral (MOE) señaló que solo 13 mujeres han sido candidatas a la Vicepresidencia. “Es importante resaltar que el fenómeno de la mujer como fórmula vicepresidencial es reciente y se profundizó en 2018 cuando ninguna mujer fue candidata a la Presidencia, pero cuatro de las cinco fórmulas vicepresidenciales fueron mujeres”.

Las mujeres que más veces han sido candidatas a presidencia han sido Noemí Sanín en tres oportunidades, seguida de Regina Betancourt de Liska con dos apariciones en el tarjetón. También, la lideresa política Clara López ha aparecido en tres ocasiones, una como candidata a la Presidencia y dos a la Vicepresidencia.

**Mujeres en campaña**

Para este periodo se observa la participación de cuatro mujeres que buscarán ser elegidas en sus consultas internas para llegar a las elecciones de primera vuelta el próximo 29 de mayo. En primer lugar, se encuentra la excandidata a la Presidencia en 2002, Ingrid Betancourt, quien conformará la lista de precandidatos de la Coa-

**CUATRO PRECANDIDATAS PARTICIPARÁN EN LAS CONSULTAS DE MARZO**

# Expectativa por protagonismo femenino en la contienda electoral



**ÍNGRID BETANCOURT,**  
precandidata presidencial de  
Centro Esperanza.



**FRANCIA MÁRQUEZ,**  
precandidata presidencial de  
Pacto Histórico.



**ARELIS URIANA,**  
precandidata presidencial de  
Pacto Histórico.



**AYDEÉ LIZARAZO,**  
precandidata presidencial de  
Equipo por Colombia.



lición Centro Esperanza, pero que tendrá a siete dirigentes políticos que destronar si quiere llegar a mayo con aspiraciones reales.

Uno de ellos es el exgobernador de Antioquia, Sergio Fajardo, quien estaría participando bajo el aval del partido Verde Oxígeno, uno de los movimientos a los que el Consejo Nacional Electoral les otorgó su personería jurídica, debido a un fallo de la Corte Constitucional que revivió la personería jurídica al Nuevo Liberalismo, que también integrará esta coalición con su candidato Juan Manuel Galán.

Posteriormente, aparecen las candidatas que figuran en la Coalición del Pacto Histórico. Tanto la lideresa ambiental Francia Márquez, quien cuenta con el respaldo de los partidos Polo Democrático y ADA, como Arelis Uriana del partido MAIS, tendrán el duro reto de poder hacerle frente al muy seguro candidato de la izquierda colombiana, Gustavo Petro.

Por último, se encuentra Aydeé

Lizarazo, quien llevará las banderas del Partido MIRA en la coalición Equipo por Colombia, donde estará compitiendo con los exalcaldes Federico Gutiérrez, Alejandro Char y Enrique Peñalosa, así como con el senador conservador David Barguil.

Igualmente, hay que destacar que varias lanzaron su candidatura pero no continuaron en la carrera por la Presidencia, como es el caso de Dilian Francisca Toro, quien declinó sus aspiraciones para dar vía libre al exalcalde de Bogotá Enrique Peñalosa para representar al Partido de la U.

Otras dirigentes que no alcanzaron a estar al menos en la consulta de marzo fueron las senadoras María Fernanda Cabal, Paloma

*Más de 1.100 mujeres fueron inscritas en las listas para elegir el nuevo Congreso 2022-2026*

Valencia, Paola Holguín, María del Rosario Guerra del Centro Democrático, Sandra Ortiz de Alianza Verde y Ángela María Robledo.

Aunque la representación es mínima, sin duda es el registro de candidatas mujeres más alto en la historia, superando las dos candidaturas en 1990 y 2014. Respecto a este último, fue la contienda con el mayor porcentaje de votos emitidos a favor de candidatas mujeres con un total acumulado de 32,7%, por lo que de llegar a superar las consultas interpartidistas, las cuatro precandidatas tendrán una oportunidad para registrar un nuevo precedente en el país.

**Participación en Congreso**

Cabe recordar que a finales del 2020, el Congreso aprobó la Reforma al Código Electoral, donde se estableció que en las listas donde se elijan cinco o más curules para corporaciones de elección popular, estas deberán ser conformadas en un 50% por mujeres; mientras que en las listas de menos de cinco curules, el porcentaje es como mínimo del 30%.

## Red de participación femenina en política

Con el objetivo de impulsar la participación política de la mujer, mediante un plan que disminuya las inequidades sociales y económicas derivadas de la pandemia, el pasado lunes se presentó la Red de Mujeres Progresistas de América Latina, con la participación de varios movimientos políticos junto con la Corporación Latinoamericana Sur.

Dicho encuentro contó con la asistencia de los precandidatos del Pacto Histórico Francia Márquez y Gustavo Petro, así como de algunas lideresas po-

líticas como Aída Avella, Piedad Córdoba y Gloria Flórez, quien es la presidenta de esta Red y explicó que su propuesta es “ampliar el espacio y darles la relevancia a otros movimientos sociales y políticos de mujeres, a lideresas sociales y organizaciones”.

Sin embargo, el encuentro no contó con la participación de la precandidata Arelis Uriana, ni del movimiento Estamos Listas, quienes cuestionaron la falta de participación de mujeres progresistas en otros partidos.

No obstante, al pasar la reforma a la Corte Constitucional para su revisión, el alto tribunal no emitió su concepto favorable antes de que comenzaran el periodo de inscripción de listas, por lo que esta norma fue dejada a disposición de los partidos y movimientos políticos que quisieran aplicarla.

A pesar de ello, para estas elecciones parlamentarias de 2.835 candidatos inscritos, 1.131 son mu-

eres que participarán en las elecciones a Congreso, de las cuales 557 estarán en partidos o movimientos políticos con personería jurídica, 237 en coaliciones, 77 en movimientos sociales o grupos significativos de ciudadanos, 100 por organizaciones sociales, 49 por afrodescendientes, 38 como organización de víctimas, 23 por consejos comunitarios, 21 por organización campesina, 13 en representación de los resguardos indígenas, 10 por organizaciones indígenas y cinco por organizaciones de mujeres.

Uno de los fenómenos que también desató el ambiente político fue la inclusión de cabezas de lista mujeres en los partidos políticos o grupos ciudadanos. Para Senado, de los 16 partidos o grupos ciudadanos inscritos en el tarjetón electoral, solo cinco listas son encabezadas por la cuota femenina como el Nuevo Liberalismo con Mabel Lara, Partido de la U con Catherine Ibarguen, Coalición MIRA y Colombia Justa Libres con Ana Paola Agudelo, Estamos Listas con Elizabeth Giraldo y el Movimiento Unitario Metropolítico con Regina Betancourt.

**Elegidas en cargos públicos**

En las pasadas elecciones locales del 2019, hay que mencionar que solamente 121 mujeres lograron ganar sus comicios de alcaldías, destacando las victorias de Claudia López en Bogotá, Virna Johnson en Santa Marta, María Emilsen Angulo en Tumaco, entre otras. Asimismo, las dirigentes Elsa Noguera y Clara Luz Roldán se acreditaron como nuevas gobernadoras de Atlántico y Valle del Cauca, respectivamente.

Sin embargo, aunque esto marcó un nuevo hito histórico en las elecciones de Colombia, el panorama de participación aún sigue en construcción, ya que de los 117.822 aspirantes totales que fueron avalados para estos comicios, solo 43.824 eran mujeres, lo que corresponde al 37,2% del total. En cuanto a las alcaldías, solo participaron 754 mujeres, es decir, el 16% del número total de candidatos.

## Peñalosa insiste en la experiencia

“En la elección presidencial los ciudadanos no escogerán entre izquierda y derecha, sino entre los que hablan y los que hacen”, indicó ayer el precandidato presidencial en la coalición Equipo por Colombia, Enrique Peñalosa Londoño. El exalcalde en dos oportunidades de la capital de la República se preguntó en su cuenta en Twitter: ¿Por qué votar por Enrique Peñalosa?, frente a lo que él respondió que “el ciudadano debe preguntarse si quiere a alguien que haya producido resultados y mejorado la vida de los ciudadanos o si prefiere un político que hable, prometa, pero no haga nada”. Precisamente, una de las banderas que impulsan los integrantes del Equipo por Colombia es que ya tienen experiencia comprobada en cargos públicos de grandes retos como Álex Char, quien fue alcalde de Barranquilla y gobernador del Atlántico; y Federico Gutiérrez, quien dirigió los destinos de Medellín.

## Cristo se reúne con concejales de ASI

El precandidato presidencial Juan Fernando Cristo, quien hace parte de la coalición Centro Esperanza, participó el día de ayer en la cumbre de concejales y dirigentes de Antioquia del Partido ASI, el cual integra esta coalición. En dicho escenario el exministro del Interior, durante la administración de Juan Manuel Santos, indicó que “es descarado que los grandes terratenientes no paguen el impuesto predial que deberían. Esto profundiza los fenómenos de desigualdad y fortalece las dinámicas de corrupción que no nos dejan avanzar como país”.

## Arranca campaña de Betancourt

Dio comienzo ayer a su campaña Ingrid Betancourt, luego de que el pasado martes anunciara que aspiraría a la Presidencia de la República, como ya lo había hecho en 2002 cuando su intención se vio truncada porque fue secuestrada por la guerrilla de las Farc. La política colombo-francesa se presentará en las elecciones de mayo próximo por el Partido Oxígeno Verde, el cual creó hace más de dos décadas.

# Invitan a Zuluaga y Gómez Martínez a coalición de Equipo por Colombia

El candidato uribista no reaccionó inicialmente y el de Salvación Nacional indicó que analizará el tema

UNA INVITACIÓN para trabajar unidos hizo el precandidato presidencial Federico Gutiérrez al aspirante uribista Óscar Iván Zuluaga, lo mismo que planteó el ingreso de Enrique Gómez Martínez, precandidato por el Movimiento de Salvación, a la coalición Equipo por Colombia.

La invitación está contenida en una carta enviada al aspirante uribista que también tiene como destinatario al precandidato Alejandro Char, quien estos días, en una entrevista a María Isabel Rueda, en *El Tiempo*, había dicho que estaba en desacuerdo con el ingreso de Zuluaga a esa coalición.

Otros precandidatos de ese bloque que se habían opuesto a esa posibilidad, como Dilian Francisca Toro, renunciaron a su aspiración hace un par de días. Ya lo había hecho también el exministro Juan Carlos Echeverry.

Zuluaga sintió en su momento que se le había dado un portazo en el Equipo por Colombia, puesto que las diferentes posiciones sobre su ingreso al bloque fueron ventiladas en público. Sostuvo en una rueda de prensa en Barranquilla, el fin de semana pasado, que muchas eran las demoras y no se había tomado una decisión en el tiempo debido. Añadió que seguiría adelante como candidato del Centro Democrático hacia la primera vuelta, sin intermediación de ninguna consulta interpartidista (a realizarse el 13 de marzo) y en esa postura lo acompañó la cúpula uribista.

Sobre esa base Zuluaga ha di-



A LOS candidatos Óscar Iván Zuluaga y Enrique Gómez Martínez les insistieron ayer en entrar en la coalición de Equipo por Colombia.



cho que su coalición es con la calle y desplegó una campaña llamada “oír a la gente”, de acuerdo con la cual las programas y propuestas deben ser consultados directamente con la ciudadanía.

### Gómez lo analizará

Por su parte, Gómez Martínez, candidato de Salvación Nacional, ha sostenido que las coaliciones no pueden darse con base en gobernabilidades veladas, sino en torno a los programas. Para ello enarbola la bandera del Acuerdo sobre lo Fundamental, expresada por el inmolado Álvaro Gómez Hurtado, con base en la autoridad firme, la reforma a la justicia, la ética pública, la planeación económica y la salvaguardia del medio ambiente.

En ese sentido, en cuanto a la invitación suscrita por Gutiérrez,

el candidato de Salvación Nacional sostuvo que analizará el tema. “Propongo varios tintos para buscar consensos con el Equipo por Colombia”, señaló ayer a medios.

En el marco de un foro con otros candidatos, habló con Gutiérrez, con el cual quedó de reunirse más adelante para estudiar el asunto. Adujo que no se trata de competir por competir, porque no se está en el mundo de las aspiraciones, sino en el de las ideas, las propuestas y los programas. También se mostró de acuerdo con un eventual ingreso de Zuluaga a Equipo por Colombia.

De otro lado, el expresidente Álvaro Uribe, jefe natural del Centro Democrático, sostuvo ayer que “una coalición debería ser sobre puntos fundamentales para la libertad y la democracia. El unanimismo es imposible. Las

diferencias no pueden ser objeto de estigmatizaciones”.

Por parte, el candidato conservador David Barguil, que también hace parte de la coalición Equipo por Colombia, envió igualmente una carta a Zuluaga sosteniendo que “el reto que se avecina es la mayor apuesta en la defensa de los valores democráticos en las últimas décadas. Los colombianos están cansados de la polarización y las exclusiones”. Y le reiteró al candidato del Centro Democrático la invitación a que los acompañe en Equipo por Colombia.

De otro lado, el candidato de La U para la consulta interpartidista del próximo marzo, Enrique Peñalosa, que también hace parte de este bloque, dijo que la división en el país no es entre derecha e izquierda, sino entre “los que hablan y los que hacen”.

Sostuvo que está dispuesto a hacer alianzas con todos los sectores afines a ese propósito porque lo importante es sacar adelante al país.

Frente a la carta de Barguil a Zuluaga, Peñalosa insistió en que la misiva era de tipo personal. “... Esto debió haberse hecho a nivel de equipo y creo que son situaciones que debemos discutir a nivel interno, para luego tomar una posición de equipo”, precisó, descartando cualquier crisis en la coalición.

Ya el martes el expresidente Andrés Pastrana había indicado que “el tono excluyente de los Char es incompatible con el espíritu de Equipo Colombia”.

## Registraduría adquirió software de escrutinio para elecciones

FUE ADQUIRIDO por la Registraduría Nacional el software de escrutinio nacional para las elecciones este año del Congreso en marzo y Presidencia de la República, en mayo, el cual será propiedad de la organización electoral.

El registrador nacional, Alexander Vega Rocha, precisó el día de ayer que este software no será operado por ninguna empresa y

está diseñado para que las organizaciones políticas puedan acceder a su auditoría. Representantes de diferentes organizaciones políticas acudieron a la cita con la Registraduría Nacional del Estado Civil para conocer el plan de auditoría del software de escrutinio nacional con miras a las elecciones de Congreso y Presidencia de la República.

El Registrador Nacional indicó

que las organizaciones políticas y los observadores electorales internacionales tendrán acceso durante el proceso electoral en la sala de auditoría al software de escrutinio nacional.

“Después del fallo del Consejo de Estado que ordenaba la compra del software de escrutinio nacional, la organización electoral lo pudo adquirir para el uso del Consejo

Nacional Electoral para los escrutinios de las elecciones de presidente y Congreso, y se estrena el plan de auditorías para todos los partidos y campañas políticas”, afirmó.

Además, agregó que “el software no será operado por ninguna empresa. Nosotros hemos hecho un trabajo arduo con el equipo de informática para que todas las fuerzas políticas puedan acceder a este plan de auditoría”.

Se explicó también que el código fuente del software podrá ser auditado para brindar garantías en los procesos electorales del 2022.

Por su parte, la presidenta del Consejo Nacional Electoral, magistrada Doris Ruth Méndez, resaltó que, por primera vez, la organización electoral contará con un software propio de escrutinio nacional y el plan de garantías.

### AVISO PARA CANCELACION Y REPOSICION DE CDT

Se informa al público en general del extrávido del CDT N° 140915004005-5 del BANCO AV VILLAS S.A., por valor actual de SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DE PESOS M/CTE (\$64.321.450,00), a favor de GERARDO JAIME ARIZA SARMIENTO C.C. N° 167.346. Por lo anterior, se solicita al BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. la CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN del CDT antes mencionado. En caso de oposición notificar al Banco en la Cra. 13 No. 26 A - 47 Piso 1, de Bogotá D.C.

### ECOPETROL S.A. EMPLAZA A:



Que el día 27 de diciembre de 2021 falleció en Bogotá D.C.; el señor JAIME ALMARIO MAYOR, con C.C No. 17.117.121, quien era pensionado de esta sociedad.

Se encuentra designada provisionalmente la señora JAZMIN YOLANDA MAYOR DE ALMARIO C.C 41.630.568 en calidad de cónyuge.

Todas las personas que se crean con derecho a participar en la Pensión por Sustitución deberán presentarse dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este edicto, acreditando el derecho en el Centro de Atención Local más cercano.

## Ministra en regreso a clases

Inició el año escolar 2022 en 17 entidades territoriales del país, y con esto las instituciones educativas ya se encuentran recibiendo nuevamente en presencialidad al 15% de los más de siete millones de estudiantes. La ministra de Educación, María Victoria Angulo, estuvo ayer en Bucaramanga como parte de la jornada de acompañamiento al proceso que inició esta carterá. “Así como se han activado varios sectores de la sociedad, es prioritario y necesario reactivar completamente el educativo, y en este sentido estamos acá en Bucaramanga con el Alcalde y la Secretaría conversando, visitando y acompañando este retorno a clases en presencialidad, y enviando un mensaje para toda la comunidad de la importancia de que los niños y jóvenes vuelvan a los espacios de aprendizaje, que también son espacios protectores”, aseguró la Ministra. La titular de la carterá educativa destacó que las condiciones para el retorno están dadas.

## Esperan resultados de reforma la justicia

Según cifras de la Rama Judicial, en el año 2019 habían reprobados 1.900.000 procesos e ingresaron en esa vigencia 2.800.000 más, para un total de 4.700.000. Frente a esta situación, el ministro de Justicia, Wilson Ruiz, indicó que “precisamente en la reforma a la justicia que está ad portas de que la Corte Constitucional la declare exequible, que es lo más seguro, se le aumentó el 3% del presupuesto general a la Rama Judicial. Quiere decir que van a crear más jueces”. El Ministro de Justicia dijo que hay un grave problema en Colombia, “la gente tiene esa situación de ‘demanditis’, demanda por todo”. Agregó el Ministro que también con la justicia digital, que contempla dicha reforma, se solucionará el problema de los procesos que se van acumulando año tras año.

## Vandalismo en la campaña

La presidenta del Partido de la U, Dilian Francisca Toro, rechazó ayer algunos casos de vandalismo en el Valle contra la publicidad de candidatos de esta colectividad para las próximas elecciones. “Lamento mucho que intereses políticos mezquinos manchen el proceso electoral en la región. Esta actitud es propia de gente que tiene debilidad en sus propuestas, valores y principios. Se han visto afectados los candidatos Norma Hurtado y Víctor Manuel Salcedo.

# Tras fallo de la Corte se aleja erradicación aérea con glifosato

Solo será posible si se realizan consultas previas con comunidades étnicas de 104 municipios

**LA CORTE** Constitucional, al fallar una acción de tutela presentada por organizaciones sociales y étnicas, dictaminó que solo podrán reanudarse las fumigaciones aéreas con glifosato sobre narcocultivos si la consulta previa obligatoria con las comunidades del área en donde se realizarán las aspersiones, así lo permite (ver recuadro).

De tal modo, cualquier acción en esa dirección quedó sujeta a que se realicen previamente las consultas en 104 municipios de 14 departamentos en donde es más evidente el fenómeno de los cultivos ilícitos.

Así las cosas, el protocolo ambiental que había adelantado la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y los procedimientos de la Policía Nacional para llevar a cabo las aspersiones aéreas con el herbicida, quedaron en suspenso.

Como se sabe, las consultas previas son procedimientos cons-



**LAS FUMIGACIONES** aéreas con glifosato fueron suspendidas en 2015 por el Gobierno de entonces y en 2017 por un fallo de la Corte.

titucionales que, sin embargo, suelen llevarse un buen periodo de tiempo para su realización, tras un largo proceso de negociación con las comunidades correspondientes. Mucho más, en este sentido, si se entiende que para reiniciar la fumigación aérea de los cultivos ilícitos con glifosato habría que consultar con múltiples comunidades.

En ese orden de ideas, la intención del Gobierno de fumigar desde el aire algunos sembradíos de hoja de coca, marihuana y amapola tiene esa nueva premisa dictaminada por la Corte Constitucional de que deberá recurrirse a ese proceso de consultas previa con las comunidades de las áreas circundantes a los cultivos ilegales.

De esta manera, el Consejo Nacional de Estupefacientes no podrá dar curso a la fumigación si no se cumplen los nuevos requisitos.

### Largo camino

Bajo esa perspectiva este Gobierno no logrará cumplir su propuesta de reiniciar las fumigaciones en ciertos lugares periféricos. En efecto, la aspersión aérea con glifosato había sido suspendida en 2016 por el gobierno de entonces, luego de que una agencia de salud adscrita a la OMS dijera que este químico podría tener efectos potencialmente cancerígenos.

Luego, en 2017, la Corte emitió un fallo al respecto y reiteró la prohibición.

Al llegar el gobierno Duque este le pidió al alto tribunal que precisara su fallo de 2017 sobre el no uso de glifosato. En febrero de 2020 la Sala Plena de la Corte precisó, como lo había señalado la sentencia T-236 de 2017, que el Consejo Nacional de Estupefacientes debería definir la reanudación del Pecig, previo cumplimiento de

los condicionamientos del referido fallo, teniendo en cuenta toda la evidencia científica y técnica disponible sobre la minimización de los riesgos para la salud y el medio ambiente, así como las opciones que ofrecen los instrumentos de política pública para la solución al problema de las drogas ilícitas.

Bajo esa tesis, el Gobierno decidió proceder a establecer un nuevo protocolo para las fumigaciones aéreas, ajustado a los condicionamientos de la Corte. Este fue dado a conocer el año pasado pero el Consejo Nacional de Estupefacientes no lo había autorizado.

Dicho plan, expedido por la ANLA, no fue consultado con las comunidades étnicas ya que el Ministerio de Interior certificó que no había tales en las áreas en donde se realizarían las aspersiones aéreas con el químico.

Ese certificado del Ministerio fue el que tumbó la Corte, dando razón a los tutelantes en torno a que sí había comunidades étnicas e indicando que cualquier operación de aspersión de narcocultivos debe ser consultada previamente con ellas.

En ese sentido, no se sabe en este momento si el Gobierno procederá a organizar esas consultas o si más bien reforzará otras estrategias para acabar con los cocales, como la erradicación terrestre forzada o la concertada con los campesinos. Igualmente, no hay que olvidar que el glifosato sí se puede utilizar pero en la erradicación manual y directa sobre la planta.

Hace dos semanas, el presidente Duque y el Ministro de Defensa fijaron las metas antidroga para este año, señalando que se busca erradicar no menos de 100 mil hectáreas en 2022.

El objetivo para 2021 era de 130 mil hectáreas pero no se alcanzó. Como se sabe, mientras que el informe de la ONU señaló que, al cierre de 2020, hubo una disminución de los sembradíos ilegales del 7%, cayendo a 143 mil hectáreas, el reporte de la Casa Blanca indicó todo lo contrario y tasó la extensión en 245 mil.

## ¿Qué dijo la Corte?

El fallo del Alto Tribunal le dio razón a varias tuteladas presentadas por las comunidades y organizaciones defensoras del medio ambiente, en las cuales se adujo que no se llevó a cabo la respectiva consulta previa para modificar el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante la Aspersión Aérea con el Herbicida Glifosato (Pecig), por parte de la ANLA por medio de la Resolución N.º 694 del 14 de abril de 2021.

La Corte también dejó sin efectos la Resolución 001 de 2020 del Ministerio del Interior, en la cual certificó que no presencia de comunidades étnicas en las áreas previstas por el PMA del Pecig.

Señaló la Corporación que “la observación realizada por la ANLA confirma las advertencias de Corantioquia acerca del traslape entre las áreas de influencia de la actividad de aspersión aérea con glifosato y territorios donde están asentadas comunidades étnicas. Lo cual corrobora lo afirmado por algunos coadyuvantes de la acción de tutela y los accionantes, quienes mediante mapas también llegaron a la conclusión de que dicho traslape se presenta y que para la Sala no existe duda alguna de que así es”.

Agregó el alto Tribunal que “la autoridad ambiental no podía tomar una decisión acerca de la modificación del PMA del Pecig sin que antes se realizara el proceso de consulta previa a todas las comunidades étnicas susceptibles de verse afectadas con la actividad de aspersión, teniendo en cuenta que ella misma advirtió traslapes parciales entre esos grupos y las áreas de influencia del proyecto”.

Advierte la Corte que “esta información debió ser suficiente para suspender el trámite de modificación del PMA del Pecig, de modo que la Policía Nacional informara sobre dicho hallazgo al Ministerio del Interior para que este último, en el marco de sus competencias, acompañara el adelantamiento del proceso de consulta previa”.

Como consecuencia, la Corte ordenó a la ANLA, al Ministerio del Interior y a la Policía Nacional que, en el término de un año, prorrogable hasta por seis meses más, “adelanten un proceso de consulta previa con las comunidades étnicas que tienen presencia en cada uno de los seis núcleos de operación definidos para la modificación del PMA del Pecig, que abarcan un total de 104 municipios en 14 departamentos”.

### AVISO DE LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA

El suscrito liquidador de INVERSIONES ARCADIA S.A.S EN LIQUIDACION, NIT: 800.126.576-4, de acuerdo con el Artículo 232 del Código de Comercio, se permite informar a acreedores y personas con derecho a exigir el pago de cualquier obligación que la sociedad se encuentra disuelta y en estado de liquidación por voluntad de los accionistas mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas No. 25 del 3 de enero de 2022, debidamente inscrita en el registro mercantil.

Atentamente,  
Rene Germán Ferrucho Arciniegas  
C.C. 79.260.607  
Liquidador

# 30 años de la Corte Constitucional

- *Un emblema de la Carta del 91*
- *Tutela acercó el derecho al ciudadano*

En estos días se cumplen 30 años de la instalación de la Corte Constitucional, uno de los elementos centrales de los cambios institucionales que se llevaron a cabo a raíz de la asamblea constituyente de 1991.

Antes de ello el país estaba acostumbrado a que la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia fuera la encargada de velar por el estricto seguimiento de la ley de leyes. Fueron muchas las sentencias decisivas en ese modelo, pero corrido el tiempo no pocos consideraron que esa estructura se había impuesto como un obstáculo en la mitad del camino de las reformas que exigía el país.

Bajo esa premisa se comenzó a hablar de la que la Corte Suprema de Justicia había establecido una especie de bloqueo a las reformas, puesto que estas solían caerse por mínimos vicios de forma que no parecían ameritar la inexequibilidad de las normas atinentes. Fue así, ciertamente, como se cayeron novedades institucionales fundamentales, como la Fiscalía General de la Nación, lo mismo que no pudo lograrse una reforma integral del régimen municipal y otros proyectos parlamentarios de gran envergadura, que terminaron archivados por cuenta de las decisiones del máximo tribunal. De tal modo, las reformas de 1977 y 1979 se vinieron a pique. Apenas se salvó de estas circunstancias la elección popular de alcaldes, que había presentado Álvaro Gómez Hurtado.

Al establecerse una plataforma de derechos fundamentales, en las discusiones de la Asamblea de 1991, se creó asimismo la jurisdicción constitucional a efectos de hacer prevalecer este nuevo estatuto. En ese orden de ideas, a la Corte Constitucional, máximo órgano en la materia, se le confió la guarda de la integridad y supremacía de la Carta, precisamente elevando

la antigua Sala Constitucional al rango de corte.

Así las cosas, no solo debe precaver por los derechos fundamentales, sino que igualmente adquirió múltiples atribuciones con el fin de salvaguardar la estructura constitucional.

En el transcurso de este tiempo, una de las figuras determinantes dentro de la jurisdicción constitucional ha sido, precisamente, la acción de tutela, nuevo mecanismo por medio del cual ante la vulneración de un derecho fundamental el ciudadano puede apelar directamente ante un juez para que este le sea resarcido en un término casi inmediato. A la Corte Constitucional se le permitió seleccionar algunas tutelas a fin de crear jurisprudencia en la materia y precaver las garantías constitucionales.

Tal vez este haya sido uno de los éxitos mayores de la Constitución de 1991, por cuanto se logró acercar el derecho a la ciudadanía y aplicarlo en los escenarios cotidianos, de modo que la legislación dejó de ser un elemento abstracto y apartado de la realidad inmediata.

En principio la tutela fue motivo de controversia, por cuanto ella solamente es factible si no existe otro mecanismo jurídico de defensa. Paulatinamente la figura se fue configurando dentro de los propios límites, pero en todo caso se ha constituido, por decirlo así, en el derecho al alcance del ciudadano. De allí que en estas tres décadas se ha dado curso a millones de acciones de tutela, lo cual ha servido de modelo constitucional ejemplarizante para buena parte de América Latina.

De otra parte, hoy la Corte Constitucional es un organismo vital dentro del andamiaje jurídico del país. De hecho, en el último Congreso Mundial de Juristas, que se llevó a cabo en Barranquilla, semanas atrás, esta entidad fue contemplada como uno de los grandes avances

colombianos. Se recuerdan fallos históricos, como el del cambio del Upac o, de otro lado, la autorización de la elección presidencial inmediata por una sola vez, que luego fue reversada por el Congreso.

Pero, asimismo, la Corte no ha dejado de tener ciertas críticas, tanto en el mecanismo de nombramiento de magistrados como en su configuración institucional, por cubrir demasiadas materias que no siempre obedecen a la experticia de sus integrantes. Tampoco ha sido ajena a algunos escándalos en la selección y reparto de las tutelas.

En no pocas circunstancias el alto tribunal ha legislado convirtiéndose entonces en una especie de tercera cámara, sobre la base de ser “constituyente derivado”.

También es cierto que, de otra parte, la Corte Constitucional ha pedido al Congreso legislar en materias sociales sensibles, pero este se ha abstenido de hacerlo, por lo cual el alto tribunal ha entrado a llenar el vacío normativo.

Igualmente se ha adoptado, para otras circunstancias, la figura del “estado de cosas inconstitucional”, generando cronogramas específicos para la resolución estatal de los problemas.

Por su parte, la elección de los magistrados de ternas presentadas al Congreso, ha sido un factor de controversia por cuanto no se suele tomar esa facultad con el debido rigor. Por igual, la Corte se ha visto afectada en su discurrir institucional por sus atribuciones nominativas de funcionarios de alto nivel.

En todo caso, la Corte Constitucional es uno de los emblemas de la Carta de 1991. Es claro que sin ella la jurisdicción constitucional en estos 30 años habría sido muy diferente en materia de acercar el derecho al ciudadano.

## No bajar la guardia ante ómicron

La pandemia continúa azotando duramente a una gran cantidad de países, pese a que en algunas naciones el pico de la variante ómicron parece que ya está empezando a ceder. De hecho, varios gobiernos comenzaron en los últimos días a desmontar las restricciones sanitarias que habían reimplantado en semanas recientes e incluso se habla ya de pasar a la fase endémica de la crisis sanitaria.

Frente a todo lo anterior y siendo claro que cada gobierno es autónomo en torno a adoptar las medidas sanitarias que considere procedentes de acuerdo a su curva epidemiológica, así como a sus niveles de vacunación y de funcionamiento del sistema sanitario, es necesario entender que se requiere un mínimo de respuesta conjunta ante la pandemia que ya completó más de dos años afectando a todo el planeta.

En ese orden de ideas, es necesario acatar el

último llamado de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en torno a que la variante ómicron no solo sigue causando hospitalizaciones y muertes, sino que incluso los casos menos graves “están inundando las instalaciones sanitarias”. Es más, la agencia de la ONU insistió en que de no cambiarse el actual sistema de acceso y distribución de vacunas se puede entrar en una segunda fase de desigualdad “aún más destructiva”.

Para la OMS es imperativo que se entienda que aunque esta variante puede ser menos grave, la “narrativa” de que es una enfermedad leve resulta “engañosa”, perjudicial a la respuesta sanitaria general contra la enfermedad y, lo más grave, cobra más víctimas mortales. Esa advertencia se basa en cifras tan impactantes como que solo la semana pasada hubo 18 millones de nuevos casos registrados del virus en el planeta.

También se llamó la atención en torno a que

si bien la variante es menos mortal, tiene un gran impacto en los trabajadores sanitarios que están “agotados” ante la avalancha de casos y la capacidad misma de los sistemas de atención primaria y especializada se encuentra “sobrecargada”. Las próximas semanas serán críticas en algunas naciones.

Otra de las advertencias de la OMS que no se puede subdimensionar es la que recalca que si bien en algunos países, los casos de covid-19 parecen haber tocado techo, lo que permite esperar que lo peor de esta última oleada haya pasado, es evidente que “ningún país está fuera de peligro todavía”, sobre todo por las bajas tasas de vacunación en muchos países.

“Ahora no es el momento de rendirse y ondear la bandera blanca”. Esa fue la advertencia del director de la agencia global sanitaria que no se puede desestimar.

## Plataformas digitales para servicios turísticos

El pasado 24 de diciembre se expidió el Decreto 1836 del 2021 que reglamenta el “Registro Nacional de Turismo y las obligaciones de los operadores de plataformas electrónicas o digitales de servicios turísticos prestados y/o disfrutados en Colombia”, es decir, para las plataformas digitales como Booking, Airbnb, Trivago, entre otras, que operan en Colombia, haciendo intermediación comercial, esto es concertando la oferta y demanda para el servicio de hospedaje turístico, como sucede en todas partes del mundo.

Todo indica que al fin comienza a entenderse lo que debe ser el papel del Estado con estas incursiones de la tecnología en la actividad mercantil de los particulares. No hay por qué enfrentarse con ella; hay que dejarla llegar, avanzar y por supuesto reglamentarla, para que los empresarios presten un buen servicio a los colombianos y de paso, aprovechar para recaudar impuestos para la siempre necesitada Hacienda Pública.

Cada vez son más los intermediarios tecnológicos que usan las plataformas para contratar la prestación de diferentes servicios, como hospede-



**Jaime Alberto Arrubla Paucar**

daje, hotelería, recreación, transporte, banca, etc. En antaño era necesario llamar a una agencia de viajes o una oficina de arrendamientos para lograr muchos de esos servicios. Con la introducción del internet y la utilización de las plataformas digitales, desde el ordenador o el celular, se puede acceder a las plataformas que prestan de manera eficiente y eficaz servicios de intermediación y al instante ponen en contacto la oferta con la demanda para que realicen la operación o contrato que requiere el usuario.

¿Qué es entonces lo que hacen plataformas como Airbnb, Trivago, Booking o Uber? Se trata de servicios de intermediación, pura labor de corretaje o de comisión, según el modelo, es decir, poner en contacto la oferta y demanda para que concreten un negocio. Por supuesto, que los honorarios de intermediación que obtienen las plataformas deben pagar los tributos pertinentes en Colombia, como intermediarios que son; pero de allí a confundirlos con el arrendador, el hotelero o el transportador, es un craso error de elementalidad jurídica.

Con Airbnb lo que viene haciendo el Gobierno fue dictar una serie de normas que consideran el arriendo inferior a un mes, como hospedaje y obliga a los arrendadores a inscribirse en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo como prestadores de servicios turísticos, y a las Propiedades Horizontales donde se alojen por fines de semana o por tiempo inferior a un mes a reportarlos; de esta forma asegura un recaudo impositivo. Bien que mal, se cumple la función albalera del Estado, pero no se llega al absurdo de suprimir en servicio de intermediación, que siempre ha existido y mucho menos su vehículo contemporáneo que es la plataforma tecnológica; una operación que existe en todos los comercios del mundo. Ahora, también las plataformas intermediarias deberán pagar tributos.

Entretanto, el tratamiento con Uber que hizo la Superintendencia fue un exabrupto, pues confundió al intermediario con el transportador y dijo que estaba haciendo un transporte en forma ilegal. Esperemos que pronto se llegue a una reglamentación adecuada para estas plataformas que contactan el servicio de transporte.

## ¿Quién escucha?

Dicen, los que saben, que internet ha empoderado la voz del ciudadano. Sin embargo, debo confesar que me cuesta comprender una dinámica donde casi todo el mundo grita y son muy pocos los que escuchan. Para hacerse oír suben mucho los decibeles de las emociones en juego y termina por afectarse el oído interno del receptor, el del equilibrio.

Ante la avalancha noticiosa, ¿cómo depurar la información? ¿Con qué criterio separar lo que sirve de lo que es basura? Difícil. Sobre todo, por la manera como se ha elevado “la autoestima mediática”.

Recuerdo escenarios de antes como la Plaza de Bolívar llena de electores y el candidato hablando en la tarima. ¿Cómo me imagino hoy ese escenario “democrático” en la plaza pública moderna que son las redes? Cada elector en su propia tarima y el candidato algo aturrido, intentan-



**Diana Sofía Giraldo**

do hacerse ver y escuchar. Debe buscar cómo llegar a cada elector-candidato, de manera segmentada, con el lenguaje de las emociones. Y como son tantos electores, el candidato emite cuantos mensajes sean necesarios, porque sabe que la vanidad lleva a cada uno a escuchar sólo lo que quiere oír. Y si alguien intenta escuchar el todo, va a evidenciar muchas contradicciones.

Es un mundo de emisores envanecidos por la novedad de la plataforma. Cada uno padece el síndrome de poseer la verdad revelada, sobre todo en asuntos de política electoral. Les propongo este ejercicio durante todo un día. Preguntar a todo el que encuentre en el camino, sobre sus preferencias y antipatías políticas. Al final puede interrogar al “interlocutor” sobre si estaría dispuesto a escuchar, analizar y contemplar la posibilidad de votar por una opción contraria a la suya.

Con seguridad quedará impactado

por la vehemencia y agresividad de las respuestas sobre el candidato contrario a sus pasiones electorales. Calificativos como paramilitar, guerrillero, asesino, delincuente, ladrón, corrupto etc, etc, saldrán a borbotones, sin dar lugar a ninguna argumentación distinta a las pasiones que lo preceden.

Si en las redes todos somos emisores, ¿Quién escucha? Como nos hacen de falta editores en quién volver a confiar. Es cierto que puede haber muy buena calidad de información en algunos medios de comunicación tradicionales, pero está tan sesgada políticamente que contamina tanto como las *fake news*. El problema es que la información se consume en grandes cantidades, sin prever una intoxicación.

Bienvenido el protagonismo del elector para evaluar, fiscalizar y fortalecer la democracia, pero no para competir con el candidato en el exceso de ruido emocional, hasta hacer casi inaudibles las ideas.

## Ficción literaria al cuadrado

No tenía ni idea de quién era Richard Castle hasta aquella mañana en que, paseando por la sección de novela policiaca de la



**Fuad Gonzalo Chacón**

Librería Lé, mi novia me señaló uno de sus múltiples libros en lo alto de una estantería. “¿Y ese quién es?”, pregunté. “*El escritor, el de la serie*”, respondió con la convicción que da lo evidente. Tomé un ejemplar cualquiera en mis manos y la sombra de una mujer empujando un arma con el ocazo de un atardecer neoyorquino de fondo, mientras el escudo del departamento de policía de la ciudad se desvanecía en degradé, me permitió identificar los inequívocos vestigios del típico *best-seller* americano que habita de forma nativa en los aeropuertos de todo Estados Unidos. Sin saberlo, acababa de descubrir un pedacito de la prolífica obra de aquel famoso, aunque inexistente, escritor.

Y es que Richard Castle es un personaje de ficción, interpretado por el actor Nathan Fillion para la serie que lleva su apellido. Éxito de audiencia hace varios años en la noche de los jueves en España, y todavía transmitida por algún canal de pago en Colombia, “Castle” nos cuenta la historia de un escritor de *thrillers* que ayuda a un grupo de detectives a resolver crímenes por todo Manhattan. Producto de esta poco ortodoxa residencia literaria, Castle se inspira en la aguerrida capitana del equipo, Kate Beckett, para dar vida al personaje de Nikki Heat, la protagonista de sus prolíficas novelas.

La recepción del público fue tan positiva que sus creadores decidieron subir las apuestas al

siguiente nivel con una jugada arriesgada y audaz: Sacar los libros de Richard Castle de la pantalla y llevarlos a las estanterías en un inédito ex-

perimento que demostró ser un bombazo editorial. Así, varios títulos de su decálogo, todos nombrados con divertidos juegos de palabras con “calor” (por *Heat*), consiguieron instalarse durante varias semanas en la prestigiosa lista de los más vendidos del New York Times, disputándose la cima mano a mano contra titanes de las ventas como “Inferno” de Dan Brown, “Perdida” de Gillian Flynn, “La Reina en el Palacio de las Corrientes de Aire” de Stieg Larsson o “Y las Montañas Hablarán” de Khaled Housseini.

Aunque nunca ganará un Pulitzer, salvo por Jameson Rook, el alter ego de Richard Castle en sus propios libros, quien ya acumula dos, la saga de novelas de Nikki Heat es un caso único de lo que podríamos llamar ficción literaria al cuadrado. Un fenómeno en el cual un personaje inventado traído a la vida por la imaginación de un autor es, a su vez, el autor cuya imaginación trae a la vida a otro personaje inventado para luego fundir los linderos entre la ficción y la realidad con la intención de materializar su producción literaria en nuestro mundo físico.

En un mundo donde los libros son irremediablemente arrastrados por la fuerza centrípeta de la televisión, es bastante gratificante ver un producto diferente que vaya a contrarcorriente de esta dinámica. Y con la buena salud de la obra de Richard Castle, la resistencia está garantizada.

fuad.chacon@outlook.com

# Convención Conservadora 2022

El Partido Conservador el 26 de enero realizará su convención con el fin de proclamar al senador David Barguil como candidato único a la presidencia de la República.



Diego Arango Osorio

Luego que la bancada parlamentaria unánimemente lo escogiera para asumir esta responsabilidad, los estatutos del partido obligan a su validación por medio de convención, a mas de motivación y compromiso de apoyo de su militancia.

El candidato es una joven promesa del país, con una solida formación profesional hecha a pulso, con el solo apoyo de su señora madre, una maestra que asumió la responsabilidad de crianza de sus hijos al ser abandonada por su esposo, padre del candidato quien no pudo superar su adicción a las drogas. Razón tal para que este joven líder conservador asumiera la tarea de servir al país desde la actividad política, habiendo sido 12 años parlamentario, presidente del partido y un trabajador incansable a favor de las bases de la población colombiana.

Este evento se llevará a cabo de manera presencial y virtual, pues dada esta particular circunstancia de la pandemia que se vive en la humanidad, se hace difícil el traslado de las delegaciones departamentales y municipales a Bogotá. No obstante, por razones estatutarias y de tradición, la reunión presencial será en el salón rojo del hotel Tequendama con un número limitado de asistentes por razones de bioseguridad; sin embargo en todos los departamentos los directores del partido realizarán convocatorias también limitadas que acompañaran el evento y se conectarán a través de la plataforma zoom, al igual que dirigentes y militantes acreditados que

no puedan asistir presencialmente en Bogotá y otras ciudades, lo harán por este medio virtual.

La convención será inaugurada por el expresidente Andrés Pastrana Arango y el presidente del partido Omar Yepes Alzate, contará con personalidades conservadoras e invitados internacionales como Pablo Casado, presidente del Partido Popular Español, el expresidente del gobierno español José María Aznar, el expresidente de México Vicente Fox, el expresidente de Argentina Mauricio Macri y el exalcalde de Caracas Antonio Ledesma, quienes saludaran a la convención y al candidato Barguil.

El partido Conservador lleva 172 años de existencia, corresponsable de la vida republicana, constitucional e institucional, adalid de la democracia en Colombia y aportante al desarrollo social y económico del país, con 27 expresidentes en su historia y en la actualidad es uno de los 3 partidos con mayor participación parlamentaria y ostenta la vicepresidencia de la republica, además de su presencia en el territorio nacional con 201 alcaldes, 65 diputados a las asambleas departamentales y 1.937 concejales en municipios.

Por lo tanto, la consigna de este histórico partido es seguir contribuyendo a Colombia bajo sus principios y valores conservadores de cara a los avances de la civilización. En esta ocasión buscando triunfar en la consulta del Equipo por Colombia con su candidato David Barguil que interpreta los anhelos del pueblo colombiano, en especial como garantía democrática, estabilidad política, progreso social y económico, pero especialmente el orden, la autoridad, la familia y la vida.

arangodiego@hotmail.com

Ideario de Álvaro Gómez

En la ya larga historia de los parlamentos, el prestigio de estos se consideró como un bien común

# ¿No hay con quien para el 2022?

Ingrid Betancourt aspira ganar las elecciones presidenciales por la Coalición Centro Esperanza, luego de dos décadas y de un secuestro que casi le cuesta la vida. Pareciera entonces que no hubiera entre el periodo 2002-2022 un importante cambio en la vida política nacional. Dos décadas, 20 años y los candidatos, que como Betancourt están aspirando a ocupar el Palacio de Nariño, son los mismos, pero más allá de eso, son figuras políticas “quemadas”, casi chamuscadas. Sin importar lo que les haya sucedido en su vida personal, el hecho es que no hay políticos nuevos, frescos, innovadores, diferentes, etc.

La coalición a la cual aspira Ingrid Betancourt a abanderar incluye también a Sergio Fajardo, Jorge Enrique Robledo, Alejandro Gaviria, Juan Manuel Galán y Juan Fernando Cristo. En realidad, ni una sola cara nueva, nada innovador, solo una mezcla de la política de la que la gente está harta. Aunque hay algunos políticos medio rescatables de esta lista, su probabilidad de ganar es muy baja. Casi nula.

Que Dilian Francisca Toro se retire de su aspiración presidencial de la Coalición Equipo por Colombia



David A. Rosenthal

(EPC) es apenas natural. También se había retirado antes Juan Carlos Echeverry y seguro se van a retirar los eventuales invitados a lanzarse por esta coalición.

Como la “coalición” antes mencionada se han creado otras más,

también nuevos partidos políticos y movimientos, que de entrada no tienen ninguna posibilidad, pues en un par de meses no van a lograr su objetivo. Mientras que otros candidatos que llevan haciendo campaña desde el 2018 tienen un mayor chance.

Así mismo, Enrique Peñalosa, contemporáneo político de los antes resaltados, obtuvo el aval del “partido de la U”, encaminándose a hacer una campaña exprés que lo acerque a la presidencia del país. Pero, no está claro si el partido de la U le sume a Peñalosa, siendo el partido en el cual sus máximos representantes Roy Barreras y Armando Benedetti utilizaron con fines personales, políticos, lagarteros y de beneficio personal en todo su sentido, casi convirtiéndolo en una mafia, y que ahora se han sumado a Petro.

Además, en estas elecciones legislativas sí que se ven nuevas caras,

claro está, no significa que eso sea que van a hacer las cosas correctamente y van a cambiar el país para bien, pero al menos se ve un poco de lozanía y renovación. Aunque varios de estos están esperando a recibir es lo que los votos que obtengan les representen luego económicamente al saber que su muerte política está anunciada.

Tal vez en estas elecciones es en las que mayor cantidad de gente se ha lanzado al ruedo político. Unas 3.000 personas están aspirando a entrar al Congreso. Hay que recordar también que, del total de curules, unas ya están asignadas de forma arbitraria y son las 16 curules de la “paz” de Santos, que además se van a estrenar en este nuevo periodo.

Del Centro Democrático, de momento, una figura maltrecha de un Óscar Iván Zuluaga se encamina a ir solo. Habiendo políticos que podrían hacer más.

La Coalición Equipo por Colombia con Federico Gutiérrez, Alejandro Char y Enrique Peñalosa, no parece muy fuerte. Mientras tanto el Pacto Histórico y la Colombia Humana de Petro avanza de manera sibilina en senderos desconocidos para Colombia, que tal como Latinoamérica quiere caer ante las garras del comunismo.

@rosenthaldavid

# La nueva revista Cambio

Aparecerá en formato digital desde Colombia. En un contexto social en que ayer la excelente revista Semana, fue cooptada por un grupo económico, así como ocurrió con el periódico El Tiempo. Lo cual crea una tierra muy fértil para divulgar lo que esas publicaciones, ya, minuciosamente omiten.

La organización de Cambio cuenta con el apoyo de personas que han notado esa carencia. Y desean que la libertad de opinión no esté supeditada a las necesidades de los grupos financieros. En su núcleo están comentaristas como Patricia Lara, Daniel Coronel, y el joven abogado Gómez Lara.

Surge en un país que se mueve en inmóviles zigzags esquivando la catástrofe. País que lleva la mayor parte del siglo XXI bajo la férula derechista del caudillo Álvaro Uribe, responsable político de la muerte de más de seis mil jóvenes a quien se les reclutaba y luego el ejército asesinaba, logrando premios por su “eficacia” ante el terrorismo. Es decir,



Mauricio Botero Montoya

las fuerzas armadas se cebaban en la población. Algo que no ha ocurrido en la historia de ninguna nación de este hemisferio en esa magnitud. A las madres de los reclutas asesinados con premeditación y a mansalva, el entonces presidente Uribe les dijo que a lo mejor sus hijos eran terroristas, “no estarían propiamente recogiendo café”, les espetó. Esa infamia, la más grave de nuestra vida republicana, sigue gravitando sobre el dolor nacional. Y seguirá siendo un punto de inflexión para el resto de este siglo.

Pero no se necesita ser un adivino para saber que será el motivo de libros, novelas y películas en las próximas décadas. Y que alimentarán la memoria colectiva que sepultará a los grupos de intereses que aun procuran maquillar lo que pasó. Y sigue pasando en la actual presidencia. Cuya corrupción se ha salido de “las justas proporciones” tradicionales. La inseguridad no es solo la de la calle, emana de palacio. Y drena el erario público. La extrema

derecha que se describe a sí misma con el eufemismo topográfico de “Centro Democrático” recibió ese mote de uno de sus ideólogos que fue asesor de Uribe y de Pablo Escobar, su primo hermano.

Entonces un Cambio puede obedecer a una necesidad de sobrevivencia, sino política, al menos moral.

En el continente varias naciones se han salido o buscan salir de la sombra protectora de Estados Unidos, algunas de ellas con una experiencia traumática como la de Cuba, Venezuela y Nicaragua, cuyos modelos económicos son un obituario, un estímulo a la pobreza general. Perú y Bolivia, aunque atrapados en el comunismo con resentimiento no han incurrido en esos extremos. Y Boric en Chile ha dado la garantía de mantener los compromisos internacionales adquiridos, el respeto por los derechos humanos y la libertad de empresa sin intentar cambiar la macroeconomía, ni manipular la moneda para fines partidistas. Esto no lo ha hecho la oposición en Colombia. Lo que explica el temor por ella, que se refleja en las encuestas. Veremos qué pasa con Cambio.

## En inventario global, casi 800 lagos subglaciales

EL PRIMER inventario del mundo de lagos subglaciales ha sido compilado por un equipo dirigido por la Universidad de Sheffield: un directorio completo de dónde están y cómo responden al calentamiento.

La investigación ha catalogado datos de casi 800 lagos en la Antártida, Groenlandia e Islandia, así como en regiones de valles glaciares como los Alpes.

Los lagos subglaciales pueden formarse debajo de las capas de hielo o regiones de valles glaciares. Pueden desempeñar un papel fundamental en la velocidad a la que el hielo fluye hacia los océanos y, cuando están en tierra en regiones montañosas, podrían representar un riesgo importante para las poblaciones río abajo si se drenaran y causarían inundaciones y deslizamientos de tierra.

Se cree que hay muchos miles de lagos subglaciales en todo el mundo pero, hasta ahora, sus detalles no se conocían colectivamente y no había una imagen clara sobre el tamaño, la estabilidad y las características de los lagos.

El inventario, presentado en Nature Reviews Earth & Environment, proporciona una base de conocimientos sobre el estado actual y la ubicación de los lagos, lo que permite a los científicos evaluar cualquier cambio futuro a medida que el clima se calienta. También destaca las lagunas en el conocimiento colectivo que ayudarán a los investigadores a centrarse en nuevas áreas en el futuro.

Si bien se encontró que el 80 por ciento de los lagos son estables, lo que significa que no tienen adición o eliminación de agua en absoluto, o tienen un flujo de entrada y salida equilibrado, los investigadores también observaron que el 20 por ciento de los lagos están activos. Esto significa que pueden drenarse repentinamente y catastróficamente, lo que representa un peligro para las poblaciones humanas y la infraestructura río abajo.

Los datos geofísicos actualmente disponibles significan que la mayoría de los lagos incluidos en el inventario se encuentran en la Antártida. Los investigadores han pedido que los estudios futuros se centren en los glaciares de valle, los casquetes polares y la capa de hielo de Groenlandia.

Los 773 lagos catalogados en el inventario incluyen 59 que se han identificado recientemente en la Antártida, algunos de los cuales miden hasta nueve kilómetros de largo y se encuentran bajo 3.000 metros de hielo./Europa Press

## ¿Por qué tan pocas personas reciclan?

La falta de programas y servicios para permitirlo es la mayor barrera para que las personas realicen esta actividad

UN ESTUDIO desarrollado por el Foro Económico Mundial, en alianza con SAP y Qualtrics, reveló que la mayor barrera para que los individuos reciclen es la falta de programas y servicios que permitan el reciclaje, calificada así por un 42% de los encuestados. El informe, que reunió las respuestas de más de 11.500 personas en 28 países del mundo, destaca también que el 25% no sabe cómo participar en programas de reciclaje, algo que se revela como uno de los impedimentos para realizar este tipo de acciones.

Así mismo, de acuerdo con el estudio, otras barreras que encuentra la gente para no reciclar es que no ve conveniente hacerlo, votado así por 16% de los participantes; por su parte, el 15% opina que no confía en los programas de reciclaje y, por tanto, no lo hace.

Sin embargo, el informe destaca que, a pesar de las razones que encuentran las personas para no reciclar, el 84% de los encuestados considera que el reciclaje es un asunto de suma importancia; el 12% dijo que reciclar es moderadamente importante y el 4% no lo considera para nada relevante. El proceso de reciclaje, que se basa en seleccionar residuos generados con el fin de transformarlos en material para crear nuevos productos, tiene un impacto positivo al mejorar la calidad de vida de las personas, teniendo en cuenta que la manipulación de los residuos de manera errónea podría generar implicaciones de salud pública, contaminar el agua, el aire y la naturaleza.

“La encuesta brinda un panorama amplio y claro sobre las posibles prácticas que podrían implementar las personas para cuidar el medio ambiente. Esto deja en evidencia que las grandes compañías podrían priorizar materiales más amigables con el planeta, logrando contribuir a la



EL 31% de los encuestados en la región no sabe cómo participar en programas de reciclaje/Fotos cortesía

gran causa de mejorar la calidad de nuestro ecosistema”, comentó Marcelo Gamboa, director de Soluciones para SAP Región Norte de América Latina y el Caribe.

El informe del Foro Económico Mundial, SAP y Qualtrics menciona algunas prácticas que los entrevistados calificaron como viables para poder lograr un estilo de vida con menos desperdicios. El 59% de los encuestados elegiría nuevos productos con envases reutilizables; el 53% de las personas evitaría usar productos difíciles de reciclar; el 42% optaría por prolongar el ciclo de vida de los productos reparándolos en caso de desgaste o roturas; y, finalmente, un 34% de los encuestados reduciría su consumo en general para disminuir los residuos en pro del medio ambiente.

Con respecto a los empaques, que en la actualidad son uno de los problemas más graves en temas de residuos sólidos, la mayoría de personas dijo estar dispuesta a implementar medidas para tener

comportamientos más respetuosos con el medio ambiente. El 45% de los encuestados cambiaría sus hábitos de compra y se inclinaría a escoger productos con envases más sostenibles, pues esto ayudaría a reducir los efectos nocivos de los residuos desechables en el medio ambiente. A su vez, el 22% de las personas dijo que usaría envases reutilizables si fueran más baratos. Así mismo, si los empaques reutilizables fueran más prácticos que los desechables, un 18% de los encuestados estaría dispuesto a usarlos.

Por último, el 12% de los encuestados afirmó que usaría empaques reutilizables si estos tuvieran un mejor diseño que los envases desechables.

### Latinoamérica, en deuda

Los latinoamericanos tienen un gran interés por el reciclaje, pues el 93% de los encuestados considera que esta práctica es muy importante. Lo anterior frente a un 84% a nivel global.

No obstante, en Latinoamérica y El Caribe el comportamiento es muy similar en cuanto a las barreras para reciclar. Según el informe, el mayor impedimento en esta región para que el reciclaje se realice a gran escala es la falta

de programas y servicios, con un 48%, por encima incluso del 42% a nivel global.

*La práctica más implementada para lograr cero desperdicios es elegir los productos con envases reutilizables, según los encuestados*

Así mismo, el 31% de los encuestados en la región no sabe cómo participar en programas de reciclaje, lo que evidencia la necesidad de implementar más campañas de reciclaje con su respectiva divulgación para que todos las comprendan y se motiven a participar en ellas.

Por último, el 11% de los latinoamericanos no tiene la confianza suficiente en los programas de reciclaje, por lo que se evidencia la necesidad de medidas de seguimiento a estos programas que visibilicen los resultados.



### HEREDEROS DE CARLOS EDUARDO RAMOS PULIDO

Rodríguez Franco & Cia. S.C.S. Org. Nal. de Cio. ONLY, domiciliada en la Calle 59 No. 8 - 47 de Bogotá D.C., de conformidad con lo prescrito por el Artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, hace saber que CARLOS EDUARDO RAMOS PULIDO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 3.198.774 de Tenjo (Cund.), falleció en esta Ciudad, el día 28 de diciembre de 2021. Que a reclamar sus Prestaciones Sociales se presentó su Hijo Sergio Eduardo Ramos Piza, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.022.409.604 de Bogotá D.C., en Representación de su Hermano menor Mateo Esteban Ramos Piza, identificado con la Tarjeta de Identidad No. 1.032.797.286 de Bogotá D.C., se presentó también la señora Silvia Inés Piza Sánchez, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.148.341 Bogotá D.C., en calidad de Madre de los anteriores y como su Compañera Permanente se presentó la señora Argenis Jiménez Caballero, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.073.628.541 de Apulo (Cund.).

Quienes crean tener derecho para reclamar sus Prestaciones Sociales, deben presentarse a la dirección anunciada, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de Publicación, con el fin de acreditar su derecho.

PRIMER AVISO

**EL NUEVO SIGLO habló con varios cabildantes, quienes se refirieron al agendamiento de los debates y a la reducción en los tiempos dispuestos para darle trámite a ciertas solicitudes**

EN LOS 90 días que transcurrieron desde que se radicó ante el Concejo de Bogotá el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), muchas cosas pasaron en el marco de la discusión de este documento, al que se le vencieron los tiempos para que fuera aprobado por Acuerdo.

Entre los sucesos que se derivaron del estudio de este documento, para varios cabildantes se hizo clara la necesidad de reformar el reglamento de esta Corporación, pues la mayoría de los hechos que dilataron que se comenzara a debatir este plan de ordenamiento fueron impedimentos y recusaciones que el Concejo tiene la obligación de tramitar. No obstante, en la normativa del mismo no hay mayores especificaciones sobre cómo hacerlo.

A este respecto, dos salvaduras se hacen pertinentes: la primera de ellas es que la modificación del artículo alusivo a cómo se deben tramitar los impedimentos y recusaciones es apenas uno de los tantos aspectos del reglamento que se buscarán cambiar, sobre todo teniendo en cuenta lo que pasó en el marco del debate del Plan, pero hay otros.

Y la segunda y la más importante es que, aunque se hagan modificaciones más de carácter mecánico al reglamento, el problema de fondo subsistirá, por el sencillo hecho de que una recusación realizada por cualquier ciudadano en contra de un concejal, la corporación tendrá siempre la obligación de tramitarla.

“Esto no depende del reglamento interno sino de la ley. Si bien el reglamento tiene algunas falencias que, en efecto, deben ser revisadas, estas modificaciones no van a solucionar el tema principal, ¿qué es cuál? Que en el caso del POT se presentaron 186 recusaciones que paralizaron el proceso. Por ejemplo: una vez notificada una tutela, el Código Contencioso Administrativo (Cepaca) dice que se suspende el proceso, al igual que en una recusación o impedimento. Así que no es de reglamento. Esa parálisis proviene de la ley y en ese sentido vamos a modificarlo, pero realmente lo que paralizó el proceso del POT fue el Código y el proceso administrativo que ya te mencioné”, le explicó a EL NUEVO SIGLO el concejal de Colombia Justa y Libres Emel Rojas.

Específicamente sobre este respecto, el concejal del Polo Carlos Carrillo también fue claro al advertir que hay cosas que no puede cambiar el reglamento porque están en instancias como el Cepaca, “pero por ejemplo sí podríamos cambiar que se puedan dar en la misma fecha plenarios y comisiones”. A este respecto vale mencionar que hoy por hoy los impedimentos y recusaciones solo se tramitan en la plenaria.

“Eso es algo que debería ser posible; que si estamos en comisión del Plan por la mañana pero se presenta la necesidad de discutir una recusación o lo que sea, deberíamos poder citar de urgencia a la plenaria para ese mismo día. Es absurdo que no pueda haber ambas sesiones en el mismo día, como en el Congreso de la República”, indicó el concejal Carrillo.

PARA EVITAR QUE SE REPITA DEBACLE DEL POT

## ¿Qué reformas planean hacer los concejales al reglamento de la Corporación?



VARIOS CONCEJALES propondrán modificar la forma en la que se agendan los debates de control político.

*“Hay cosas que no puede cambiar el reglamento porque están en instancias como el Cepaca, 'pero por ejemplo sí podríamos cambiar que se puedan dar en la misma fecha plenarios y comisiones”*

### Impedimentos y recusaciones

Ahora bien, ¿en dónde residió el problema que impidió que, en el transcurso de tres meses, arrancara la discusión y el debate del POT? Para responder a esta pregunta hay que remitirse al Artículo 118.

Denominado “Trámites de los impedimentos y recusaciones”, este apartado del reglamento del Concejo establece que en caso de que haya un impedimento, el concejal enviará dentro de los tres días calendario siguientes a su conocimiento la actuación con escrito motivado al presidente de la Corporación, quien lo someterá a consideración de la Plenaria, la cual decidirá de plano sobre el impedimento dentro de los 10 días calendarios siguientes a la fecha de su recibo.

Y de manera aún más relevante, el reglamento establece que “cuando cualquier persona presente una recusación”, el recusado manifestará si acepta o no la causal invocada dentro de los cinco días calendario siguientes a la fecha de su formulación, y “la actuación administrativa se suspenderá desde la manifestación del impedimento

o desde la presentación de la recusación, hasta cuando se decida”.

Vale resaltar que “cualquier persona”, durante la tramitación del POT, se tradujo en decenas de ciudadanos como Evaristo J. Solano Murcia, Daniel Alfonso Reyes (que recusó a los concejales Martín Rivera y Carlos Fernando Galán), Germán Darío Canón Niño y Vanesa W. Sierra Guevara, por hacer mención de algunos.

### Los cambios que se pueden hacer

Dicho esto, la intención general, le aclaró el concejal del Centro Democrático Diana Diago a EL NUEVO SIGLO, es puntualizar cómo se deben tramitar los impedimentos y recusaciones.

“Primero que todo, estos deberían poderse discutir en las comisiones que se radican y hacer el trámite más expedito, puesto que estas mismas, hoy por hoy, solo pueden tramitarse en plenaria. No deberíamos tener que esperar tres días para darle trámite a las recusaciones. El reglamento señala que se debe agendar una sesión solo para impedimentos pero eso es inocuo: si se abarca el impedimento y se puede avanzar, pues se avanza”, indicó la concejal Diago, quien añadió que toda modificación al reglamento del cabildo es potestad de los concejales.

“El Concejo es la primera autoridad administrativa de la ciudad y se rige por sus propias normas. Nosotros estamos amparados bajo las normas generales como el Estatuto Orgánico de Bogotá, la Constitución Política y las normas concordantes, pero eso no quiere decir que no podamos hacer estas modificaciones. Esto se debería haber hecho hace un año. Si lo hubiéramos hecho el POT se habría podido discutir”, finalizó diciendo la concejal.

### Debates e intervenciones

Otro de los aspectos abiertos al cambio son los tiempos de intervención de bancadas y de priorización de debates. No obstante, de acuerdo con la concejal Diago, no es lo mismo cuando se es de una bancada pequeña como la de su partido, en donde son cinco los integrantes, a cuando la bancada es de 12. “No es equitativo y no está determinado. Eso se tiene que organizar”, indicó la concejal Diago.

A este respecto, el concejal Carrillo dijo que los debates de control político están mal planteados “y el debate debe ser del concejal y no de la bancada. Cuando se hace un debate habla el citante y después habla toda la bancada que, en el caso de los bancadas grandes, hacen que no se pueda terminar el debate en una sola sesión”.

Añadió que “si a eso le sumas que 'Concejo como vamos' le dice a los concejales que intervengan porque sí, porque tienen que hacerlo y no porque tengan algo importante que decir, hace que se metan todas las intervenciones, el mensaje de denuncia se pierde en un mar de repeticiones y las repuestas de la administración muy rara vez se dan en el mismo debate. Debería haber un contrapunto para escuchar ahí mismo la respuesta de la administración y tener la oportunidad de controvertirla”, indicó el concejal Carrillo.

Por último, el concejal del Polo también tiene una propuesta para introducir un apartado de discusión de proyectos especiales. “No es lo mismo discutir un proyecto de Acuerdo sobre las colillas de los cigarrillos, que discutir el Plan de Ordenamiento Territorial o el ingreso de la ciudad a la Región Metropolitana. Esto lo queremos proponer para buscar más equidad al interior del Concejo”, indicó Carrillo.



## Aplazado Día sin carro y sin moto

La alcaldesa de Bogotá, Claudia López, anunció ayer la postergación de la jornada del Día sin carro y sin moto de este año, debido a las condiciones de salud pública que se avecinan en Bogotá. Teniendo en cuenta que el jueves 3 de febrero, fecha en la que se realizaría la jornada del Día sin carro, podría coincidir con el cuarto pico de contagios por covid-19 en la ciudad de Bogotá, la Alcaldía Mayor y la Secretaría Distrital de Movilidad aplazaron la jornada para ser realizada en el mes de abril. En su anuncio, la Alcaldesa hizo un llamado a la ciudadanía a continuar con las medidas de autocuidado y reiteró la importancia de la vacunación, destacando que “las personas que no se vacunan tiene siete veces más probabilidades de agravarse y terminar hospitalizadas que una persona que ya se vacunó”.

## Ambiente firmó dos pagos por servicios ambientales

Dos nuevos Pagos por Servicios Ambientales (PSA) firmó ayer la Secretaría de Ambiente, un incentivo a la conservación ambiental en la localidad de Usme, en el sur de la ciudad. Estos dos acuerdos se suman a los tres que ya se habían establecido semanas atrás en 164 hectáreas. Uno de ellos lo firmó la alcaldesa Claudia López. Los dos nuevos pagos se firmaron con propietarios de áreas en la localidad de Usme. El primero, en el predio el Candado Los Arrayanes, el cual tiene 24,3 hectáreas (ha), mientras que el segundo se realizó en el denominado El Taller San Benito, que contempla 11,7 ha para la conservación.

## Concejo adelantó debate a Transmilenio

En la Comisión del Plan se realizó, el día de ayer, un debate de control político sobre la “Recuperación del servicio de Transmilenio en Bogotá tras el paro nacional”, citado por la bancada del Partido Colombia Justa Libres. En el marco del mismo, el concejal Emel Rojas hizo referencia a cinco puntos y cuestionó varios temas, entre ellos el Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), el déficit del Sistema de Transmilenio, la ampliación de las estaciones, el vandalismo y la ALO Norte.

# Procuraduría le abrió una investigación disciplinaria a Claudia López

Por presunta participación en política, el ente de control evaluará los trinos que hizo la Alcaldesa con relación a la candidatura presidencial de Óscar Iván Zuluaga

EN UNA comunicación oficial, ayer la Procuraduría General de la Nación abrió una investigación disciplinaria en contra de la alcaldesa mayor de Bogotá, Claudia López, por presuntamente desconocer las normas constitucionales y legales al trinar el pasado domingo, a través de su cuenta de Twitter, mensajes con contenido político partidista relacionados con el uribismo.

El demandante insistirá en que se suspenda de manera provisional a la Mandataria en el cargo, y la Procuraduría tiene 12 meses para pronunciarse; el ente podría prorrogar su respuesta, aunque no más de 18 meses (Ley 734 de 2002).

Durante el fin de semana, la Alcaldesa trino lo siguiente: “El uribismo va solo hasta primera vuelta”. ¿De verdad nos creen así de tontos? ¿Alguien cree que solo Óscar Iván Zuluaga es el de Álvaro Uribe? La estrategia del engaño siempre ha sido su sello. Sacar a la gente engañada y emberracada. No esta vez. No más (...) Tras 20 años de abuso, corrupción y desgaste, sabiendo que su declive definitivo se acerca, Álvaro Uribe y el uribismo harán todo para aferrarse al poder y para desprestigiar y tratar de tumbar a las mayorías ciudadanas que los derrotamos desde 2019”, publicó la Mandataria.

Esto hizo que varios políticos le hicieran un llamado de atención, y de hecho varios de ellos indicaron ese mismo día que solicitarían al ente de control que investigara a la Alcaldesa.



DE ACUERDO con la Procuraduría, la Alcaldesa podrá aportar pruebas durante todo el proceso de la investigación. / Cortesía: Alcaldía de Bogotá

EL NUEVO SIGLO habló con uno de ellos, para evaluar qué esperan de esta investigación, y de acuerdo con el candidato a la Cámara de Representantes por el Centro Democrático y quien solicitó la investigación, Andrés Forero, lo que él espera es que se le haga un llamado de atención.

“Yo pedí que la investigaran y espero que le llamen la atención a la alcaldesa Claudia López. Ella debe entender que los bogotanos no esperan de ella que participe activamente y de forma ilegal en la campaña electoral, sino que se dedique a resolver el problema de los bogotanos. El llamado de atención que yo particularmente quiero hacerle es decirle que no

está por encima de la ley y debe dedicarse a lo que corresponde. Ella ya no es senadora de Colombia, es alcaldesa de la capital del país, y eso a veces siento que se le olvida”, indicó el candidato a la Cámara por Bogotá.

El exconcejal Forero añadió, además, que “los bogotanos están esperando de ella no trinos sino soluciones a los problemas”.

Por su parte, la cabeza de lista al Senado por el Centro Democrático y quien también solicitó esta investigación, Miguel Uribe Turbay, fue un poco más allá y sugirió que además de un llamado de atención, la alcaldesa sea suspendida.

“Claudia López debe ser sus-

pendida para que no siga interviniendo en política. La alcaldesa está desesperada apoyando a su esposa para que sea senadora en vez de resolver los problemas de la gente (...) Debemos proteger la democracia”, trino el excandidato a la Alcaldía.

### Sobre la investigación disciplinaria

Ahora bien, la investigación disciplinaria tendrá como finalidad verificar la ocurrencia de la conducta, determinar si es constitutiva de falta disciplinaria, establecer los motivos determinantes, las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se pudo cometer, y la responsabilidad de López en calidad de investigada.

Vale referir que, de acuerdo con el Artículo 48 de la ley 734 de 2002, se constituye como una falta disciplinaria utilizar el cargo para participar en las actividades de los partidos y movimientos políticos y en las controversias políticas, sin perjuicio de los derechos previstos en la Constitución y la ley.

“La alcaldesa López tiene derecho a ser escuchada en diligencia de versión libre y espontánea y aportar las pruebas que considere pertinentes durante todo el proceso de la investigación hasta antes del fallo de primera instancia”, explicó la Procuraduría en su comunicado.

Ayer, al cierre de esta edición, la Mandataria distrital aún no se había pronunciado a este respecto.

## Suspendido artículo del Plan de Desarrollo sobre La Rolita

AYER FUE suspendido, de forma provisional, el Artículo 91 del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) de Claudia López. Este buscaba crear un operador público de transporte para la capital del país, que de hecho la Administración ya tenía listo para que entrara a funcionar a mediados del año y que llevaría por nombre La Rolita.

No obstante, de acuerdo con el Juzgado Sexto Administrativo de Bogotá, “la Alcaldía no presentó ningún estudio demostrativo que justificara la creación de la entidad descentralizada a que se refiere el artículo 91 del 761 de 2020”.

Dicha demanda fue radicada el pasado 28 de mayo del 2021 por

el ciudadano Felipe Bastidas Paredes, y añade que “la no presentación del estudio demostrativo implicó también la violación del Artículo 209 de la Constitución Política (...) porque la Alcaldía actuó por fuera de los estándares de transparencia, publicidad, eficacia y economía, principios de estirpe constitucional totalmente inobservados por las autoridades responsables de expedir el acto demandado”.

Ante este hecho, el nuevo secretario de Movilidad, Felipe Ramírez, indicó que “el mismo día de hoy apelamos la decisión del juez ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, que en septiembre

nos dio la razón y estamos convencidos de que en esta ocasión nos la volverá a dar”, dijo el funcionario, quien añadió que la creación de un operador público no sería fácil “pero estamos convencidos de las ventajas del mismo”.

De hecho, la Secretaría Jurídica de la Alcaldía apeló la decisión que en primera instancia adoptó el Juez 6 Administrativo del Circuito de Bogotá, el mismo que había decretado la suspensión provisional del operador el pasado 28 de mayo, decisión que fue revocada por la Sección Primera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca el 20 de septiembre.

Uno de los primeros en reaccio-

nar fue el candidato al Senado por el Centro Democrático Miguel Uribe Turbay, quien refirió que “tal y como lo advertimos, este artículo es ilegal porque la ley 489/1988 establecía que para ello era necesario tener un estudio técnico y previo”, afirmó el candidato, quien advirtió que esto puede constituir un detrimento patrimonial para la ciudad, pues de acuerdo con él la Alcaldesa compró 1.050 buses para el proyecto.

“Como es evidente en esta administración improvisan, pasan por encima de la ley y son completamente arbitrarios”, concluyó el excandidato a la Alcaldía en las últimas elecciones, Miguel Uribe.

## Sigue presentación de listas a Congreso

**LOS PARTIDOS** y coaliciones siguieron presentando sus listas al Senado y el turno fue para el Nuevo Liberalismo y el Pacto Histórico.

El Nuevo Liberalismo ha hecho una gira por todo el país para presentar a sus candidatos, luego de estar en Chocó y Antioquia, ahora recorrieron el Valle del Cauca en donde Juan Manuel Galán se pronunció sobre diferentes temas.

El aspirante oficial de este partido que medirá fuerzas con los demás precandidatos de la Coalición Centro Esperanza dijo desde Jamundí: “Aplaudimos la decisión de la Corte Constitucional de avalar las tutelas presentadas contra la fumigación con glifosato que no sirve como instrumento para contrarrestar a las estructuras criminales, afecta el medio ambiente, destruye comunidades y presiona la deforestación”.

Luego desde Cali dijo que “mientras las mafias de los cárteles mexicanos y el Eln han hecho de esa ciudad su sucursal, el Alcalde está ausente. Ya basta. Hoy levantamos esa bandera histórica del Nuevo Liberalismo: no más mafias. No descansaremos ni nos detendremos hasta acabar con ellas”.

Seguidamente volvió a hablar en contra de Jorge Iván Ospina. “Esta es la ciudad con las tasas más altas de homicidio de todo el país y ¿qué ha hecho el alcalde para afrontar esa problemática y resolverla? Lo hemos visto incapaz de asumir esa responsabilidad frente a los caleños”.

Por otro lado, el Pacto Histórico presentó sus listas al Congreso desde el Movistar Arena en Bogotá, a donde se calcula llegaron cerca de dos mil personas procedentes de todas partes del país.

El precandidato Luis Fernando Velasco, que está a la espera de un aval por parte del Partido Liberal, declaró: “Con el Pacto Histórico podemos construir una gran tenaza para romper las cadenas de la corrupción, para romper las cadenas de la inequidad. Por ella los liberales debemos estar en el Pacto Histórico compitiendo”.

# Precandidatos destaparon sus cartas sobre el manejo de la economía

Cinco aspirantes hablaron sobre empleo, exportaciones, impuestos, inversiones y ayuda social

**EN ESTE** nuevo año comenzaron los debates presidenciales. En esta ocasión el foro de candidatos estuvo organizado por Confecoop y el diario económico La República. Cinco aspirantes aceptaron la invitación: Federico Gutiérrez del Equipo por Colombia, Enrique Gómez del Movimiento de Salvación Nacional, Óscar Iván Zuluaga del Centro Democrático, John Milton Rodríguez de Colombia Justa Libres y Jorge Enrique Robledo de la Coalición Centro Esperanza.

Una de las preguntas fue: ¿Cuáles son los sectores productivos prioritarios que se van a impulsar en su programa de gobierno y qué medidas se van a implementar para impulsar su desarrollo?

Federico Gutiérrez contestó: “Vemos cómo la tasa de crecimiento de largo plazo en los últimos 20 años no supera el 3,6% del promedio anual, por eso una de las razones para que el país pueda crecer es mejorar las condiciones de productividad; para poder cerrar las brechas sociales es muy importante que el país pueda crecer por encima del 5%”.

“Por eso es importante invertir en capital humano, en infraestructura como las 4G, las 5G, que son fundamentales para poder generar competitividad, para que el país pueda exportar y se genere más empleo para el país. También se necesita inversión en el campo, proponemos pasar de un billón de pesos de inversión que se da a vías terciarias a 3 billones de pesos anuales y así dinamizar el campo como se tiene que hacer”, agregó.

También propuso la construc-



**EN EL** foro de los candidatos estuvieron de manera presencial Óscar Iván Zuluaga, John Milton Rodríguez, Enrique Gómez y Federico Gutiérrez.

ción de un millón de viviendas de interés social, 800 mil en zona urbana y 200 mil en zona rural.

Por su parte, Enrique Gómez explicó que se debe aumentar la inversión en infraestructura con 3 puntos del PIB anual promedio, “tenemos que conectar nuestras redes, tenemos que resolver el problema crítico de los pasos y los accesos en los municipios, hacer verdaderas vías secundarias y terciarias, carreteras de verdad en el campo”.

“Fecode tiene secuestrada la educación pública, el 82% de los muchachos perdió las pruebas Saber en 2020 y eso ni a Fecode ni al Ministerio le importa. Tenemos que crear bonos escolares para que los padres puedan escoger en los estratos 1, 2 y 3 quién va a educar

a sus hijos ahora, no dentro de 20 años”, dijo.

Agregó que al microempresario hay que hacerle fácil entrar a la legalidad y hay que eliminar el registro en Cámara y que sea suficiente la inscripción en el RUT para que entre a la legalidad, tenga acceso al banco y que pueda pagar salarios inferiores al mínimo y que tenga descuentos en la seguridad social para sus empleados.

Óscar Iván Zuluaga remarcó que Colombia tiene que ser un país que adopte una mentalidad productiva, producir para exportar. “Y en ese sentido Colombia tiene todas las posibilidades de convertirse en un despensa de alimentos para el mundo entero, producir comida y alimentos procesados, no solo tendría un efecto

y es que abarataría los costos en las mesas de los colombianos, que hoy sufren tanto con la carestía, sino que podrían generar excedentes para enviárselos al mundo”.

“Mi propuesta es que este país se convierta y forme 600 mil jóvenes en los temas de economía digital, con salarios altos y exportándole servicios al mundo”, añadió.

“Vamos en los próximos cuatro años a pasar de cuatro a ocho millones de turistas, de este país que tiene todo el potencial para traer turismo del mundo”, indicó.

Jorge Robledo, quien estuvo de manera virtual, dijo que hay que reducir las importaciones de dos maneras, “subir aranceles, por ejemplo, al Asia porque no hay acuerdo que nos obligue a mantenerlos bajos, eso generaría 350 mil empleos en las confecciones”.

Resaltó que hay que modificar los tratados de libre comercio porque son leoninos contra Colombia y a favor de los especuladores.

John Milton Rodríguez se comprometió a “eliminar el impuesto que se inventaron del 4,6% en plataformas virtuales que afecta el desarrollo de los emprendedores, especialmente de los jóvenes. Tenemos que hablar de la conectividad del sistema ferroviario en Colombia y de la conectividad del sistema portuario. Eso sí, el sistema ferroviario que existe hoy en día que está abandonado. No es la propuesta de la ilusión y los sueños de sacar el ferrocarril hasta Santa Marta desde Bogotá, cosas que muestra un populismo irresponsable para Colombia”.

## Matriculados 17.702 vehículos de cero y bajas emisiones

**EL AÑO** pasado se matricularon 17.702 vehículos nuevos de cero y bajas emisiones, presentando crecimientos del 194,8% respecto a 2020, cuando se matricularon 6.100 unidades.

De acuerdo con la información de matrículas suministrada por el

Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) y con los cálculos de Andemos, Bogotá, Antioquia y Cundinamarca son los departamentos con más vehículos matriculados de estas tecnologías con 8.706, 3.908 y 1.320 unidades, respectivamente.

Oliverio García, presidente de Andemos, dijo que “los incentivos fiscales en la compra de vehículos eléctricos e híbridos eléctricos, la menor carga arancelaria, los descuentos en la revisión técnico mecánica y seguro obligatorio, los menores impuestos de circulación y la posibilidad de estar exento de las restricciones de circulación en las ciudades (Pico y Placa), han

motivado la transición energética en Colombia. Esta transición se está dando de manera gradual pero acelerada a nivel global y claramente unos países están avanzando más rápido que otros, pero con el mismo norte”.

Por tipo de tecnología, los enchufables o Plug-IN (vehículos de baterías totalmente eléctricos e híbridos enchufables) representan el 17% de las matrículas y los híbridos eléctricos (HEV) el 83%.

Las cinco marcas con mayor número de matrículas en el 2021 fueron: Toyota (6.960), Suzuki (2.314), Ford (1.584) Kia (1.431) y Mercedes Benz (1.390) y las líneas fueron el Toyota Corolla Cross, Su-

zuki Swift, Toyota Corolla, Toyota Rav 4 y Ford Escape. Los efectos del cambio climático, el aumento del CO2 y el impacto en la salud de las personas derivado de las emisiones contaminantes garantizarán una tendencia creciente por las tecnologías de cero y bajas emisiones en los años venideros.

Con este resultado, Colombia se consolida por tercer año consecutivo como líder en las matrículas de vehículos totalmente eléctricos (BEV) en Latinoamérica, además ascendió a segundo lugar en las matrículas de vehículos híbridos eléctricos enchufables (PHEV) y ocupó el tercer lugar en vehículos híbridos eléctricos con la mejor tasa de crecimiento.

### PRIMER AVISO

A los herederos del señor(a) **TIRSO YAIR ARIAS ARIAS**, la empresa **ALIADOS LABORALES S.A.S.**, sociedad con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, Carrera 21 No. 87-22, se permite informar que el señor(a) **TIRSO YAIR ARIAS ARIAS**, con cédula de ciudadanía No. 1053341211 laboraba en nuestra empresa hasta el día **16 de enero de 2022**, por lo que la empresa tiene la liquidación de salarios y prestaciones sociales.

Las personas que se consideren con derecho deben presentarse ante la empresa, ubicada en la Carrera 21 No. 87-22 en la ciudad de Bogotá en horario de 8:00 a.m. a 5 p.m. jornada continua, con documento de identidad y con prueba idónea que lo acredite (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extrajuicio), dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

## Reapareció Aída Merlano

Atendiendo una solicitud que presentó a través de una carta la prófuga excongresista Aída Merlano a la Sala de Instrucción de la Corte Suprema, ampliará su testimonio dentro de la indagación preliminar que adelanta en contra del senador Arturo Char. Para tal fin se programó una diligencia el próximo lunes de forma virtual, teniendo en cuenta que se encontraría en Venezuela, después de que huyó de la cárcel El Buen Pastor en Bogotá, en donde pagaba 11 años de prisión por corrupción al sufragante. El año anterior, Merlano desde Venezuela dijo que Char y otros políticos le ayudaron en su fuga, según ella para evitar que revele lo que sabe de corrupción política.

## Concejala niega culpabilidad

La presidenta del Concejo de Cartagena, Gloria Estrada, aseguró ayer durante la audiencia de solicitud de medida de aseguramiento que no sabía que en el vehículo que abordó estaba escondido un kilo de cocaína. La cabildante fue capturada el pasado sábado junto con su novio y un amigo común, cuando la policía en un control en la vía encontró el alucinógeno. Aseguró Estrada que tras terminar unas labores administrativas en el Concejo le avisaron que su novio, Martín Barreto, la esperaba afuera para recogerla e ir a almorzar. Agregó que más adelante pararon pues su acompañante, Avelino Villamizar, iba a recoger su vehículo. Fue ahí cuando llegaron los policías y requirieron inspeccionar el automotor.

## Liberales se reúnen con Gaviria

El senador Miguel Ángel Pinto, quien ocupa el renglón 3 de la lista a esta corporación que presentó el Partido Liberal, se reunió ayer con el precandidato presidencial Alejandro Gaviria, quien hace parte de la coalición Centro Esperanza. Llamó la atención este encuentro, teniendo en cuenta que hace unas semanas existía la posibilidad de que Gaviria fuera el candidato liberal, pero el sostener al tiempo conversaciones con la coalición Centro Esperanza, produjo inconformidad en el expresidente César Gaviria, jefe de esta colectividad. Pinto dijo de Gaviria que es “un hombre de ideario y actuar liberal. Escucharlo implica que Colombia tiene futuro construyendo una Colombia de oportunidades y de justicia social”. Acompañó a Pinto en este encuentro la concejala liberal de Bogotá Luz Gordillo.

# También en Cúcuta se traba proceso revocatorio del Alcalde

En Medellín de igual forma se enredó una iniciativa contra Daniel Quintero

**LA JORNADA** en las urnas de la revocatoria del alcalde de Cúcuta, Jairo Yáñez, tendrá que ser aplazada por cuarta vez consecutiva, después de que ayer se conoció una comunicación de la Registraduría Nacional al gobernador de Norte de Santander, Silvano Serrano, en la que le informa que es imposible realizarla el 30 de este mes debido a que no cuenta, en este momento, con los recursos económicos para llevarla a cabo, porque no le han llegado por parte del Ministerio de Hacienda.

Por medio de una misiva enviada al Gobernador de Norte de Santander por Nicolás Farfán, registrador delegado en lo Electoral, se explica que los recursos que ya habían sido asignados para hacer la jornada de revocatoria, pero hubo que devolverlos al Ministerio de Hacienda debido al cambio de vigencia fiscal 2021 a 2022. Por ello, aseguró, fue necesario solicitarlos nuevamente.

Señala Farfán en la misiva que “pese a los ingentes esfuerzos de la Registraduría Nacional del Estado Civil para garantizar la realización de la revocatoria del mandato del Alcalde de Cúcuta, no habiendo tenido respuesta por parte del Ministerio a la fecha, sin contar con la asignación de los recursos necesarios para adelantar los trámites logísticos presupuestales y contractuales y teniendo en cuenta la proximidad de la fecha de la revocatoria a solo



**POR CUARTA** vez tendrá que ser aplazada la fecha en las urnas de la revocatoria del alcalde de Cúcuta, Jairo Yáñez. /Alcaldía de Cúcuta

12 días la imposibilidad de realizar el proceso”.

La jornada en las urnas para que los ciudadanos de esta capital decidan sobre la continuidad o no en el cargo del alcalde Yáñez, se debe realizar después de que en septiembre pasado la Registraduría Nacional avaló 69.333 firmas de las 33.018 que se requerían, según lo establece la ley.

Inicialmente la votación de la revocatoria estaba fijada para el pasado 12 de diciembre, pero la Registraduría Nacional pidió

su aplazamiento porque dijo no contar con los recursos en ese momento para llevarla a cabo.

Entonces, el gobernador Silvano Serrano fijó para que se efectuara el 5 de enero de este año, empero el pasado 27 de diciembre la Registraduría Nacional solicitó un nuevo cambio de fecha debido a que por la vacancia judicial que había en ese momento era imposible que el Tribunal Superior de Cúcuta designara a los integrantes de la comisión escrutadora y los claveros.

Como consecuencia, los miembros del comité ciudadano que impulsa la revocatoria presentaron una tutela ante un juez exigiendo la protección de sus derechos fundamentales al debido proceso y a la participación política. Entonces el juez ordenó al Gobernador de Norte de Santander fijar una fecha para la realización de esta jornada.

Producto de ello, el Mandatario departamental estableció que se realizara el 23 del presente mes; sin embargo, poco después la Registraduría explicó que en esta fecha tampoco se podría hacer la votación de la revocatoria debido a la vacancia judicial.

Fue entonces que el Gobernador de Norte de Santander hizo una nueva reprogramación de la jornada en las urnas de la revocatoria para el 30 de este mes. Pero como se dijo, ahora la Registraduría pidió correr la fecha porque

no cuenta en este momento con los recursos para llevarla a cabo.

El otro proceso de revocatoria de alcalde de ciudad capital que está para ser votado en las urnas es en Medellín, en el caso de Daniel Quintero, después de que la Registraduría avalara más de 130 mil firmas ciudadanas de apoyo, de las más de 90 mil que eran necesarias.

Se esperaba que la votación se llevara a cabo en los dos próximos meses, pero esto no podrá ser porque el Consejo Nacional Electoral inició una indagación por supuestas irregularidades en la financiación de la consecución de firmas por el comité promotor.

## Se pronuncia la MOE

El coordinador de la MOE en Norte de Santander, Jairo Oviedo, dijo que “la Misión de Observación Electoral expresa su preocupación por esta situación de descoordinación institucional, y nos parece particularmente extraño que la Registraduría Nacional del Estado Civil en un proceso que ha estado en marcha durante todo el año del 2021, y que contó con el aval del Consejo Nacional Electoral en lo que tiene que ver con la aprobación de las firmas y con la aprobación de las cuentas del comité de revocatoria desde el mes de octubre, todavía no se haya logrado la apropiación de los recursos”.

Agregó que este tipo de “descoordinación” afecta la credibilidad en el sistema democrático, “y especialmente en lo que tiene que ver con la revocatoria de mandato, y plantea que el nuevo Congreso que resulte electo en marzo del 2022, tendrá que avocar una revisión profunda de la aplicación concreta, real y efectiva de este mecanismo de participación ciudadana”.

# Jhonier Leal a prisión por homicidio de sus familiares

**CON MEDIDA** de aseguramiento en centro carcelario fue ayer afectado Jhonier Leal, quien el martes pasado finalmente aceptó que asesinó a su madre Marleny Hernández y a su hermano, el afamado estilista Mauricio, por lo que debe responder por los delitos de homicidio agravado en estado de indefensión y ocultamiento de material probatorio.

La Juez 14 de control de garantías aceptó los argumentos de la Fiscalía para que Jhonier Leal afronte en la cárcel el proceso por doble homicidio, que conmocionó el país porque se trataba de sus familiares más cercanos y por la sevicia con que lo ejecutó valiéndose de un cuchillo.

El fiscal del caso había argumentado que Jhonier Leal en libertad podría intentar a través de ofrecimientos económicos que los testigos cambiaran la versión que lo compro-

mete e, incluso, buscar salir del país. En lo que coincidió la procuradora delegada Olivia Reina Castillo.

Señaló durante la audiencia la Jueza que “sorprende cómo algunos quieren acabar con la vida de su progenitora y de su hermano y otros, como yo, daríamos lo que fuera por tener con vida a nuestra madre. Tiene que tocar fibras, somos abogados, jueces, fiscales, pero somos humanos. Toca las fibras de cualquier persona, a mí personalmente me las tocó. (...) Lo relatado por la Fiscalía es contundente y da para la imposición de medida de aseguramiento”.

Incluso la Jueza dijo de Jhonier Leal que “si atentó contra su hermano y su madre y queda en libertad, podría atentar contra cualquier otro miembro de la familia”.

También determinó que el confeso asesino permanezca por el momento en las celdas del búnker

de la Fiscalía, por motivos de su seguridad.

Es previsible que en unos días sea trasladado por el Inpec a un centro reclusorio de alta seguridad, como Cómbita, en Boyacá, o Valledupar, en Cesar. Por su parte, el abogado de las víctimas llamó la atención por el hecho de que a Jhonier Leal no le fue imputado el delito de tortura, pues dijo que hay evidencias de que ello ocurrió.

“Una sola puñalada a la altura de

la zona umbilical, de alrededor de 10 centímetros, que le produjo lesiones en las arterias al punto que le generó una hemorragia que terminó con la vida de Marleny Hernández. Un hecho que demuestra que el agresor, más allá de lo que indica la Fiscalía, es un interés de carácter económico, es que realmente actuó movido por el odio”, explicó.

Además, el cuerpo de Mauricio Leal presentaba varios puntazos provocados con un puñal.

## LA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PPH LTDA SEGUNDO AVISO

Se permite informar que el día 13 de noviembre de 2021; el señor trabajador **HAROL SALCEDO SALCEDO**, identificado con el número de cédula 1.007.516.109 de Sincelejo, Fallécio.

Que para reclamar el monto de sus salarios y prestaciones sociales se ha presentado el señor **LUIS ALFONSO ARIAS SALCEDO**, identificada con el número 1.102.797.788 de Sincelejo, quien dice obrar en su condición de hermano y en representación de su señora madre Doris Esther Salcedo Salcedo identificada con el número de cédula 22.796.583 de Sincelejo.

El presente EDICTO con el fin de que toda aquella persona que se considere con igual o mejor derecho se presente con los documentos que los acrediten, en la siguiente dirección calle 143 No 46-09 en Bogotá D.C.

Cayó 'Pinocho', cabecilla de 'Los Pachenca'

EN UNA operación conjunta entre la Policía Nacional y las autoridades españolas en Brunete, municipalidad de Madrid (España), fue capturado Fredy Castillo Carrillo, conocido como 'Pinocho' o 'El ganadero', principal cabecilla del grupo armado 'Los Pachenca', organización que opera en el departamento del Magdalena y La Guajira, especialmente sobre la Sierra Nevada de Santa Marta.

La noticia fue confirmada por el presidente Iván Duque en sus redes sociales. "Seguimos demostrando que el que la hace la paga. Gracias al trabajo articulado con autoridades de España, fue capturado en ese país, Fredy Castillo, alias 'Pinocho' o 'El ganadero', cabecilla de 'Los Pachenca' requerido por los delitos de concierto para delinquir y homicidio agravado", expresó el mandatario.

A su vez, el ministro de Defensa, Diego Molano, mencionó que Castillo Carrillo "era responsable de actos criminales, extorsión, tráfico, asesinato de líderes sociales y de otros delitos que afectaban la tranquilidad y la seguridad de esa zona del país y de todos los colombianos". Entre tanto, el director de la Policía, general Jorge Luis Vargas, indicó que esta captura es el resultado más importante en lo que va del año contra el narcotráfico.

Primeros días del año dejan cerca de 1.500 víctimas fatales por covid-19

Por ómicron, se ha registrado un repunte en los contagios y muertes por el virus en el país

DESDE EL inicio del 2022, la cifra de fallecimientos por coronavirus se ha mantenido en aumento constante. De acuerdo con el último informe presentado por el Ministerio de Salud, ayer se reportaron 169 decesos, de los cuales, 162 son de días anteriores, y fueron 31 casos más que los registrados el día martes.

Durante los primeros 20 días de este año, 1.495 personas han fallecido a causa del virus; y desde el inicio de la pandemia, 131.437 colombianos murieron por el covid-19.

Precisamente, el Instituto Nacional de Salud (INS) indicó que la población con comorbilidades preexistentes de hipertensión, diabetes, obesidad, desnutrición y enfermedades cardiovasculares son las principales víctimas mortales del virus, al igual que de las variantes predominantes en el país como delta y ómicron.

Por otra parte, el Ministerio reportó 27.603 casos nuevos de covid en las últimas 24 horas, lo que evidencia una ligera disminución en comparación con la jornada anterior, cuando se registraron 28.849, respectivamente.

Asimismo, la región que presentó una mayor tasa de contagios fue Bogotá, que continúa liderando la lista con 7.077,



AUTORIDADES PIDEN continuar con las medidas de bioseguridad para evitar nuevas emergencias sanitarias en el país. -El Nuevo Siglo - Diana Rubiano

seguido de Valle con 2.774, luego aparecen Antioquia (2.628), Atlántico (2.386), Cundinamarca (1.795), Santander (1.337), Bolívar (1.193) y Tolima (1.096). Los demás departamentos o ciudades registran menos de mil casos, por lo que en el país hay 208 conglomerados.

De igual manera, la cartera reportó que 31.516 personas lograron recuperarse de los síntomas, y se realizaron 91.144 pruebas, de las cuales 40.673 fueron de PCR y 50.471 de antígenos.

En cifras totales de la pande-

mia, Colombia llegó a 5.624.520 casos de covid-19, se han recuperado 5.322.450, y los casos activos están en 151.355.

Estudio de "Esperanza"

Por otra parte, el Ministerio de Salud dio a conocer nuevos resultados del estudio de Efectividad de las vacunas contra el covid-19 en Colombia "Cohorte Esperanza", donde se evidenció que las personas no vacunadas tienen de cuatro a nueve veces más riesgo de morir por el coronavirus frente a personas vacunadas con esquema completo con el mismo perfil sociodemográfico.

Precisamente, el director de Epidemiología y Demografía de la cartera, Julián Fernández, dijo que "reconociendo la necesidad de que la Cohorte Esperanza genere información de valor de una manera más continua, el Ministerio de Salud ahora presenta un formato de reporte técnico, que genere esta información por semana epidemiológica, de tal manera que para cada semana es posible identificar las diferencias en las tasas de hospitalización y muerte entre vacunados y no vacunados, desde una perspectiva de cohorte dinámica".

Agregó que "eso permite, no solo hacer más transparente la información, sino también ver cómo en distintos momentos de la pandemia evolucionan los riesgos de hospitalización y muerte entre vacunados y no vacunados".

Cabe recordar que el estudio Esperanza es una cohorte de base poblacional, es decir, un estudio observacional, donde los colombianos y residentes en Colombia, durante la implementación del Plan Nacional de Vacunación,

Más de 30 millones con esquema completo

El presidente Iván Duque celebró que el país haya superado las 30 millones de personas vacunadas con esquema completo, pero insistió a la ciudadanía para que se acerquen a los puntos de vacunación y puedan recibir las dosis anticovid.

"30 millones de personas en Colombia ya tienen su esquema completo de inmunización contra la covid-19. Una nueva meta cumplida del Plan Nacional de Vacunación que es gratuito, seguro y masivo. Sigamos poniéndole el brazo a la vacuna, cumpliendo esta responsabilidad ética con el país", escribió el Jefe de Estado en sus redes sociales.

En cuanto a la dosis de refuerzo, el mandatario señaló que 4.537.214 personas se encuentran protegidas por la tercera vacuna anticovid.

Con corte al 17 de enero, el Ministerio de Salud informó que se han distribuido 71.851.532 vacunas contra el covid-19 en todo el país, de las cuales se han aplicado 68.596.190; con primera dosis aplicada van 33.935.165, con segunda dosis son 24.606.124, y 5.517.687 con monodosis.

son identificados y seguidos en el tiempo de acuerdo con sus estatus de vacunación, con el fin de comparar diversos desenlaces, principalmente el riesgo de complicarse y morir por el virus.

Fernández señaló que en las próximas semanas, se dará a conocer otro artículo científico en el que se evalúe la efectividad de las vacunas en diversos grupos de riesgo, en todas las edades, en grupos especiales como el personal de salud o en personas trasplantadas.

El director señaló que "si bien estas estimaciones son crudas, son de valor en salud pública y en los artículos científicos haremos estimaciones mucho más refinadas, desde diversos abordajes estadísticos".

Table with columns: COMPONENTES DEL COSTO UNITARIO DE PRESTACION DEL SERVICIO (CU), Tarifas Reguladas Res. CREG 11967, 9708, 10509, 15609, 18014, 19114, 19915, 19916, 01518, 01620, 01220, 05820. Rows include MERCADO, BOGOTA (Cund.), MEDELLIN (Anti.), PEREIRA, CALI YUMBO, BOYACA, SANTANDER, TOLIMA, CALDAS, NORTE DE SANTANDER, HUILA, META, CASANARE, VALLE, TULUA, AIR-E, and AFNIA.

NOTA: A los clientes sujetos al pago de contribución de solidaridad se le aplicara un porcentaje sobre la tarifa del CU: 20%: clientes comerciales e industriales con contribución; 0%: clientes exentos de contribución

Show

Al escenario del Teatro Libre de Chapinero llega el show de comedia "Estoy que me hablo", de Frank Martínez, el 'Flaco', en el que reúne muchas de sus mejores rutinas en 11 años de trayectoria. Esta puesta en escena nació como una necesidad que tenía Frank de presentarse después de más de un año de cuarentena y después de cuatro meses de estar concentrado en su participación en Master Chef. "Estoy que me hablo" es entonces una consigna y una urgencia para un comediante que, como Frank, está acostumbrado a presentarse permanentemente en los teatros. Desde su estreno en julio de 2021 ya ha hecho más de 20 funciones llenas y este 2022 sale de gira nacional incluyendo lugares que visitará por primera vez. Las funciones en Bogotá serán el 25 y 26 de este mes y el 1, 8, 15 y 22 de febrero.



Estreno

El director, libretista y productor Dago García presenta a los colombianos su nueva película "Un rabón con corazón", una comedia romántica que cuenta la historia de Cheo Martínez y Carolina Rico, un taxista malhumorado que odia la vida y a la humanidad y una audaz y hermosa bailarina de striptease, quienes terminarán enredados en un divertido cuento de amor. La cinta estará en todas las salas de cine del país desde el 27 de este mes, con un elenco de lujo: Andrés Castañeda, Lina Tejeiro, Álvaro Bayona, Carmenza Cossio, Juan Pablo Barragán, Ana Jaraba, Julio Pachón, Lina Castrillón, Diana Belmonte y Manuel Navarro. Fue escrita por Dago García y dirigida por Juan Carlos Vásquez.

Danza

Film&Arts presenta en Colombia "Rice", la pieza de ballet contemporáneo inspirada en la historia de los arrozales de Chihshang, un pueblo taiwanés, la muerte y el renacimiento, al igual que la devastación y la resurrección. Este domingo a las 7:30 p.m. será el estreno de esta puesta en escena, dirigida por Lin Hwai-min (fundador de la compañía) que cuenta con 24 bailarines en escena. El elenco fue entrenado a través de la meditación Qi Gong, artes marciales y diferentes estilos de danza, integrarán música en Hakka (dialeto chino antiguo), la melodía de los tambores de Liang Chun-mei, la obra Monochrome II de Maki Ishii, así como piezas clásicas occidentales como "Casta diva" de la ópera Norma.

# El salto de la realidad a la virtualidad del arte de Kaws en Fortnite

Las pinturas pop y esculturas de colores del estadounidense hacen parte de una exposición física en Londres, pero también en el mundo de este famoso videojuego

EL ARTISTA estadounidense Kaws instaló este martes sus pinturas pop y esculturas de colores en la Serpentine Gallery de Londres, pero también en la réplica virtual del museo, situada dentro de Fortnite, el videojuego con cientos de millones de seguidores.

En medio del césped helado de Hyde Park, en el centro de Londres, los espectadores apuntan con sus teléfonos al techo de la Serpentine Gallery.

Pero no para tomar fotos del edificio de ladrillos rojos y columnas blancas sino porque, gracias a sus teléfonos móviles, aparece en realidad aumentada una gran escultura de un hombre azul sentado en el tejado, invisible a simple vista.

La escultura es del neoyorquino, en cuya exposición, "Kaws: New Fiction", se entrelazan lo virtual y lo real.

La exposición se compone de "tres capas", explicó a la AFP el director artístico Hans Ulrich Obrist. "Está la exposición física en la Serpentine Gallery con pinturas y esculturas, luego los elementos de realidad aumentada y también la Serpentine Gallery en Fortnite", uno de los videojuegos más populares del mundo.

Durante una semana, los 400 millones de seguidores del juego de Epic Games tienen acceso a una réplica exacta del museo dentro del videogame, que pueden recorrer con su avatar para ver las obras.

Epic Games ha colaborado de forma similar con cantantes de renombre internacional para que den conciertos dentro del juego.

"Pero es la primera vez que Fortnite colabora con las artes visuales, con una galería pública", dijo Obrist.

Aunque considera que es "muy diferente" ver una exposición en un juego o físicamente, cree que las experiencias son "complementa-



GRACIAS A los teléfonos móviles, los visitantes y jugadores podrán ver en realidad aumentada estas piezas, creando por primera vez una muestra en esta plataforma que cuenta con cientos de millones de seguidores. /Foto @SerpentineGalleries

rias", sobre todo porque muchos visitantes no familiarizados con el mundo de los videojuegos pueden interesarse por ellos, y viceversa.

"Para nosotros, se trata de llegar a públicos muy diferentes" y crear "un diálogo transgeneracional", añadió el director artístico.

"Zona de confort"

"La edad media de los jugadores de Fortnite", muy popular entre los adolescentes, "es mucho más joven que el visitante medio del museo", subraya Hans Ulrich Obrist, que "espera que toda una nueva generación se acerque a la galería".

Sobre todo porque este proyecto "llegará a un público que probablemente sea diez veces mayor que el de la Bienal de Venecia", afirmó el comisario de la exposición, Daniel Birnbaum.

También para el artista, Brian Donnelly (su nombre real), el interés radica en hacer más accesible su obra.

"Me interesa saber que mi obra puede ser vista por un niño en India y también en Londres", dijo a la AFP el pintor y escultor de 47 años. "Es fascinante".

"Una comunidad tan grande va a poder ir de repente al museo, a ver estas pinturas y esculturas", se congratula el exgrafitero reconvertido en artista visual.

"Creo que para algunos niños será la primera vez que se sientan cómodos, dentro de una exposición", dijo.

"Sin tiroteos"

Sus estilizados personajes con cabeza de calavera ya se han visto en todo el mundo, en instalaciones gigantes y productos promocionales.

Y ahora podrán atraer al público más joven de Fortnite con su aspecto pop, accesible y colorido.

Kaws, que colabora por segunda vez con Fortnite, explica que sus obras se exhibirán en el "creative hub", un modo específico del juego alejado de las partidas donde los jugadores luchan por ser el último superviviente.

"No habrá tiroteos en la exposición", bromea, asegurando que la comunidad de jugadores es "diferente a lo que pensamos".

En cuanto a si los jugadores se detendrán realmente a contemplar sus obras en el juego, "es difícil de decir", reconoce el artista.

"Si llevas a un niño de 11 años a un museo tradicional, no sabes si va a mirar las obras. Es lo mismo", aseguró. /Agence France Presse

A LO largo de 12 episodios, "Secreto ancestral", la serie que estrena Señal Colombia, rescata el valor de la medicina utilizada por los indígenas propios de Estados Unidos, México, Colombia, Perú, Bolivia, Paraguay, Brasil y Chile, y que son testigos de cómo el desarrollo de las ciudades arrasa y amenaza los bosques, las montañas, los ríos y cada integrante de la naturaleza, lo que los lleva a compartir sus conocimientos.

La serie, producida por 4direcciones de Colombia y CNTV de Chile, y grabada entre 2019 y 2020, se transmitirá cada viernes a las 9:30 p.m., en la que, ante la amenaza de que el "desarrollo y el progreso" arrascon con su entorno, los guardianes de la medicina ancestral deciden compartir los secretos que pueden ayudar al mundo a recuperar su salud.

La producción sigue una ruta, no lineal, de pueblos indígenas ubicados a lo largo y ancho de

## "Secreto ancestral", una serie al rescate de la medicina indígena

todo el continente americano. El recorrido empieza en Bolivia con la comunidad aimara y sigue en Chile con los pehuenche, en Paraguay con los mbyas, en México con los mayas, en Brasil con huní kuin, en Perú con la nación Q'ero, en Estados Unidos con los lakotas, en Colombia con los muinane y los wayuú, en México con los zapotecos y mazahua y finaliza en la Isla de Pascua con los rapa nui.

Cada una de estas comunidades abre sus puertas a los realizadores y, de paso, a los televidentes, para mostrar los secretos de las medicinas ancestrales que han pasado de generación en generación durante siglos y que, a diferencia de la industria farmacéutica moderna, no curan las

enfermedades, sino que preservan la salud.

Cabe resaltar que estas medicinas, a base de plantas, reflejan el valor cultural de cada pueblo; algunas están amenazadas bajo el pretexto del desarrollo y otras están cargadas de enunciados negativos por culpa del hombre occidental.

"Estas personas no están en

el pasado, son contemporáneos, habitamos el mismo tiempo. Todo lo que pasa nos compete a todos, pero ellos tienen respuestas que son muy importantes porque están ligadas a la conversación con lo humano a través de los rituales", dice Diana Rico, quien dirigió los dos capítulos colombianos de la serie junto a Richard Décaillet.

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES  
ARMADA NACIONAL**

Se emplaza a todas las personas que consideren tener derecho a intervenir en el proceso de reconocimiento y pago de Prestaciones Sociales, debido a que se está surtiendo trámite al siguiente personal fallecido.

1. IMP.	15.517.189	GRISALES MARIN EDWARD ADRIAN
2. IMB.	1.044.602.245	MIRANDA PEREZ SEBASTIAN DAVID

Deberán presentarse en la Dirección de Prestaciones Sociales de la Armada Nacional, Carrera 10 No. 27 - 27 Edificio Bache Quinto piso en Bogotá, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto, con documento de identidad

En vísperas del inicio de este encuentro, que tendrá lugar en Jericó, Medellín y Cartagena, le contamos los detalles de algunos de los títulos que presentarán escritores del mundo

LOS LIBROS serán la columna vertebral del Hay Festival Colombia 2022, como es costumbre en todas las ediciones, pues grandes figuras de la escritura y pensadores de disciplinas como la ciencia, la economía, las artes y la música desplegarán sus obras para abrir algunas de las conversaciones que tendrán lugar en esta fiesta de las ideas.

Ad portas de una edición presencial del Hay Festival, que inicia este jueves e irá hasta el 30 de este mes, le traemos la lista de algunos de los títulos que se presentarán en el encuentro:

### La tierra de la gran promesa

El autor mexicano más celebrado, Juan Villoro, participará el 28 de este mes con su nueva novela "La tierra de la gran promesa". El escritor, uno de los más polifacéticos, visibles y prolíficos del panorama literario contemporáneo hispanoparlante, estará en conversación con Mabel Lara, en el Teatro Adolfo Mejía, a las 12:00 p.m.

Villoro en este libro cuenta la historia de Diego González, un documentalista que habla dormido. Está casado con una sonidista que trata de descifrar lo que dice en sueños. Se muda a Barcelona, pero el pasado lo alcanza como una pesadilla. La visita de un viejo conocido, el periodista Adalberto Anaya, trastoca su reciente tranquilidad. Anaya, quien ha vigilado a Diego durante años con la atención casi desmedida de un admirador, lo culpa de haber hecho un documental para entregar a un narco.

### El infinito en un junco

La autora del ensayo "El infinito en un junco", Irene Vallejo, participará en una charla imperdible en la que embarcará a los asistentes en un fascinante recorrido por el mundo de la literatura y los libros, llegando hasta los inicios de la escritura misma. En este espacio, que se realizará el 27 de este mes, a las 7:00 p.m. en el Auditorio Fundadores, en Medellín, Vallejo conversará sobre "El infinito en un junco" con Juan Diego Mejía.

Este libro es una obra magistral sobre la historia de la literatura y la lectura que abarca más de 30 siglos de recorrido de las publicaciones por sus distintas tecnologías y métodos de fabricación, la vida de talleres, bibliotecas y librerías en todo el mundo, y los secretos, prohibiciones y tradiciones que han rodeado la lectura.

### Encrucijada

El 29 de este mes, en el Centro de Convenciones, junto a Margarita Valencia, el escritor norteamericano Jonathan Franzen presentará en Cartagena su nueva novela "Encrucijada", una saga

familiar ambientada en Chicago en 1971, que cuenta la historia de los Hildebrandt. Los dramas personales de cada miembro se entretrejan hasta conformar una gran maraña familiar enmarcada por la realidad social y cultural de la época, y los ideales individuales y morales de cada uno.

Frazer fue elegido uno de los Mejores Jóvenes Novelistas Norteamericanos en la prestigiosa lista de la revista Granta en 1996, ha aparecido en la portada de la revista Time con el titular Gran Novelista Americano y ha escrito seis novelas y varias obras de no ficción.

### Crónicas desde el país de la gente más feliz de la Tierra

El escritor nigeriano y Premio Nobel de Literatura de 1986, Wole Soyinka, presentará su nuevo libro "Crónicas desde el país de la gente más feliz de la Tierra", en conversación con Rosie Boycott.

Esta obra es un análisis brillante de la condición humana, transitando las esferas de poder que manejan el mundo, la corrupción y la perversión que las atraviesan. En el libro, el Dr. Menka se une con su amigo de la infancia, un prestigioso ingeniero, miembro de la realeza yoruba que aspira a un puesto en las Naciones Unidas, para resolver un escalofriante misterio: quién está dirigiendo el contrabando de partes de cuerpo de enfermos en la clínica que dirige para llevar a cabo oscuras prácticas rituales.

### Más allá de mi reino

Yaa Gyasi, la aclamada escritora nacida en Ghana y criada en Estados Unidos, hablará sobre crisis de identidad y diferencias culturales a través de su nueva obra "Más allá de mi reino", en la que se puede conocer la historia de Gifty, estudiante de doctorado en neurociencia, que explora la conducta en ratones para investigar el funcionamiento de

los circuitos neuronales de la depresión y la adicción, dos enfermedades que han causado estragos entre sus seres más queridos: su hermano, Nana, quien era una promesa del atletismo que murió hace años a causa de una sobredosis de heroína tras una lesión de tobillo y la dependencia al OxyContin, mientras que su madre ha vuelto a caer en una depresión severa.

*Grandes figuras de la escritura y pensadores de disciplinas como la ciencia, la economía, las artes y la música desplegarán sus obras para abrir algunas de las conversaciones que tendrán lugar en esta fiesta de las ideas*

### Volver la vista atrás

El escritor bogotano Juan Gabriel Vásquez conversará sobre su libro "Volver la vista atrás" con Irene Vallejo, el 29 de este mes, a las 2:30 p.m. en el Centro de Convenciones de Cartagena.

En este último libro, galardonado con el Premio Bial de Novela Mario Vargas Llosa 2021, narra magistralmente la vida y obra del gran director de cine colombiano Sergio Cabrera.

Vásquez es autor de una docena de libros que se publican en más de treinta lenguas y lo han convertido en uno de los autores colombianos más leídos en el mundo.

### Los besos

El español Manuel Vilas con su novela "Los besos" desmitifica el amor romántico en una charla con Amalia Londoño, el 27 en la Sala Teatro Parque Explora, en Medellín, a las 6:00 p.m.

Vilas presentará esta novela de amor romántico e idealizado, que aborda cómo en mitad de una crisis universal dos seres humanos intentan regresar a la patria biológica y atávica del erotismo. El autor explora el lugar en el que mujeres y hombres encuentran el sentido más profundo de la vida, sin dejar de lado su constante reflexión sobre la sociedad de consumo, la política, el contexto, un tema transversal en todas las novelas del autor.

### Casa de furia

El gran cuentista y novelista colombiano Evelio Rosero presentará su última novela "Casa de furia" en conversación con Pablo Montoya, quien también mostrará su más reciente libro "La sombra de Orión", y con Claudia Morales.

Rosero es un gran cuentista y novelista, que ha sido galardonado con el Premio Tusquets de Novela 2006, el Premio Nacional de Literatura 2006 y 2014, y el Independent Foreign Fiction Prize 2009.

Por su parte, Montoya es autor de seis novelas y varios libros de ensayos, poemas y cuentos. Durante muchos años vivió en París, donde realizó una maestría y un doctorado en Estudios Hispánicos y Latinoamericanos en La Sorbona.

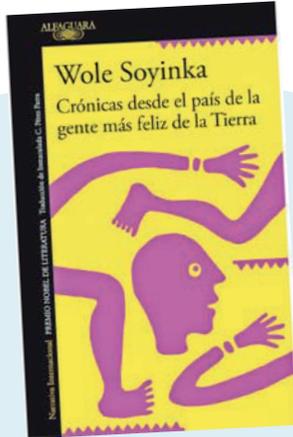
### Más historias por contar

En esta edición también el nicaragüense Sergio Ramírez hablará sobre su novela "Tongolele no sabía bailar"; la estadounidense Carmen María Machado presentará su bestseller "La casa de los sueños"; la colombiana Pilar Quintana hablará de "Los abismos", por el que ha sido merecedora del

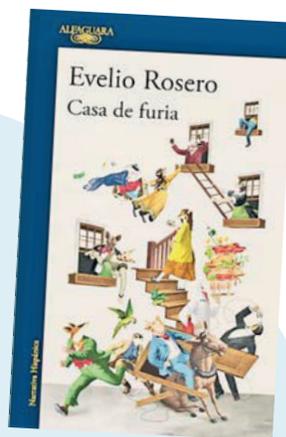
Premio Alfaguara de Novela; Felipe Restrepo Pombo explorará la sexualidad, el deseo y la soledad de las élites latinoamericanas, tal como lo ha hecho en su reciente libro "Ceremonia"; Piedad Bonnet juega con la autoficción simulada en "El prestigio de la belleza"; Vanessa Londoño bajo el paraguas de "Cuadernos hispanoamericanos" conversará sobre su celebrada novela "El asedio animal"; el filólogo alemán Daniel Kehlmann presentará su más reciente entrega, "Tyll", y el cubano Leonardo Padura hablará acerca del amor, la amistad, el exilio con su libro "Como polvo en el viento", entre otros autores más.



IRENE VALLEJO participará de esta edición con una charla que embarcará a los asistentes en un recorrido por el mundo de la literatura y los libros, en la que hablará sobre su nueva publicación "El infinito en un junco". /Foto Panamericana



EL ESCRITOR nigeriano y Premio Nobel de Literatura de 1986, Wole Soyinka, presentará su nuevo libro "Crónicas desde el país de la gente más feliz de la Tierra". /Foto Alfaguara

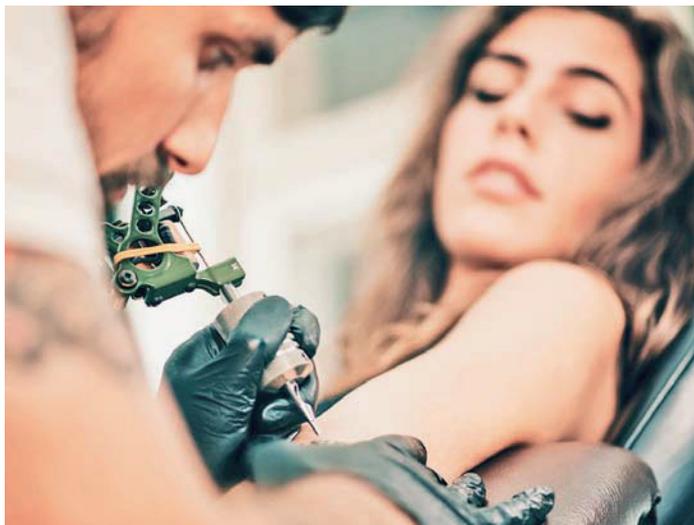


EL GRAN cuentista y novelista colombiano Evelio Rosero presentará su última novela, "Casa de furia", en conversación con Claudia Morales. /Foto Panamericana

# ¿Tiene planeado hacerse un tatuaje?

## Seis datos que debe saber antes

Vigilar que el proceso cuente con medidas de asepsia, mantenerse protegido con bloqueadores solares y conocer los riesgos son algunos puntos a tener en cuenta



**AUNQUE EXISTEN** diferentes tipos y formas de lograrlos, es importante informarse sobre sus cuidados, riesgos y los cambios que pueden experimentar. /Foto cortesía

**UN TATUAJE** es una marca visible y permanente que se obtiene a través de la inyección de tinta en la dermis, una capa de la piel que se encuentra debajo de la epidermis, que es la más superficial. Como en el mundo, en Colombia es posible encontrar alternativas para todos los gustos y presupuestos; sin embargo, es fundamental conocer los cuidados, riesgos y cambios que se podrían experimentar.

Al respecto, Astrid Lorena Ruiz, médica dermatóloga clínica y estética adscrita a Colsanitas, afirma que “el tatuaje genera un trauma en la piel porque el pigmento se introduce con microinyecciones. Y como con cualquier otro cuerpo extraño que entre en el organismo, puede haber reacciones. La piel reacciona primero con un proceso inflamatorio, derivado de esa inflamación hay dolor, enrojecimiento y posteriormente la formación de costra”.

Es importante tener en cuenta que, si la tinta alcanza una capa más profunda que la dermis, esto puede ocasionar dolor, eventualmente infecciones o puede hacer que los trazos del diseño del tatuaje pierdan definición. De ahí la importancia de buscar a alguien experto en el tema.

A continuación, junto con la doctora

Ruiz, se resalta lo que se debe conocer antes de hacerse un tatuaje:

**1. ¿Cómo se debe cuidar la cicatrización del tatuaje?** En este aspecto se deberán seguir las instrucciones del tatuador en cuanto al tiempo que se debe mantener cubierto y alejado del sol, cuándo lavarlo y con qué productos. La doctora Ruiz precisa, además, que hay que mantener una adecuada hidratación, cuidar la piel del sol con protectores solares SPF 50 o más.

**2. ¿Cuáles son las posibles reacciones adversas?** Puede haber reacciones como alergias al pigmento o cicatrices granulomatosas conocidas como dermatitis granulomatosa o sarcoidosis. Adicionalmente, dado que se introduce un cuerpo extraño, el sistema inmunológico podría producir granulomas, es decir, células inmunológicas acumuladas en la piel del tatuaje.

“Aunque estas complicaciones son raras, existen y aparecen en el mediano y largo plazo. Una alergia podría aparecer en semanas. La aparición de queloides puede tomar meses. A corto plazo puede haber infecciones agudas, en caso de contaminación. Aunque también hay complicaciones infecciosas a largo plazo que se desarrollan en meses, muy len-

tamente. Y esas son más complicadas”, afirmó Ruiz.

**3. ¿Se pueden prevenir esas reacciones?** Lo principal es que el lugar en el que se realice el tatuaje cuente con las medidas de asepsia y antisepsia necesarias, que el tatuador utilice guantes, agujas nuevas y estériles e implemente antibacteriales para desinfectar todo antes de empezar. Los usuarios deben percatarse de que se sigan estas medidas antes de permitir que se inicie con el proceso de tatuado.

No seguir estas recomendaciones puede ocasionar que se contraigan infecciones cutáneas con bacterias o virus. Por ello es importante ser precavidos ante un procedimiento de este tipo.

**4. ¿Qué pasa cuando envejece la piel?** El envejecimiento de la piel es un proceso completamente natural y, por obvias razones, afecta el tatuaje. Con el tiempo esto ocasiona que se pierda color y definición. Para ello, lo recomendable es que el diseño no sea muy pequeño para que los detalles continúen siendo legibles en el mediano plazo.

**5. ¿Cómo se puede borrar?** Actualmente existen algunas opciones para borrar los tatuajes como el uso de una luz pulsante de láser sobre la piel por un nanosegundo; lo que esto hace es romper las moléculas del pigmento. Aunque antes este procedimiento dejaba cicatrices, hoy, gracias a los avances, los pronósticos son mejores. Sin embargo, es esencial conocer que los resultados dependen de diversos factores como si el tatuaje lo hizo un profesional, la técnica que se utilizó, la tinta usada, el tamaño del diseño y los colores elegidos. Frente a este último punto, tenga en cuenta que la tinta negra se puede borrar más fácilmente que las de color azul, amarillo, verde y rojo.

**6. ¿Sufrir de enfermedades de la piel podría afectar un tatuaje?** Existen algunas patologías como la dermatitis atópica, el lupus o la psoriasis, que afectan el sistema inmune y una parte de este sistema es específico para la piel, según menciona la doctora Ruiz. En las personas que las padecen hay un riesgo mayor de complicación en la realización de un tatuaje. Si alguien decide hacerlo debe entender que, aunque podría salir bien, también podría salir mal.

# Guía básica para hacerle frente al síndrome posvacacional

**EN EL** retorno de vacaciones, el retomar ciertos hábitos es complicado para algunas personas. El estrés ante los cambios de horarios, el aumento de tareas y el cambio de estilo de vida, se ve reflejado en malestares físicos y psicológicos y pueden provocar ansiedad, depresión, falta de interés, entre otros.

Según la Encuesta de Pulso Social realizada por el DANE, entre julio de 2020 y enero de 2021 se evidenció que la depresión afectó al 19% de las colombianas, frente al 13,9% de los hombres, debido a diferentes factores, entre ellos la situación generada por la pandemia.

Para asimilar de una mejor manera el proceso de adaptación a la rutina laboral y evitar afectaciones en la salud física y mental, Lina Villegas, docente de la Facultad de Psicología de la Universidad El Bosque y magíster en psicología clínica, comparte algunas recomendaciones al respecto:

● **Planificar el regreso.** Se recomienda no regresar de las vacaciones el día anterior a la incorporación a las labores. Es aconsejable, volver dos días antes para poner todo en orden, adaptarse de vuelta a la rutina y mentalizarse para retomar la jornada laboral.

● **Organización.** Al volver debe dedicar algunos minutos para organizarse, analizar qué trabajos hay pendientes y realizar una lista de prioridades. Retomar de golpe e intentar abarcar todo el primer día puede desencadenar que aparezcan los primeros síntomas de estrés.

● **Dejar el trabajo en la oficina.** Para dividir los tiempos laborales y familiares es importante respetar los horarios de trabajo y no llevar pendientes a los horarios personales o familiares.

● **Reordenar la vida fuera del trabajo.** Las personas deben ajustar sus hábitos: retomar un horario de sueño acorde a la jornada laboral, mantener buenos hábitos alimenticios y reducir la ingesta de alcohol y de cafeína (su consumo incrementa las manifestaciones del estrés).

● **Practicar deporte.** Los beneficios de realizar actividades físicas también están vinculados con este síndrome, ya que las personas que realizan deporte muestran un mayor bienestar en general y este les ayuda a liberar el estrés que se acumula en el día a día.

“Poner en práctica estas recomendaciones permitirá retomar las rutinas con la mejor actitud, bien sean en la presencialidad o en alternancia. Es importante monitorear los malestares que se puedan presentar, ya que si los síntomas perduran por más de tres semanas es recomendable buscar ayuda profesional”, mencionó Villegas.



## EL DÍA EN LA HISTORIA

### Enero 20

**1906.** Se extrae en la Premier Mine, cerca de Pretoria, el famoso diamante «Cullinan», con un peso de 620 g antes de ser cortado.

**1929.** León Trotski es expulsado de la URSS y deportado a Turquía.

**1944.** II Guerra Mundial: La aviación británica lanza más de dos mil toneladas de bombas sobre Berlín.

**1972.** En Chile el gobierno dimite en pleno para facilitar a Salvador Allende su reorganización.

**1973.** En Estados Unidos, Richard Nixon asume por segunda vez la presidencia.

**1986.** En Estados Unidos se celebra por primera vez el día de Martin Luther King como fiesta oficial.

**1996.** En los Territorios Palestinos, Yasir Arafat es elegido presidente de

la Autoridad Nacional Palestina.

**1997.** El Gobierno del Zaire declara la guerra a los rebeldes tutsis.

**2013.** Barack Obama asume por segunda vez del

cargo de presidente de los Estados Unidos.

**2017.** Republicano Donald Trump se convierte en el 45° presidente de los Estados Unidos.

# HORÓSCOPO

» **ARIES**  
 Iniciarás tu jornada desde muy temprano, tu meta será culminar todo a tiempo para dedicarte a asuntos particulares o familiares. Cierras el día en un reencuentro muy grato, lo disfrutarás.

» **TAURO**  
 Hoy podrías encargar actividades que no puedes manejar a una persona algo distraída y que conviene supervisar. De lo contrario, tendrías perances que hagan más complicada tu jornada.

» **GÉMINIS**  
 Estarías llevando a lo personal algunas diferencias con un compañero, no caigas en subjetividades y trata de conservar el buen clima laboral. En el amor, dialoga y todo podrá aclararse.

» **CÁNCER**  
 Cuidado con las gestiones o procesos que manejes, podrías cometer algunos errores por falta de asesoría o conocimiento. En lo sentimental, mejora tu relación con la persona que amas.

» **LEO**  
 El estrés y algunos retrasos estarían alterando tu estado de ánimo e inclinándote a pleitos con tu entorno. Nada se resolverá con la intolerancia, es importante que mantengas la calma.

» **VIRGO**  
 Una persona muy cercana insistirá en que te vincules en una actividad que no resultaría provechosa. Guíate por tu intuición y marca distancia, solo así conservarás tu estabilidad.

» **LIBRA**  
 Todo empieza a cambiar de manera positiva, es posible que hoy escuches una oferta laboral que conviene aceptar. En el amor, la comunicación con esa persona mejora de manera notable.

» **ESCORPIO**  
 Conversarás con una amistad sobre ese problema familiar que ha estado preocupándote, escucharás soluciones inteligentes que no habías observado. Ahora depende de ti la decisión a tomar.

» **SAGITARIO**  
 No es el momento para hacer gestiones innecesarios, hay deudas o pendientes que aún debes de saldar, precaución. En el amor, no permitas que la rutina vuelva a desgastar tu relación sentimental.

» **CAPRICORNIO**  
 Estarías aplazando fechas o dejando pendientes en un momento de fuerte presión laboral, necesitas organizarte. En lo familiar, sé tolerante con las personas que amas, evita discusiones.

» **ACUARIO**  
 Tendrás que lidiar con una persona exigente y poco tolerante, pero gracias a tu paciencia y persuasión lograrás congeniar y ganarte su confianza. Hoy vencerás sobre las dificultades.

» **PISCIS**  
 Tu lucidez y la confianza en tus talentos te permitirá manejar sin problemas un perance laboral. Hoy le demostrarás a tu entorno el profesionalismo y tu capacidad para resolver imprevistos.

# SIGLO-RETOS



◀ NIVELES DE DIFICULTAD

**EXTRA!** DESCUBRA LA PALABRA ESCONDIDA EN CADA ROSCA:



Cada una de estas roscas **esconde una palabra** que puede ser leída en el sentido de las agujas del reloj o en sentido contrario a este. **Hacerlo en 30 segundos.**



ROMÁNTICO 3H

## FRASE CRUCI



Con la ayuda del *invitado del día* complete el desafío cruzado.

*"El paso del dolor, ha de encontrarnos de rodillas en la vida frente a frente... y nada mas."*

1	2	3		4	5	6	7	8	9
10		11		12					
13				14		15			16
	17				18			19	20
21		22					23		
24	25		26			27			
28		29			30			31	
32					33			34	
35				36					37
	38		39			40			41
42		43				44		45	
46									47

### HORIZONTALES

- Iridio (símb.).
- Armando \_\_, cantautor romántico.
- Costumbre o ceremonia invariable.
- Impulsor, propulsor.
- Grato y placentero en el trato.
- Conjunto de hojas de papel.
- Lugar donde hace mucho calor.
- Acudía, se dirigía.
- Gorjeo de los pájaros.
- Lían.
- Instituto de la mujer.
- Pierde el equilibrio.
- Acomete, embiste.
- Hurtar.
- Uno de los polos terrestres.
- El compañero de "off".
- Mezclas cosas entre sí.
- Combate, riña.
- El dilema de Hamlet.

### VERTICALES

- Rabia, enojo.
- Composición en verso.
- Soberanos, reyes.
- Nanómetro (abr.).
- Mamífero cánido de gran astucia en la caza.
- Negador de Dios.
- Forma pronominal plural.
- Santuario pequeño situado en des poblado.
- Terminación de alcoholes.
- Prueba, examen.
- Aborrecer, detestar.
- Bastidor aritmético.
- Nombre de letra nasal.
- Fruto carnoso en forma de piña.
- Programa informático malicioso.
- Osada, descarada.
- Claude \_\_, pintor impresionista francés.
- Salas de enseñanza.
- Estrecho entre Siberia y Alaska.
- Puede ser de beber o de venganza.
- Piernas de los animales y de las cosas.
- Prejijo griego: 'aire'.
- Da voluntariamente.
- Composición en verso.
- Cantina, taberna.
- Proveedor de servicios de Internet.
- Bromo (símb.).
- Nota musical.

## Desafío sudoku

Complete el recuadro de tal manera que cada fila, columna y cuadro de 3X3 tengan los números del 1 al 9.

				2				
	4	2	7			6		5
3		5						6
9	8			1		5		
	3		8				1	
			5					2
			4		6			
7							8	3

## ¡A tomar la sopa!

D	I	T	V	N	H	H	K	A	P	I
L	M	F	O	P	M	B	M	C	P	S
I	C	K	Ñ	X	Z	A	R	I	Ñ	A
W	U	O	X	Ñ	Z	D	S	N	M	N
Y	A	Q	L	O	F	I	G	B	A	L
Q	N	R	N	O	S	W	V	V	G	O
P	H	A	I	I	R	F	H	D	D	R
T	S	J	M	E	R	A	O	A	A	E
N	T	D	W	E	D	O	D	E	L	N
C	D	Z	G	V	V	A	S	O	E	Z
O	C	O	N	I	R	O	M	H	N	O
M	A	C	K	E	N	Z	I	E	A	O
A	L	S	F	K	M	S	M	U	I	V
T	N	Z	N	I	H	R	A	C	Ñ	A
M	B	A	S	M	E	T	R	A	P	R
V	N	U	R	U	G	U	A	Y	Q	B
A	R	T	P	A	Ñ	E	Ñ	A	C	Z
I	Z	E	L	U	P	P	O	L	S	Y
N	Y	J	Z	K	X	R	N	I	V	D

### RÍOS DE AMÉRICA

- |             |             |                |
|-------------|-------------|----------------|
| 1 AMAZONAS  | 6 MAGDALENA | 11 PARANÁ      |
| 2 BRAVO     | 7 MARAÑÓN   | 12 SAN LORENZO |
| 3 COLORADO  | 8 MISISIPÍ  | 13 UCAVALI     |
| 4 MACKENZIE | 9 MISURI    | 14 URUGUAY     |
| 5 MADEIRA   | 10 ORINOCO  | 15 YUKÓN       |

## Soluciones invertidas

**EXTRA:** 1. DIVORCIO 2. ESTÉTICA 3. LABRADOR

**Crucifrase**

	T	V	N	H	H	K	A	P	I		
	L	M	F	O	P	M	B	M	C	P	S
	I	C	K	Ñ	X	Z	A	R	I	Ñ	A
	W	U	O	X	Ñ	Z	D	S	N	M	N
	Y	A	Q	L	O	F	I	G	B	A	L
	Q	N	R	N	O	S	W	V	V	G	O
	P	H	A	I	I	R	F	H	D	D	R
	T	S	J	M	E	R	A	O	A	A	E
	N	T	D	W	E	D	O	D	E	L	N
	C	D	Z	G	V	V	A	S	O	E	Z
	O	C	O	N	I	R	O	M	H	N	O
	M	A	C	K	E	N	Z	I	E	A	O
	A	L	S	F	K	M	S	M	U	I	V
	T	N	Z	N	I	H	R	A	C	Ñ	A
	M	B	A	S	M	E	T	R	A	P	R
	V	N	U	R	U	G	U	A	Y	Q	B
	A	R	T	P	A	Ñ	E	Ñ	A	C	Z
	I	Z	E	L	U	P	P	O	L	S	Y
	N	Y	J	Z	K	X	R	N	I	V	D

**Sudoku**

	4	2	7			6				
3		5								
9	8			1		5				
	3		8				1			
			5							2
			4		6					
7								8	3	

**Hora de la sopa**

5	7	6	2	8	9	1	4	8	3
2	4	9	3	6	3	8	1	5	7
4	1	3	6	5	5	7	8	6	2
6	9	6	8	9	2	2	1	2	1
8	4	3	4	3	8	5	7	3	4
5	1	3	1	3	8	4	8	8	7
8	5	1	3	1	3	8	4	8	8
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	6	9	6	9	6	9	6	9	6

**Dice que son los 27 los que deben diseñar nueva arquitectura de seguridad para luego consultarla con Otan y finalmente negociarla con Rusia. Estado de Derecho, otra prioridad**

**C**ONSTRUIR UN nuevo orden de seguridad y estabilidad para Europa es el objetivo de los seis meses de presidencia francesa en el Consejo Europeo.

Así lo expresó el mandatario galo, Emmanuel Macron, ante el pleno del Parlamento comunitario donde delineó los pasos a seguir que, dijo, serán claves para que Europa se torne en “una potencia del futuro”.

Europeísta como ningún otro de los miembros del bloque, Macron tiene a su haber tanto su indiscutible liderazgo como experticia en este proyecto de vieja data, gracias al poderoso eje franco-alemán que implementó con la hoy excanciller Ángela Merkel. Dicho trabajo mancomunado permitió que la región recuperara espacio y peso en la geopolítica global.

En medio de la actual coyuntura por la militarización rusa en la frontera con Ucrania, lo que según Estados Unidos y la Otan representan un ‘riesgo real’ de invasión, y las exigencias del Kremlin de un nuevo tratado para la seguridad en la región, el presidente Macron planteó al bloque liderar la construcción de ese nuevo orden.

“En las próximas semanas debemos hacer realidad una propuesta europea que construya un nuevo orden de seguridad y estabilidad. Debemos construirlo entre europeos, luego compartirlo con nuestros aliados en el marco de la OTAN para luego proponerlo a la negociación a Rusia”, expresó el mandatario galo al tiempo que aseguró que con el Kremlin el diálogo debe ser “franco y exigente ante la desestabilización, las injerencias, las manipulaciones”.

“Por la seguridad de nuestro continente, precisamos de ese diálogo. Y los europeos debemos presentar nuestras propias exigencias, y tener la capacidad de hacerlas respetar”, agregó.

Francia integra junto a Alemania, Rusia y Ucrania el llamado “Cuarteto de Normandía”, que busca cerrar definitivamente las tensiones entre Ucrania y Rusia y hacer aplicar el Protocolo de Minsk, de 2014. En ese marco, dijo, Francia seguirá buscando “una salida política al conflicto de Ucrania, que sigue siendo el origen de las tensiones actuales”.

En una demostración más tanto de su liderazgo regional como doméstico (se está en campaña presidencial), Macron dijo que es indispensable “redescubrir el sentido de unidad” para con “audacia” sacar adelante dicho proyecto, al igual que fortalecer la defensa del Estado de Derecho.

FRANCIA ASUMIÓ PRESIDENCIA DEL CONSEJO COMUNITARIO

## El plan Macron para que Europa se torne en “potencia”



**AUDACIA PARA** construir una Europa fuerte pidió Emmanuel Macron al asumir la presidencia del Consejo Europeo. Al fondo la presidenta del Parlamento, Roberta Metsola. /Foto AFP

“Tenemos la fuerza, tenemos los medios”, insistió una y otra vez el presidente francés, quien citó el espaldarazo de la mayoría de los parlamentarios europeos quienes no sólo le reconocen el trabajo que por el bloque ha realizado en los últimos años, sino que lo consideran la persona más indicada para emprender las inaplazables reformas que se requieren para ver, en el inmediato futuro, una Europa fuerte y de real peso político frente a las coyunturas y/o decisiones globales.

El líder del mayoritario bloque conservador en el Parlamento Europeo, Manfred Webber, apuntó que “Europa estará en buenas manos en los próximos seis meses”, pero advirtió que “precisamos de acciones concretas”.

A su vez, la líder de la bancada de los socialdemócratas, la española Iratxe García, advirtió que

la gestión de Francia al frente del Consejo Europeo en este primer semestre pasará a la historia “gracias a lo que todos juntos podamos conseguir”.

De otra parte, Macron sostuvo que el Estado de Derecho “es nuestro tesoro” y fue enfático en señalar que “el retorno al nacionalismo ni la disolución de nuestras identidades son ni serán las respuestas a este mundo venidero”.

Y, para fortalecerlo, sugirió una actualización la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, para que sea más explícita en dos temas que dijo es consciente suscitan mucha polémica, como son la protección al medio ambiente y el derecho al aborto. Por ello, llamó a abrir un debate libre con todos los ciudadanos.

Vale recordar que dicha Carta fue aprobada en diciembre de 2000 (con una versión revisada

en 2007) y en sus 154 artículos se definen los derechos civiles, políticos, económicos y sociales de los ciudadanos de la Unión Europea.

En la actualidad, la normativa relativa a la interrupción voluntaria de un embarazo es una prerrogativa de los estados miembros de la Unión Europea. En Malta, por ejemplo, está estrictamente prohibido y esa es la línea que mantiene Roberta Metsola, la conservadora que desde este martes dirige el Parlamento del viejo continente.

### Amigos, pero...

Otro aspecto fundamental enunciado por Macron es que la firmeza que debe tener la UE frente a sus otrora socios, los ingleses. Así, sostuvo que en los contactos con Reino Unido hay que ser claros y firmes, en sentido de que solo con el cumplimiento de los acuerdos ligados al Brexit son “condición para seguir siendo amigos”.

Como se sabe, aunque ese divorcio se hizo efectivo hace un año, permanecen temas sin dilucidar como el protocolo sobre Irlanda y el reparto de permisos para la pesca.

“Deben reencontrar el camino de la confianza”, proclamó en su discurso Macron, quien desde este miércoles coordina los trabajos de los Veintisiete.

“Seamos firmes y claros para que los compromisos se mantengan. Es la condición para seguir siendo amigos”, reiteró ante el pleno de la Eurocámara en Estrasburgo.

Explicó, sin embargo, que su intención no es poner en duda los vínculos de “amistad” con los británicos, pero sí recalcar que para que la buena sintonía del pasado se mantenga es necesario que el Gobierno de Boris Johnson “se comprometa de buena fe” con los acuerdos negociados y firmados con la Unión Europea.

Londres decidió no aplicar gran parte de las disposiciones del protocolo negociado dentro del acuerdo de divorcio para evitar la vuelta a la frontera física entre Irlanda e Irlanda del Norte, lo que llevó a la UE a denunciar al Gobierno británico ante la Justicia europea.

Con todo, la UE ha ofrecido algunos cambios en las condiciones de dicho protocolo para facilitar su cumplimiento en un intento por convencer a Reino Unido de que cumple lo acordado, pero las negociaciones siguen abiertas y sin avances decisivos desde hace meses.

En este contexto, Macron, que también ha recordado las tensiones de Francia con Reino Unido por los permisos de pesca negados a la flota francesa y por el control migratorio, ha llamado a las autoridades británicas a “respetar con claridad los compromisos adquiridos”.

En el mismo debate, el vicepresidente de la Comisión Europea responsable de las relaciones con Reino Unido, Maros Sefcovic, reconoció a los británicos como “vecinos, aliados y socios estratégicos”, pero advirtió que para que la relación se mantenga de esta forma es urgente y necesario “reconstruir la confianza” y respetar los acuerdos.

“Del lado de la UE se ha mostrado toda la flexibilidad y buena voluntad, pero hace falta un buen socio del otro lado”, manifestó.

### Irrupción electoral

Y aunque la sesión plenaria en Estrasburgo era para oficializar la entrega de la presidencia rotativa del Consejo Europeo a Francia, muchos parlamentarios de ese país aprovecharon para arremeter contra Macron en el marco de la campaña que se libra por el poder galo.

El eurodiputado ecologista francés Yannick Jadot, uno de los seis precandidatos presidenciales de la izquierda en Francia, tuvo un ‘incendiario’ discurso contra Macron, sobre quien dijo “pasará a la historia como el presidente de la inacción climática”, mientras que la legisladora Manon Aubry -también de izquierda- enfatizó que el presidente francés “hace muchas promesas y no le importa la urgencia climática”.

Ante la inesperada y fuera de lugar irrupción de la campaña electoral francesa en el hemiciclo, su presidenta Metsola debió hacer varios llamados de atención, recordar que lo que allí compete son temas nacionales y exigir respeto a la institución, lo que frustró a la orquestada andanada de los destructores del mandatario francés.

Macron no ha oficializado su aspiración reeleccionista, pero se mantiene como el favorito para la elección presidencial. La más reciente encuesta, publicada por L'Express a comienzos de semana, indica que la intención de voto por el presidente es de 22.5%,



mientras que por el segundo lugar se verifica un cerrado duelo entre la también candidata derechista Valerie Pécresse (16%) y la carta de la extrema derecha, Marine Le Pen (16.5%).

En cuarto lugar se ubica el ‘disidente’ de esa tendencia política, el polemista Eric Zemmour con el 12.5% de apoyos.

En la izquierda, la fragmentación evidencia un panorama preocupante, sin chance alguno de pelar por el poder galo. Tras la renuncia ayer de Arnaud Montebourg, quedan cinco candidatos (Jean Luc Mélenchon, Yannick Jadot, Anne Hidalgo, Fabien Roussel y Christiane Taubira) y ninguno de ellos supera el 10% en la intención de voto. /Redacción internacional con Europa Press

# Equipo Trump alista ofensiva contra investigación fiscal de NY

Familia del exmandatario dice que el proceso tiene 'motivaciones "políticas" y abogados que carece de fundamentos

**EL CERCO** judicial acusa a Donald Trump. La fiscal de Nueva York, que desde 2019 investiga al grupo familiar Organización Trump, acusa al expresidente y a dos de sus hijos de prácticas "fraudulentas" en materia fiscal por las que la justicia quiere interrogarlos.

En un documento judicial de más de 100 páginas y un comunicado, la fiscal general de Nueva York, Letitia James, dijo que "encontró pruebas significativas que sugieren que Donald J. Trump y la Organización Trump han valorado falsa y fraudulentamente múltiples activos".

Los acusa de haber "estimado incorrectamente el valor de estos activos ante instituciones financieras para obtener beneficios económicos".

James, que desempeña un cargo electo y es miembro del Partido Demócrata, investiga desde hace tres años un posible fraude fiscal en el seno de la Organización Trump, el grupo familiar del 45º presidente de Estados Unidos (2017-2021) y de sus hijos.

Según el documento, también sospecha que la Organización Trump, infló "fraudulentamente" el valor de algunas propiedades para solicitar préstamos de los bancos y de subestimar su valor al fisco para pagar menos impuestos.

A fines de diciembre y principios de enero, la fiscal citó a declarar bajo juramento al expresidente y a su hijo Donald Jr y a su hija Ivanka. Pero la familia Trump no respondió a las citaciones y ha



**LA FISCAL** general de Nueva York, Letitia James, dijo que "encontró pruebas significativas que sugieren que Donald J. Trump y la Organización Trump han valorado fraudulentamente múltiples activos"./Foto archivo AFP

recurrido a todo tipo de subterfugios para eludir dichas citaciones y retrasar la investigación.

Una portavoz de Donald Trump, Liz Harrington, dijo en la red Twitter que "las acusaciones de (de Letitia James) no tienen fundamento y serán combatidas". Una de sus abogadas, Alina Habba, refuta en un comunicado transmitido a la AFP las "pruebas tangibles" que maneja la fiscal.

La familia Trump acusa desde hace meses a la fiscal de tener motivaciones "políticas" en la instancia y calificó su investigación de "amenaza contra nuestra democracia".

Pero según extractos del documento judicial presentado ante el

Tribunal Supremo de Nueva York, Donald Trump "tenía la máxima autoridad sobre una amplia franja de conductas de la Organización Trump que involucraban declaraciones erróneas a las contrapartes, incluidas las instituciones financieras y el Servicio de Impuestos Internos".

En cuanto a su hija Ivanka, "hasta enero de 2017, la Sra. Trump fue un contacto principal para el prestamista más grande de la Organización Trump, Deutsche Bank. En relación con este trabajo, la Sra. Trump hizo que se presentaran declaraciones financieras engañosas a Deutsche Bank y al gobierno federal", sostiene el documento judicial del caso.

Asimismo, desde "2017 Donald Trump Junior tenía autoridad en numerosos documentos que contenían estimaciones de activos falaciosos", en particular, un penthouse situado en la Trump Tower, que en la declaración era tres veces más grande de su tamaño real y cuyo precio fue inflado en 200 millones de dólares.

En esta partida de ajedrez que libra con los Trump, la fiscal repitió el martes por la noche que la justicia civil de Nueva York "no frenará esta investigación" y que "nadie está por encima de la ley".

Eric Trump, otro hijo del multimillonario republicano y vicepresidente de la Organización Trump, fue interrogado por la fiscalía en octubre de 2020. Donald Trump también es objeto de otras investigaciones en Estados Unidos.

En Washington, está tratando de evitar que una investigación legislativa sobre el ataque del 6 de enero por parte de sus partidarios al Capitolio, sede del Congreso de Estados Unidos en Washington, acceda a los registros de la Casa Blanca relacionados con ese día.

La Organización Trump también está siendo investigada por la fiscal de distrito de Manhattan por posibles delitos financieros y fraude en el área de seguros.

En julio del año pasado, la Organización Trump y su jefe de finanzas, Allen Weisselberg, se declararon inocentes en un tribunal de Nueva York de 15 delitos graves de fraude y evasión de impuestos. Su juicio está previsto que comience a mediados de este año./AFP

## Lula se aliaría con exgobernador

El expresidente de Brasil, Luiz Ignacio Lula da Silva, ha confirmado su predisposición a presentar una candidatura conjunta con el exgobernador de Sao Paulo Geraldo Alckmin y ha señalado que solo faltaba saber a qué formación se unirá o cuál hará alianza con el Partido de los Trabajadores (PT). "No tengo ningún problema en presentar una candidatura con Alckmin para ganar y gobernar este país."

## Boric insiste en amnistiar a protestantes

El presidente electo de Chile, Gabriel Boric, ha pedido "buscar la mejor solución que logre cerrar las heridas", después de que la Comisión de Constitución del Senado declarara admisible la indicación que propone la amnistía para los presos de las protestas que tuvieron lugar entre octubre de 2019 y marzo de 2020. "Se necesita la concurrencia de senadores de derecha y centro-derecha para sacar adelante el proyecto".

## Sigue abierto caso de la matanza de jesuitas

La Corte Suprema de Justicia de El Salvador ha rechazado los recursos presentados por tres imputados por la masacre de seis jesuitas -cinco de ellos españoles- y dos colaboradoras a manos de militares en 1989, en plena guerra civil. En septiembre de 2020, la Sala de lo Penal del Supremo había dado por cerrado el caso, lo que supuso el freno de las acusaciones contra los presuntos autores intelectuales: los exmilitares Juan Orlando Zepeda, Francisco Elena Fuentes y Rafael Humberto Larios.

## Guaidó no cree en revocatorio a Maduro

El líder opositor venezolano Juan Guaidó ha resaltado que no ve en la decisión del Consejo Nacional Electoral (CNE), que ha abierto la vía para cesar a Maduro con un referéndum revocatorio, "ninguna buena intención", aunque confía en el mecanismo para movilizar a la ciudadanía. "Ninguna buena intención tiene un CNE tutelado por la dictadura. No hay buena intención en el anuncio de ayer de un CNE tutelado por Maduro". /Europa Press

# Confirmada condena de Robinho por violación

La Corte de Casación, la última instancia judicial de Italia, confirmó ayer, la condena a nueve años de cárcel al futbolista brasileño Robson de Souza, 'Robinho', por violación en grupo cometida en Milán en 2013, por lo que la pena deberá ser cumplida en Italia o en Brasil.

Los jueces de la tercera sección penal, reunidos en Roma, "estimaron que el recurso presentado por el jugador era inadmisibles y que por lo tanto la condena es definitiva", indicó a la prensa el abogado de la víctima, Jacopo Gnocchi.

"En total quince magistrados italianos han considerado que las

acusaciones han sido ampliamente comprobadas. Nuestro deseo es que Brasil ejecute la condena", subrayó.

Robinho, que jugaba entonces en el club AC Milan, no ha asistido a ninguna de las audiencias, fue condenado en ausencia y se defendió a través de un abogado.

Para el abogado de la víctima, quien asistió junto con su cliente a la audiencia en Roma, es necesario que se procesen también las personas, cuatro brasileños amigos del jugador, que participaron a la violación en grupo.

El atacante brasileño, de 37 años, junto con su amigo Ricardo Falco, fue condenado en 2017 en primera instancia por el tribunal

de Milán a nueve años de prisión por violencia sexual grupal contra una joven albanesa que estaba celebrando su 23 cumpleaños en un conocido local de Milán.

Según la denuncia, Robinho, junto con otros cinco compatriotas, hicieron que la joven bebiera "hasta el punto de dejarla inconsciente e incapaz de resistirse" y luego cometieron "relaciones sexuales varias veces seguidas" con ella.

En diciembre del 2020, la Corte de Apelaciones de Milán confirmó la condena para el jugador consideró que el futbolista actuó con "especial desprecio hacia la víctima, la cual fue brutalmente humillada", reza la sentencia del caso.

### PRIMER AVISO

**BIOARASAS:** Hace saber que el día 2 de enero de 2022, estando a su servicio, falleció la Sra. **NURY GISETH PINTO CONTRERAS**, identificada con cédula de ciudadanía No **39.813.796**. Que a reclamar sus prestaciones sociales se ha presentado el señor **JUAN CARLOS ESPINOSA BASTOS** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.070.942.861**, en calidad de cónyuge. Quienes crean tener igual o mejor derecho a reclamar las prestaciones sociales, se presente a hacerlo valer dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de publicación de este aviso, en la siguiente dirección **Carrera 68 G No.79-46 Bogotá D.C.**

# “Inquebrantable compromiso” de EE.UU. con integridad de Ucrania

Secretario Blinken indica que hay “planes en marcha” para incrementar el despliegue militar ruso cerca de la frontera

**EL SECRETARIO** de Estado de Estados Unidos, Anthony Blinken, expresó ‘in situ’ el “inquebrantable apoyo” de su Gobierno con la integridad territorial y la soberanía nacional de Ucrania, en una visita a Kiev que llega marcada por los crecientes temores occidentales hacia una posible invasión por parte de fuerzas rusas.

Blinken, que el viernes tiene previsto verse en Ginebra con su homólogo ruso, Sergei Lavrov, ha iniciado por Ucrania una gira europea que ha incluido para empezar reuniones con el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, y con el ministro de Exteriores, Dimitro Kuleba.

Zelenski le ha agradecido a Blinken su “implicación personal” en la reducción de las tensiones, así como los apoyos brindados por la Administración de Joe Biden en diversos ámbitos, desde el económico al político, pasando por el de seguridad. “Estoy seguro de que no habrá ninguna decisión sobre Ucrania sin Ucrania”, ha afirmado en Twitter, confiado en que Washington siempre tendrá en cuenta la postura de Kiev.

Blinken parte de la base de que Rusia no puede salirse con



**EL PRESIDENTE** de Ucrania, Volodimir Zelenski y el secretario de Estado norteamericano, Anthony Blinken, analizaron en Kiev la tensión política por la presencia militar rusa en la frontera. /Foto AFP

la suya y habla abiertamente de “agresión”, como ha manifestado ante el personal de la Embajada estadounidense en Kiev. Así, cree que “una nación no puede simplemente cambiar por la fuerza las fronteras de otra” ni “dictar” a otro país lo que tiene que hacer.

Si se detectan prácticas de esta índole, ha añadido, no cabe más que actuar. “Si permitimos que estos principios se violen con impunidad, abriremos la caja de Pandora y todo el mundo está

observando lo que aquí ocurre”, ha afirmado el jefe de la diplomacia norteamericana, según la transcripción remitida por su oficina.

“Si Rusia elige el camino de una mayor agresión contra Ucrania, Estados Unidos, junto a sus socios, impondrá costes devastadores para la economía de Rusia, reforzará la presencia de la OTAN en los países aliados en primera línea e incrementará la ayuda de Defensa a Ucrania”, ha advertido el Departamento de Estado en

otro comunicado difundido ya tras el encuentro entre Blinken y Zelenski.

Blinken también ha coincidido con Zelenski en que cualquier futuro paso se basará en el principio de “nada sobre Ucrania sin Ucrania”, dejando claro que Kiev tiene capacidad de decisión sobre la senda a seguir a partir de ahora. No obstante, Washington sostiene que es partidario de resolver por la vía diplomática cualquier disputa.

Según la Administración estadounidense, Rusia tiene desplegada cerca de Ucrania una cantidad “significativa” de tropas sin que haya “provocación” o “razón” alguna que lo justifique. Teme que la situación vaya a más, como ha reconocido Blinken: “Sabemos que hay planes en marcha para incrementar esa fuerza aún más en poco tiempo”, ha agregado.

El Gobierno ruso, por su parte, resta hierro al despliegue de efectivos junto a la frontera ucraniana y niega que tenga planes de invadir el país vecino. Moscú dice sentirse amenazado por el lado contrario, en particular por el acercamiento de Kiev hacia la OTAN, y defiende su derecho de prepararse frente a potenciales riesgos de seguridad en la zona. /Europa Press

## Inglatera, sin restricciones anticovid

**EL PRIMER** ministro de Reino Unido, Boris Johnson, ha confirmado que las restricciones impuestas para contener la propagación de la variante ómicron del SARS-CoV-2 se levantarán el próximo 27 de Enero, tal y como estaba previsto.

La Administración Johnson se vio obligada a imponer limitaciones ante el avance de ómicron, después de levantarlas en verano de 2020. Impuso la vuelta del teletrabajo, el uso obligatorio de mascarilla y la necesidad de presentar el certificado de vacunación contra la COVID-19 para acceder a ciertas instalaciones.

Así, las autoridades inglesas ya no pedirán el documento que prueba que la persona que lo porta está inmunizada y tampoco que los ciudadanos trabajen desde casa cuando sea posible. Además, la mascarilla ya no será obligatoria en ningún sitio.

Además, las mascarillas tampoco serán obligatorias en las aulas escolares, aunque el Gobierno aún “sugerirá” el uso de algún tipo de cobertura facial en espacios con presencia de ciudadanos masivos, según Johnson.

No obstante, el aislamiento continuará siendo un requisito para aquellos que den positivo por COVID-19, aunque ya se redujo a cinco días completos con dos test negativos la cuarentena. La idea, ha precisado Johnson, es que el autoaislamiento se anule por completo “en el futuro”, según ha recogido la cadena Sky News. /AFP

## Papa nombrará a primeras mujeres lectoras y acólitas

**EL PAPA** Francisco conferirá este domingo, por primera vez en la historia, el ministerio de Lector, Acólito y Catequista a hombres y mujeres laicas, en una ceremonia en la basílica de San Pedro en el Vaticano.

“Por primera vez será conferido el ministerio del Lectorado y del Acolitado también a las mujeres y hombres laicos”, ha señalado el Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización en un comunicado recogido por Europa Press.

El Papa presidirá la celebración de la Santa Eucaristía en la Basílica de San Pedro a las 9:30 horas. En cumplimiento de la normativa sanitaria vigente, para evitar contagios, el número de participantes en la Santa Misa se limitará a 2.000 personas.

Con el fin de reavivar la responsabilidad que tienen los creyentes en el conocimiento de la Sagrada Escritura, el Pontífice presentará a los participantes un

volumen que contiene un comentario de los Padres de la Iglesia a los capítulos 4 y 5 del Evangelio de Lucas, publicado por Ediciones San Paolo.

El Papa Francisco modificó hace un año el artículo 230, párrafo 1 del Código de Derecho Canónico, para permitir que las mujeres puedan ejercer el ministerio estable de lector y acólito, un papel reservado hasta ahora a los varones, dándoles así funciones en el altar.

Francisco explicó en la carta apostólica ‘Spiritus Domini’ en forma de Motu Proprio, publicado el 11 de enero de 2021 por la Oficina de prensa de la Santa Sede, que su decisión es fruto de un “desarrollo doctrinal” que se ha dado en los últimos años, que distingue ciertos ministerios para los que es necesario haber sido ordenado sacerdote, de otros cuya condición única es estar bautizado.

“Los ministerios laicos, basados en el sacramento del Bautis-

mo, pueden confiarse a todos los fieles que sean idóneos, masculinos o femeninos”, ha aclarado el Santo Padre.

De este modo el nuevo enunciado de la norma eclesial es el siguiente: “Los laicos que tengan la edad y condiciones determinadas por decreto de la Conferencia Episcopal, pueden ser llamados para el ministerio estable de lector y acólito, mediante el rito litúrgico prescrito; sin embargo, la colación de esos ministerios no les da derecho a ser sustentados o remunerados por la Iglesia”.

Con esta nueva instrucción de Bergoglio, las mujeres pueden ejercer de acólito, que es aquella persona que, sin tener órdenes clericales, puede actuar en situaciones extraordinarias como ministro, administrando la eucaristía y cumpliendo funciones en el altar. En el pasado este rol eclesial ya estaba abierto a los laicos varones. /Europa Press



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

AVISO:

Que la servidora pública **MARLÉN CAMACHO BASTIDAS** (q.e.p.d), identificada en vida con cédula de ciudadanía N.º **51708666**, estuvo vinculada a la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito, en el cargo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 27, hasta el día 29 de marzo de 2021, fecha en la cual falleció.

Que a la fecha se han presentado a reclamar las prestaciones sociales y demás emolumentos que se adeudan hasta la fecha de deceso, los señores Viviana Yineth Farfán Camacho y César Farfán Camacho, identificados respectivamente con las cédulas de ciudadanía N.º 53090288 y N.º 80246593, en calidad de hijos.

Este aviso se publica de conformidad a las normas legales para quienes se crean con igual o mejor derecho, se presentan a reclamar las prestaciones sociales y demás emolumentos que se adeuden hasta la fecha del deceso de la señora **MARLÉN CAMACHO BASTIDAS** (q.e.p.d), dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación, con el fin de acreditar su derecho. Para tal efecto pueden dirigirse al correo electrónico [darias@educacionbogota.gov.co](mailto:darias@educacionbogota.gov.co) o a la Secretaría de Educación del Distrito, Oficina de Personal, ubicada en la Avenida El Dorado No. 66-63, Bogotá D.C.

MARÍA TERESA MÉNDEZ GRANADOS

PRIMER AVISO

**El gobierno de los Estados Unidos ya le declaró la guerra, mientras en otras latitudes se toman medidas; el resto del mundo espera que los precios se controlen este año**

**S**I HAY una palabra que preocupe a los gobiernos hoy en día (además de covid y nueva variante), y que ocupe a los economistas, es inflación. El aumento desmedido de los precios en la mayoría de países del globo ha hecho que se valore en todo el mundo qué medidas tomar para frenar este explosivo aumento para los consumidores.

Y es que las economías más fuertes del planeta han visto cerrar el año 2021 con cifras que no se registraban hace varias décadas. Países como Alemania, Canadá o Estados Unidos registran datos récord para el Índice de Precios al Consumidor (IPC), que no se veían desde hace al menos 30 años.

Para no ir muy lejos, la principal economía del mundo, Estados Unidos, terminó el año con una cifra de 7,0% de inflación en todo el 2021, la más alta desde 1982.

Este ha sido uno de los principales ejes políticos de su presidente, Joe Biden, que esperaba detener esta espiral inflacionaria.

### ¿Qué pasa en Estados Unidos?

Los precios de la energía subieron 29,3% y los de los alimentos 6,3%. Si se excluyen estos sectores volátiles, la inflación alcanzó 7%, su nivel más alto desde febrero de 1991.

Ante esto el presidente Biden aseveró: "El informe demuestra que estamos haciendo progresos, pero al mismo tiempo, (...) tenemos más trabajo por hacer pues los aumentos de precios todavía son demasiado altos y presionan los presupuestos de las familias", sostuvo.

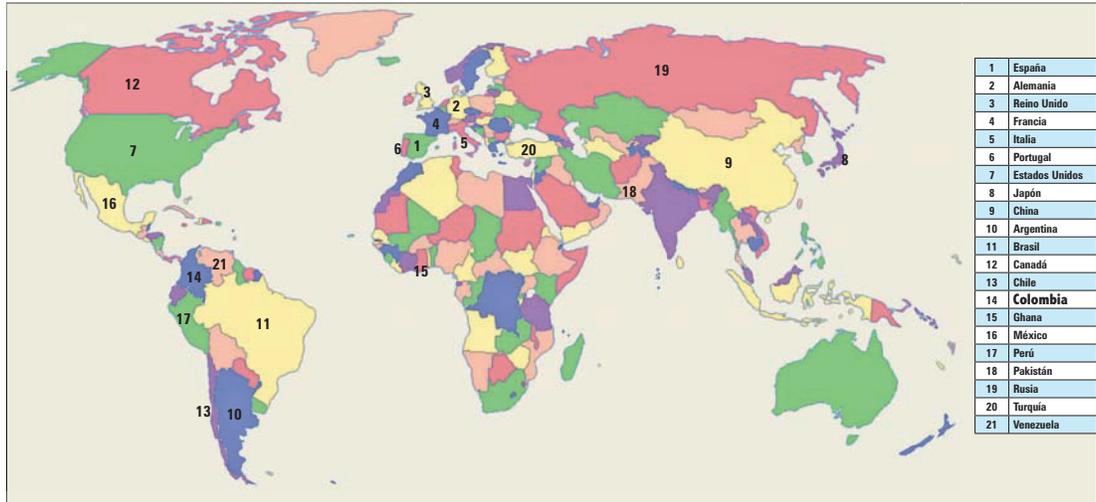
La oposición republicana, en tanto, reprocha al presidente demócrata una política expansiva del gasto, y critica lo que llama a la "Bidenflation".

La demanda, sin embargo, sigue muy sólida, con cuentas bancarias reforzadas por ayudas oficiales.

### Enemigo público

La inflación, que muchos economistas, incluyendo los de la Casa Blanca y de la Reserva Federal, consideraban como un fenómeno transitorio, se volvió el "enemigo público número uno".

El objetivo inflacionario de la FED se ubica en 2% anual, muy por debajo del registro publicado. En diciembre, sin embargo, la inflación se desaceleró en comparación con noviembre, al 0,5% frente al 0,8%. Pero la inflación subya-



1	España	dic-21	6,50%
2	Alemania	dic-21	5,30%
3	Reino Unido	dic-21	5,40%
4	Francia	dic-21	2,80%
5	Italia	dic-21	3,90%
6	Portugal	dic-21	2,70%
7	Estados Unidos	dic-21	7,00%
8	Japón	nov-21	1,50%
9	China	dic-21	1,50%
10	Argentina	dic-21	50,90%
11	Brasil	dic-21	10,20%
12	Canadá	dic-21	4,80%
13	Chile	dic-21	7,20%
14	Colombia	dic-21	5,60%
15	Ghana	dic-21	12,60%
16	México	dic-21	7,40%
17	Perú	dic-21	7,00%
18	Pakistán	dic-21	12,70%
19	Rusia	nov-21	8,40%
20	Turquía	dic-21	36,10%
21	Venezuela	dic-21	686,40%

EL PRECIO de los alimentos es lo que más preocupa a los consumidores./AFP

EUROPA, NORTEAMÉRICA Y LATINOAMÉRICA ENTRE LOS MÁS AFECTADOS

## La inflación: enemiga pública global

cente fue mayor en diciembre que en noviembre (0,6% frente a 0,5% respectivamente).

El índice que mide específicamente los precios de la energía, "retrocedió en diciembre" y terminó así con "una larga serie de alzas", destacó el comunicado del Departamento de Trabajo.

En diciembre fueron sobre todo los precios de la vivienda y los autos usados los que aumentaron más. Los productos alimentarios "también contribuyeron" al alza "aunque subieron menos que en los últimos meses", destacó el informe.

### En Canadá, la más alta en 30 años

Los precios al consumidor en Canadá alcanzaron en diciembre su nivel más alto en 30 años, en parte debido a los problemas en la cadena de suministros, dijo el departamento de estadísticas del país.

"El Índice de Precios al Consumidor subió 4,8% en diciembre respecto al año anterior", dijo la agencia nacional de estadísticas en un comunicado.

El incremento fue de 4% en un año, si se excluye la gasolina. Se trata del mayor registro del IPC en el país desde septiembre de 1991. Los alimentos vieron su mayor subida de precios desde diciembre de 2011, con un aumento de 5,7% en un año.

### En Reino Unido

Mientras tanto, la inflación en Reino Unido se aceleró en diciembre a su nivel más alto en casi tres décadas, impulsada por aumentos de precios de la vestimenta,

### El costo de vida en otras regiones

No solo Latinoamérica tuvo grandes inflaciones; está el caso de Turquía, cuyos precios aumentaron 36,10%; o el país africano Ghana, que tuvo un IPC de 12,60%; Rusia o Pakistán en Asia, que acabaron con 8,40% y 12,70%, respectivamente.

En contravía, hubo algunas grandes economías que no sufrieron una escalada de precios tan alta, por ejemplo Japón, que

hasta noviembre (último dato publicado), cerraba con 1,5% de inflación; o China, que para final de año tuvo la misma cifra que su vecino, 1,5%.

En Europa, Italia (3,9%), Portugal (2,7%) y Francia (2,8%) fueron las grandes economías que no vieron la espiral inflacionaria subir más allá del 4%, a diferencia de España que cerró con un 6,5%.

alimentos y muebles, según datos oficiales.

La tasa interanual subió a 5,4% en diciembre desde 5,1% en el interanual a noviembre, indicó la Oficina Nacional de Estadística (ONS) en un comunicado. Se trata del nivel más alto desde marzo de 1992 cuando alcanzó 7,1%, agregó.

"La tasa de inflación subió nuevamente al final del año y no había estado tan alta en casi 30 años", comentó el economista jefe de la ONS, Grant Fitzner.

"Los precios de alimentos volvieron a aumentar fuertemente mientras las alzas en los muebles y vestimenta también presionaron la inflación", detalló.

### Los aumentos seguirán

Asimismo, los precios de restaurantes y hoteles durante las fiestas de fin de año influyeron en la tasa inflacionaria, agravados por los problemas mundiales en la cadena de abastecimiento.

La economía británica superó en noviembre su nivel de crecimiento previo a la pandemia, con una expansión de 0,9%, aunque la propagación de la variante

ómicron deberá hacerse sentir en las cifras de diciembre.

Pese a estas mejoras, se espera que el gobierno de Boris Johnson vuelva su atención al aumento en el costo de la vida, que amenaza las finanzas de los hogares británicos.

### En Alemania alcanza 5,3%

La inflación en Alemania de 5,3% en 2021 fue impulsada por el alza en los precios de la energía y la escasez de bienes, según datos oficiales publicados el miércoles.

Los precios de la energía subieron en promedio 10,4% en 2021, tras una baja de 4,8% del año previo, mientras la oferta de bienes no alcanzó para cubrir la demanda durante la recuperación económica, indicó la oficina de estadísticas.

Entre los productos alimentarios, el aumento de precios fue de 3,2% y de 2,1% en los servicios.

### Latinoamérica

De otro lado, en Latinoamérica las cosas no son mejores. Por un lado está Venezuela que por primera vez salió de la hiperinflación, mientras que Argentina

sufre de una inflación cada vez más acelerada y Brasil que cerró el año con un dato de 10,20%, o México, Perú y Chile que finalizaron con más de 7% en sus datos inflacionarios.

Por ejemplo, en Venezuela, Nicolás Maduro, celebró la cifra de inflación y proyectó un crecimiento de la economía de 4% en 2021.

Venezuela cerró el año con una inflación de 686%, según el Banco Central (BCV), con registros mensuales por debajo del 50%, el umbral tradicional establecido para que un país supere la hiperinflación.

"Esto nos hace ser optimistas en haber superado los lastres de la hiperinflación y en poder, con mucha disciplina, trabajo, esfuerzo, con mucha inteligencia, audacia y sabiduría, el año 2022 emprender un camino para ir aplanando y derrotando la inflación alta", dijo Maduro en su rendición de cuentas anual ante el Parlamento de mayoría chavista.

### Argentina con 50,9%

El índice de precios al consumidor de Argentina se aceleró en diciembre, cuando registró 3,8%, lo que llevó a cerrar 2021 en 50,9%, una de las tasas más elevadas del mundo, informó el estatal Instituto de Estadísticas.

En el año, el precio de los alimentos se incrementó 50,3%. Los índices más altos fueron los de restaurantes y hoteles (65,4%) y transporte (57,6%). La inflación de Argentina en 2020, año de parálisis de la economía debido a la pandemia del covid-19, había sido de 36,1%. En 2019 registró 53,8%. Para 2022, el gobierno proyectó un índice inflacionario de 33%.



**NOTARIAS**

**NOTARIA 32**  
ABELARDO DE LA ESPRIELLA JURIS  
NOTARIO  
EDICTO NUMERO 106  
LA NOTARIA TREINTA Y DOS (32) (E) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.  
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico y en este despacho, en el trámite notarial de liquidación de herencia de(los) causante(s) TOBIAS ACOSTA CLAVIJO, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 19.385.294, quien(es) falleció(eron) el día veintiocho (28) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en Bogotá D.C., cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue en la ciudad Bogotá D.C. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número cinco trece (13) de fecha dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se ordena la publicación de este Edicto en el periódico y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988 y 3o del Decreto 1.729 de 1989, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente Edicto se fija hoy dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), a las 8:30 a.m.  
LUZ MARINA CARDENAS PINZON  
NOTARIA TREINTA Y DOS (32) BOGOTÁ D.C.  
ENCARGADA

Resolución No. 10321 de fecha 28 de octubre de 2021 en la SNR

**HAY UN SELLO \*J2-1-20**

**NOTARIA 15**  
DANIEL BAUTISTA ZULUAGA  
NOTARIO  
EDICTO  
EL NOTARIO QUINCE DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C.  
EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite Notarial de la Liquidación de Herencia de los causantes: HERMILA MOSQUERA DE RICAUARTE Y JESUS ALFONSO RICAUARTE CASTILLO, quienes en vida se identificaron con la cédula de ciudadanía número 20.040.602 y 120.792 expedidas en Bogotá D.C., quienes fallecieron sin haber otorgado testamento, el día 08 de noviembre de 2013 y el día 22 de abril del 2021 en Chia y Bogotá D.C., y cuyo asiento principal de sus negocios y último domicilio fue la ciudad de Bogotá D.C., para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en un periódico de circulación nacional. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, según Acta número cero cero seis (006) de fecha diecisiete (17) de enero del año dos mil veintidós (2022), se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de circulación nacional y su difusión en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3o.) del decreto noventa y dos (902) de mil novecientos ochenta y ocho (1.988) y el decreto mil setecientos veintinueve (1.729) de mil novecientos ochenta y nueve (1.989), ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente Edicto se fija hoy dieciocho (18) de enero del año dos mil veintidós (2022), siendo las 8:00 a. m.  
El Notario Quince (15) Encargado del Círculo de Bogotá D.C.  
ALEXANDER PAEZ CORTES  
NOTARIO QUINCE (15) ENCARGADO DE BOGOTÁ

**HAY UN SELLO \*J2-2-20**

**NOTARIA 24**  
EL LAGO  
ANGELA MARIA URIBE ESCOBAR  
NOTARIA ENCARGADA  
EDICTO  
LA NOTARIA VEINTICUATRO ENCARGADA DEL CIRCULO DE BOGOTA  
EMPLAZA  
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el Periódico, en el Trámite Notarial de Liquidación de la Herencia del causante LUIS HERNANDO CABEZAS DUARTE, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 19.170.657 Expedida en Bogotá, D.C., cuyo último domicilio fue la ciudad de Bogotá y fallecido el día catorce (14) de abril de dos mil

catorce (2014) en la Ciudad de Bogotá, D.C. La solicitud fue aceptada mediante Acta Número 1 de fecha diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022). - Ordense la publicación del presente Edicto en un Periódico de circulación Nacional, en una radiodifusora local y su fijación en la secretaria de la Notaría por el término de diez (10) días, todo de acuerdo al decreto noventa y dos (902) de Mayo diez (10) de mil novecientos ochenta y ocho (1988). El presente Edicto se fija hoy dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00 AM)  
ANGELA ANDREA SUANCHA HORTUA  
NOTARIA VEINTICUATRO (24) ENCARGADA DE BOGOTÁ D.C.  
Resolución 12363 del 16 de diciembre de 2021 – SNR

**HAY UN SELLO \*J2-3-20**

**NOTARIA 63 BOGOTA**  
ORLANDO MUÑOZ NEIRA  
NOTARIO 63 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.  
EDICTO  
EL NOTARIO SESENTA Y TRES DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.  
HACE SABER:  
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir para que comparezcan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de liquidación de sucesoral intestada de la causante:  
CARLOS EDUARDO MARTINEZ AREVALO, quien se identificó en vida con la cédula de ciudadanía No. 19.476.105, cuyo último domicilio fue la ciudad de Bogotá, falleció el 27 DE JUNIO DE 2021 en Bogotá D.C., registrada bajo el indicativo serial número 10567924 inscrito en la notaria 21 de Bogotá D.C., trámite que fue aceptado en esta Notaría mediante acta número cero cero uno (001) de fecha cinco (5) de enero de dos mil veintidós (2022).

Se ordena la publicación de éste edicto en periódico de circulación nacional y en una radiodifusora de Bogotá, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3o) del decreto noventa y dos (902) de mil novecientos ochenta y ocho (1988), ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija a los Once (11) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022) a las ocho (8:00) de la mañana y durará fijado durante diez (10) días hábiles.  
SANDRA JANETH MUÑEVER RODRIGUEZ  
NOTARIO SESENTA Y TRES (63) (ENCARGADA DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.)

**HAY UN SELLO \*J2-4-20**

**NOTARIA CUARENTA Y OCHO (48) DE BOGOTA D.C.** EDICTO EMPLAZATORIO La Notaria Cuarenta y Ocho (48) de Bogotá(E), como lo disponen los Decretos 902 de 1.988 y 1729 de 1.989, CITA Y EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la sucesión de LIZ NERY ARIAS PAEZ fallecida en la ciudad de Bogotá D.C. el día 04 de julio de 2021, siendo su(s) último(s) domicilio(s) la ciudad Bogotá D.C., quien se identificó en vida con C.C. No. 40.029.037 de Tunja  
La tramitación de esta SUCESIÓN fue por personas con probado interés jurídico, y su trámite y documentación anexa fueron aceptados y radicados en esta Notaría Para efectos señalados en la ley, se FLJA el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar público de la Notaría, por el término de DIEZ (10) DIAS HÁBILES, y se entregan dos ejemplares del mismo al (a) (a los) interesados (a) (s) para su publicación, en un periódico de amplia Circulación Nacional y en una radiodifusora local Dentro del término del EMPLAZAMIENTO, pueden cualesquiera otros interesados ejercer su derecho de oposición al trámite notarial en referencia, o hacerse parte en él, en los términos de ley, si les asiste derecho legítimo para hacerlo y hubiere acuerdo con los demás herederos o interesados. Bogotá, D.C., 10 de Diciembre de 2021 Hora: 08:30 AM DIANA PATRICIA MARTINEZ PULGARIN NOTARIA 48 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.(E) RESOLUCION 11803 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2021 CERTIFICACION

El presente edicto permaneció fijado en lugar visible de la Notaría Cuarenta y Ocho de Bogotá D.C. por el término legal y se desfija hoy

**HAY UN SELLO \*R1-1-20**

**EDICTO LA NOTARIO SETENTA Y TRES (73) DE BOGOTA, D.C.** De conformidad con el numeral 2º del artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1.988. EMPLAZA: A todas las personas que crean y prueben tener derecho a intervenir en Liquidación de herencia de la causante ROSALBA BUITRAGO CASTAÑEDA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 20.858.756, quien tuvo su último domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., para que lo haga valer dentro de los diez (10) días hábiles y subsiguientes a la publicación

y cuyo trámite de Liquidación de herencia, se inicia mediante Acta número trescientos cincuenta y cinco (355) del treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). Se fija este edicto en lugar público de la Notaría. El treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). Atentamente HECTOR FABIO CORTES DIAZ NOTARIO SETENTA Y TRES (73) DE BOGOTÁ, D.C.  
ENCARGADO

**HAY UN SELLO \*R1-2-20**

**EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE TABIO, CUNDINAMARCA EMPLAZA:** A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de liquidación de sucesión INTESTADA de la causante ANA EMILIA GARZON GARZON (L.E.P.D.), quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 20.481.423 expedida en Choachí, Cundinamarca, siendo el día (02) de Diciembre del año dos mil diez (2010) en la ciudad de Bogotá D.C. el día de su fallecimiento y teniendo como último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Tabio, Cundinamarca, para que se presenten a hacer valer sus derechos, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del EDICTO en un periódico de amplia circulación, y en la radiodifusora local. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante acta número ciento doscientos cuarenta y nueve (249) del veintinueve (29) de Octubre del dos mil veintiuno (2021) y para efectos del numeral 2º del artículo 3º del Decreto 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fija el presente EDICTO en un lugar público y visible de la secretaria de la Notaría, por el término de diez (10) días. El presente EDICTO se fija hoy a las siete y treinta de la mañana. NÉSTOR OMAR MARTÍNEZ MELO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE TABIO

**HAY UN SELLO \*V1-1-20**

**NOTARIA 36 EDICTO - SUCESIÓN EL NOTARIO TREINTA Y SEIS (36) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C. EMPLAZA:** A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico y emisora radial, en el trámite de LIQUIDACION DE SUCESIÓN de ella(-los) causante(s) CARLOS ALIRIO MUÑOZ MOYANO, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 3.233.644, quien falleció el nueve (09) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), siendo la ciudad de Bogotá D.C., el último domicilio y asiento principal de los negocios del causante Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 749 de fecha veintidós (22) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), se ordena la publicación de este Edicto en periódico de circulación Nacional y en la Radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988 ordenando además su fijación en lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días y entrega de copias para su publicación. Hoy veintidós (22) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), a las 8:00 A.M. EL NOTARIO TREINTA Y SEIS (36) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C. JAVIER HERNANDO CHACON OLIVEROS (E)

**HAY UN SELLO \*V1-2-20**

**NOTARIA ÚNICA UNICA DEL CIRCULO DE TABIO EDICTO EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE TABIO, CUNDINAMARCA EMPLAZA** A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de liquidación de sucesión INTESTADA de los causantes, el señor VÍCTOR LOPEZ MOLANO (L.E.P.D.), quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 220.508 y la señora ANA ODILIA CARRION DE LOPEZ (L.E.P.D.), quien en vida se identificaba con la cedula de ciudadanía número 20.529.035. Siendo el dieciséis (16) de octubre del año dos mil cuatro (2004) y el tres (03) de junio de dos mil nueve (2009) respectivamente, en la ciudad de Bogotá D.C. el día de su fallecimiento y teniendo como último domicilio Fomeque, Cundinamarca, y asiento principal de sus negocios el municipio de Tabio, Cundinamarca, para que se presenten a hacer valer sus derechos, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del EDICTO en un periódico de amplia circulación, y en la radiodifusora local. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante acta número cuatro (04) del tres (03) de enero del dos mil veintidós (2022) y para efectos del numeral 2º del artículo 3º del Decreto 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fija el presente EDICTO en un lugar público y visible de la secretaria de la Notaría, por el término de diez (10) días. El presente EDICTO se fija hoy cuatro (04) de enero del dos mil veintidós (2022) a las siete y treinta de la mañana. NÉSTOR OMAR MARTÍNEZ MELO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE TABIO

**HAY UN SELLO \*H1-3-20**

**EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE FACATATIVA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, REPUBLICA DE COLOMBIA EMPLAZA:** A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del Edicto en el periódico y en la emisora correspondiente; en el trámite Notarial de la Liquidación de Herencia INTESTADA DEL CAUSANTE: EVA CARDENAS SORIANO, QUIEN SE IDENTIFICARA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 20.773.275. Siendo el municipio de Facatativá (Cund), el cinco (5) de febrero de sus negocios. Aceptado el trámite en esta notaría mediante acta número ciento setenta y uno (171), para los fines indicados en el artículo 3º del Decreto 902 de 1.988 se fija el presente Edicto por el término de diez (10) días hábiles en un lugar visible de esta notaría el día veintinueve (29) de diciembre de 2021, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y se ordena su respectiva publicación. OMAR DARIO MONJE CARDENAS NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CIRCULO DE FACATATIVA

**HAY UN SELLO \*R1-3-20**

**EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE FACATATIVA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, REPUBLICA DE COLOMBIA EMPLAZA:** A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del Edicto en el periódico y en la emisora correspondiente; en el trámite Notarial de la Liquidación de Herencia INTESTADA DEL(LA) LIQUIDACION CAUSANTE(S): SAUL VENAN-

**HAY UN SELLO \*H1-1-20**

**NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO TABIO EDICTO EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE TABIO, CUNDINAMARCA EMPLAZA:** A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de liquidación de sucesión INTESTADA de los causantes, el señor EUSEBIO AGUDELO, JOSE EUSEBIO AGUDELO Y/O JOSE EUSEBIO AGUDELO SABOGAL (L.E.P.D.), siendo las mismas personas y quien en: vida no tenían identificación, y la señora EVA VELASQUEZ (L.E.P.D.), quien en vida no contaba con identificación. Siendo el tres (03) de septiembre del año mil novecientos cincuenta y cinco (1955) en el municipio de Fomeque, Cundinamarca, y el día seis (06) de julio del año mil novecientos sesenta y tres (1973) en Villavieja, Meta, respectivamente el día de su fallecimiento, y teniendo como último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Tabio, Cundinamarca, para que se presenten a hacer valer sus derechos, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del EDICTO en un periódico de amplia circulación, y en la radiodifusora local. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante acta número cinco (05) del tres (03) de enero del dos mil veintidós (2022) y para efectos del numeral 2º del artículo 3º del Decreto 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fija el presente EDICTO en un lugar público y visible de la secretaria de la Notaría, por el término de diez (10) días. El presente EDICTO se fija hoy cuatro (04) de enero del dos mil veintidós (2022) a las siete y treinta de la mañana. NÉSTOR OMAR MARTÍNEZ MELO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE TABIO

**HAY UN SELLO \*H1-2-20**

**NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE TABIO EDICTO EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE TABIO, CUNDINAMARCA EMPLAZA:** A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de liquidación de sucesión INTESTADA de la causante ANA MARIA DEL CARMELO ORTEGA LLERAS (L.E.P.D.), quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 41.784.128 expedida en Bogotá D.C., siendo el tres (03) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021) en la ciudad de Bogotá D.C. el día de su fallecimiento y teniendo como último domicilio la ciudad de Bogotá D.C. y asiento principal de sus negocios el municipio de Tabio, Cundinamarca, para que se presenten a hacer valer sus derechos, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del EDICTO en un periódico de amplia circulación, y en la radiodifusora local. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante acta número uno (01) del tres (03) de enero del dos mil veintidós (2022) y para efectos del numeral 2º del artículo 3º del Decreto 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fija el presente EDICTO en un lugar público y visible de la secretaria de la Notaría, por el término de diez (10) días. El presente EDICTO se fija hoy cuatro (04) de enero del dos mil veintidós (2022) a las siete y treinta de la mañana. NÉSTOR OMAR MARTÍNEZ MELO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE TABIO

**HAY UN SELLO \*H1-3-20**

**EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE FACATATIVA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, REPUBLICA DE COLOMBIA EMPLAZA:** A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del Edicto en el periódico y en la emisora correspondiente; en el trámite Notarial de la Liquidación de Herencia INTESTADA DEL CAUSANTE: EVA CARDENAS SORIANO, QUIEN SE IDENTIFICARA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 20.773.275. Siendo el municipio de Facatativá (Cund), el cinco (5) de febrero de sus negocios. Aceptado el trámite en esta notaría mediante acta número ciento setenta y uno (171), para los fines indicados en el artículo 3º del Decreto 902 de 1.988 se fija el presente Edicto por el término de diez (10) días hábiles en un lugar visible de esta notaría el día veintinueve (29) de diciembre de 2021, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y se ordena su respectiva publicación. OMAR DARIO MONJE CARDENAS NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CIRCULO DE FACATATIVA

**HAY UN SELLO \*R1-3-20**

**EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE FACATATIVA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, REPUBLICA DE COLOMBIA EMPLAZA:** A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del Edicto en el periódico y en la emisora correspondiente; en el trámite Notarial de la Liquidación de Herencia INTESTADA DEL(LA) LIQUIDACION CAUSANTE(S): SAUL VENAN-

**CIÓ MUÑOZ LOPEZ, QUIEN SE IDENTIFICARA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1.070.962.522.** Siendo el municipio de Facatativá (Cund), el último asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite en esta notaría mediante acta número ciento setenta y dos (172), para los fines indicados en el artículo 3º del Decreto 902 de 1.988 se fija el presente Edicto por el término de diez (10) días hábiles en un lugar visible de esta notaría el día veintinueve (29) de diciembre de 2021, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y se ordena su respectiva publicación. OMAR DARIO MONJE CARDENAS NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CIRCULO DE FACATATIVA

**HAY UN SELLO \*R1-4-20**

**EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE FACATATIVA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, REPUBLICA DE COLOMBIA EMPLAZA:** A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del Edicto en el periódico y en la emisora correspondiente; en el trámite Notarial de la Liquidación de Herencia INTESTADA DEL(LA) LIQUIDACION CAUSANTE(S): MIGUEL ANGEL MUÑOZ RODRIGUEZ, QUIEN SE IDENTIFICARA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1.007.158.741. Siendo el municipio de Facatativá (Cund), el último asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite en esta notaría mediante acta número ciento setenta y tres (173), para los fines indicados en el artículo 3º del Decreto 902 de 1.988 se fija el presente Edicto por el término de diez (10) días hábiles en un lugar visible de esta notaría el día veintinueve (29) de diciembre de 2021, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y se ordena su respectiva publicación. OMAR BARIO MONJE CARDENAS NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CIRCULO DE FACATATIVA

**HAY UN SELLO \*R1-5-20**

**EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE FACATATIVA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, REPUBLICA DE COLOMBIA EMPLAZA:** A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del Edicto en el periódico y en la emisora correspondiente; en el trámite Notarial de la Liquidación de Herencia INTESTADA DEL(LA) LIQUIDACION CAUSANTE(S): GILBERTO OLAYA GUZMAN, QUIEN SE IDENTIFICARA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 19.379.387. Siendo el municipio de Facatativá (Cund), el último asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite en esta notaría mediante acta número ciento setenta y cuatro (174), para los fines indicados en el artículo 3º del Decreto 902 de 1.988 se fija el presente Edicto por el término de diez (10) días hábiles en un lugar visible de esta notaría el día veintinueve (29) de diciembre de 2021, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y se ordena su respectiva publicación. OMAR DARIO MONJE CARDENAS NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CIRCULO DE FACATATIVA

**HAY UN SELLO R1-6-20**

**Notaria 1 Facatativá (Cund), NORBY FERNANDO MORA SANCHEZ NOTARIO EDICTO El Notario Primero del Círculo de Facatativá Departamento de Cundinamarca, EMPLAZA:** a todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral intestada de la causante EVANGELINA DEL CARMEN MERCHAN DE CASALLAS quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 20.351.161 de Albn, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el Municipio de Facatativá (Cund.), quien falleció en la Ciudad de Bogotá D.C., el cinco (5) de febrero de mil novecientos ochenta y ocho (1988). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número cero noventa y seis (96) del veintisiete (27) de diciembre de dos mil veintiuno (2.021), se ordena la publicación de este Edicto en un Periódico de amplia circulación nacional y en la Emisora que elijan los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3º, del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), a las 8:00 am JIMMY ALEXANDER ARCILLA MORA NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE FACATATIVA (CUND) RES 12289 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2021 DE LA S.N.R

**HAY UN SELLO \*R1-7-20**

**NOTARIA 36 EDICTO - SUCESIÓN EL NOTARIO TREINTA Y SEIS (36) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C. EMPLAZA:** A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publica-

ción del presente Edicto en el periódico y emisora radial, en el trámite de LIQUIDACION DE SUCESIÓN de ella(-los) causante(s) ANA MERCEDES URBINA DE ANGARITA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 37.216.033 de Cúcuta, quien falleció en Estados Unidos - LO XAHATCHEE - PALM BEACH, el veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021) siendo la ciudad de Bogotá D.C., el último domicilio y asiento principal de los negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 020 de fecha diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022), se ordena la publicación de este Edicto en periódico de circulación Nacional y en la Radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988 ordenando además su fijación en lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días y entrega de copias para su publicación.

Hoy, diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022) a las 8:00 A.M. EL NOTARIO TREINTA Y SEIS (36) ENCARGADO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C. JAVIER HERNANDO CHACON OLIVEROS

**HAY UN SELLO \*V1-3-20**

**NOTARIA SESENTA Y OCHO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C. CÓDIGO 1100100068 SUPER-NOTARIADO EDICTO EMPLAZATORIO EL NOTARIO SESENTA Y OCHO (68) DEL CIRCULO DE BOGOTA EMPLAZA** A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación Notarial de la herencia intestada de los causantes JOSE DE JESUS LEON SUAREZ Y ROSA INES LARA DE LEON, quienes en vida se identificaron con las cédulas de ciudadanía números 17.116.017 y 41.374.710, quienes fallecieron en la Ciudad de Bogotá los días diecinueve (19) de Diciembre del año mil novecientos noventa y seis (1996) y tres (3) de Junio del año dos mil diez (2010), siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá. La solicitud y documentos de que trata el decreto 902 de 1.988 fueron presentados el día primero (1) de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021) y aceptado el trámite por el Notario, mediante acta número trescientos veintiuno (321) de fecha dos (2) de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021). Para efectos del Artículo 2 decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 18 del decreto 1729 de 1989 publíquese este EDICTO en un periódico de reconocida circulación de esta ciudad y en una radiodifusora de la misma. Se fija el presente EDICTO en lugar público de la secretaria de esta Notaría por el término legal de Diez (10) días. Hoy tres (3) de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021) siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). JORGE HERNANDO RICO GRILLO NOTARIO SESENTA Y OCHO (68) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

**HAY UN SELLO \*S1-1-20**

**I.C.B.F.**  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras Regional Bogotá Centro Zonal Rafael Uribe Uribe  
CITACION Y EMPLAZAMIENTO LA DEFENSORA CENTRO ZONAL DEL CENTRO ZONAL ICBF CENTRO ZONAL RAFAEL URIBE URIBE HACE SABER Que la señora ESTEFANY ALEJANDRA CAICEDO PEÑA, identificada con C.C. No. 1.010.187.505 de Bogotá en calidad de progenitora del menor DAVID ALEJANDRO RUIZ CAICEDO, nacido el 29 de febrero de 2008, identificado con R.C. No. 1034789482, se presenta en este despacho solicitando permiso para su hijo en mención, de quien tiene el cuidado, a fin de que pueda salir del país con destino a la ciudad de CANCUN - MEXICO, con fecha de salida el 23 de enero de 2022 en compañía de la progenitora y tío materno BAYRON STYVEN CAICEDO PEÑA, en una de las situaciones del artículo 110 de la ley 1098 de 2006. Se notifica al señor JONNATAN ALEJANDRO RUIZ GOMEZ, en calidad de progenitor y/o familiares, que para hacer valer sus derechos, deberán presentarse a esta Defensoría de Familia ubicada en la Carrera 21 No. 24 18 Barrio Olaya Centro Zonal de Rafael Uribe Uribe del ICBF en Bogotá, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de este AVISO. Historia Sociofamiliar 1034789482-2022. NORMA ROCIO RODRIGUEZ GARCIA Defensor de Familia CZ ICBF Rafael Uribe Uribe

**\*R1-8-20**

# Crisis de contenedores no se acabaría antes de primer trimestre

El año pasado Colombia movilizó 8,8 millones de toneladas menos que en 2020. Los fletes para Sudamérica subieron en el último año de US\$2.000 a US\$20.000

LUEGO DE más de un año de dificultades para la cadena global de suministros, que incluyeron la logística marítima, terrestre y aérea, y que derivaron en la llamada crisis de los contenedores, para finales de 2021 la situación comenzó a mejorar pero su recuperación total no se alcanzará a dar ni en el primer trimestre de 2022.

Según la compañía danesa Maersk, la segunda más importante del mundo en tráfico de transporte marítimo, la crisis continúa en pleno pues, para ellos, el 2022 despierta con cuellos de botella en aumento en distintos puertos del mundo debido a los nuevos brotes de la variante ómicron del covid-19.

En Colombia, de acuerdo con la Superintendencia de Transporte, durante el periodo de enero a junio del 2021, las zonas portuarias movilizaron en total 81,1 millones de toneladas, registrando una variación negativa del 10%, equivalente a 8,8 millones de toneladas menos en relación con el mismo lapso del año 2020.

Según Óscar Villarruel, socio de Auditoría de la firma Crowe Colombia y autor del informe La cara oculta detrás de la crisis de los contenedores: Cadena de suministro global en alerta, “es claro que las perturbaciones causadas por la pandemia del covid-19 tendrán un impacto duradero en el transporte y el



EN DICIEMBRE de 2021, el 77% de los puertos del mundo seguía experimentando tiempos de espera muy largos./AFP

comercio. Estas perturbaciones pueden causar cambios profundos en el panorama operativo del transporte marítimo desde 2022, en los posibles cambios en los patrones de la globalización y en el diseño de la cadena de suministro”.

Citando el informe de Bloomberg, Villarruel asegura que para diciembre de 2021 el 77% de los puertos del mundo seguían experimentando tiempos de espera atípicamente largos y, en pleno diciembre, decenas de barcos aún permanecían inactivos y anclados frente a las costas de los puertos estadounidenses y chinos a la espera de espacio.

Este desbalance se da en gran parte por la alta demanda de las economías más desarrolladas, y en nuestro continente es Estados Unidos el más afectado, pero también el que más perturba a Colombia, pues en puertos como el de Los Ángeles

aún se forman colas de hasta 40 buques con más de mil contenedores a bordo y retrasos de 38 a 45 días para su cargue y descargue.

Como consecuencia de este “megatrancón”, el experto de Crowe Colombia asegura que “nunca en toda la historia del transporte marítimo se había conocido un aumento tan desproporcionado de los fletes, que en agosto de 2021 llegó a crecer hasta en un 500% frente al año anterior. De ahí que, en toda Sudamérica, el promedio del flete hoy se eleva hasta los 20 mil dólares, cifra que hace unos años no llegaba a los dos mil. En el caso puntual de nuestro país, el costo de los fletes ha pasado de los 1.400 dólares en junio de 2020 a los 15 mil dólares en agosto de 2021”.

Todas estas evidencias demuestran que la cadena de suministro global realmente es muy frágil.

## Qué pasa con Colombia

De acuerdo con cifras de la Superintendencia de Transporte, durante el periodo de enero a junio del 2021, las zonas portuarias colombianas movilizaron, en total, 81,1 millones de toneladas, registrando una variación negativa del 10%, equivalente a 8,8 millones de toneladas menos, en relación con el mismo periodo del año 2020. Con respecto al comercio exterior, en exportación para el país se presentó un decrecimiento del 27% en comparación al primer semestre del 2020.

Teniendo en cuenta que los puertos de Cartagena con una participación del 56,3%, Santa Marta con 10,9% y Buenaventura con un 15,3%, aglomeran el mayor tráfico de buques portacontenedores en Colombia, han sufrido también el elevado costo de los fletes, los productos importados vienen presentando un precio más alto para el consumidor, afectando directamente la inflación del país.

En concepto de Óscar Villarruel, “La escasez de contenedores vacíos para mover hacia América Latina está claramente ligada a la operación logística de los puertos de origen y de tránsito, ocasionando que la inflación aumente debido a la mayor demanda de productos y a las altas expectativas en el consumo interno”, afirmó el experto de Crowe.

## INDICADORES

DÓLAR	4.003,21	▼
EURO	4.541,24	▼
BRENT	88,59	▲
CAFÉ	2,4420	▲
COLCAP	1.571,06	▼
DTF:	3,52%	▲
UVR:	289,6561	▲
ORO	Gr 1841,80	▲
ORO	\$223.870,73	▲

## NACIONAL

**DECISIONES.** La Superintendencia de Sociedades confirmó el Acuerdo de Reorganización de Independiente Santa Fe S.A., el cual le permite a la compañía reestructurar sus pasivos mientras continúa ejerciendo su objeto social, logrando de esta forma preservar la empresa y el empleo. Así se reestructuraron deudas por la suma de más de \$23.200 millones, y se establecieron en un término de 11 años.

**EMPLEO.** Los empleadores del país que han ampliado sus nóminas pueden postularse del 20 al 27 de enero ante su entidad financiera para acceder al beneficio económico por la vinculación de trabajadores adicionales. El aporte mensual, que otorga el Gobierno nacional para incentivar la generación de empleo, es del 25% de un salario mínimo por cada trabajador adicional entre 18 y 28 años.

**ENERGÍA.** Frontera Energy anunció el descubrimiento de hidrocarburos en el pozo exploratorio Jandaya-1 perforado en el bloque Perico en Ecuador. Frontera es el operador y tiene 50% de participación en este activo. El otro 50% pertenece a GeoPark.

## INTERNACIONAL

**EE.UU:** Los operadores de telefonía AT&T y Verizon comenzaron a desplegar en Estados Unidos nuevas bandas de frecuencia para la tecnología 5G, provocando algunas anulaciones de vuelos pero no las grandes perturbaciones que temían las compañías aéreas por su posible interferencia con instrumentos de las aeronaves.

**ALEMANIA:** El rendimiento de los bonos alemanes a 10 años entró el miércoles a territorio positivo por primera vez desde mayo de 2019, en momentos que la creciente inflación en la zona euro desató temores de un endurecimiento monetario. A las 07H50 GMT, el rendimiento del Bund, que es la referencia del mercado de deuda, estaba justo por encima del umbral cero (+0,008%)

**EE.UU:** El banco estadounidense de negocios Morgan Stanley sobrepasó las expectativas de beneficios en el cuarto trimestre. Este anunció un beneficio neto de 3.700 millones de dólares en el periodo trimestral que cerró el pasado 31 de diciembre, un alza de aproximadamente 10% respecto a igual periodo del año anterior, con un volumen de negocios de 14.524 millones de dólares (+7% en el mismo lapso).

## Empresarios

# Sofitel Victoria Regia tiene nueva chef pâtissier

**LUISA FERNANDA González** es la nueva chef pâtissier del Sofitel Bogotá Victoria Regia, cargo desde el cual será responsable de crear experiencias y obras maestras de pastelería, garantizando en cada bocado un viaje a la tradición pastelería francesa.

Bajo su guía experta, Sofitel Bogotá Victoria Regia presentará continuamente una variada y exquisita colección de tartas, bretonas y cheese-cakes, así como mousses, petit fours, magdalenas y mille-feuille, entre otros, todos ellos ideales para compartir tardes de té, un postre al almuerzo o

simplemente acompañar un delicioso café para compartir entre amigos.

Algunas carreras son una vocación y el caso de González es un ejemplo meritorio, pues desde pequeña convivió y creció en la cocina gracias a la influencia de su padre, un amante del buen comer.

Durante años, su amor por la comida y su pasión por encontrar un



lenguaje gastronómico generaron en ella un instinto de curiosidad por conocer lo que había más allá de su entorno; esto la llevó a incursionar profesionalmente en las cocinas de grandes chefs como Jaime David Rodríguez, Harry Sasson, Santiago Romero y Jorge Raush, entre otros.

Luisa Fernanda ha venido adqui-

riendo grandes habilidades y destrezas culinarias, así como un estilo propio basado en técnicas contemporáneas con corrientes de la pastelería tradicional e influencias inglesas para lograr un equilibrio de sabores.

Antes de unirse a Sofitel Bogotá Victoria Regia, Luisa Fernanda fue pastry junior sous chef de Harry's Restaurant Cartagena, cocinera de Salak Catering Eventos y Cocinera-Pastelera en Rocafé. En los últimos meses se desempeñó como pastry sous chef de Sofitel Barú Calablanca Beach Resort.

# US\$69.000 millones paga Microsoft por gigante de videojuegos Activision

La empresa vendida se ha visto involucrada en casos de acoso sexual y casi el 20% de los 9.500 empleados firmaron una petición para que el director general, Bobby Kotick, renunciara

**MICROSOFT SE** apresta a pagar casi US\$69 mil millones por la firma estadounidense de videojuegos Activision Blizzard, que cuenta con éxitos como "Call of Duty" y "Candy Crush", y que ha sido afectada por acusaciones de discriminación y acoso sexual.

Si la transacción se confirma, será la mayor adquisición hecha en este sector y también la más importante compra realizada por el grupo informático, muy por encima de la de LinkedIn en 2016 por US\$26.200 millones.

"La adquisición de Activision va a contribuir a hacer despegar las ambiciones más amplias de Microsoft en los juegos de video y su migración hacia el metaverso, pues los videojuegos serán, según nosotros, el primer sector de monetización del metaverso", destacó Dan Ives, de la firma Wedbush.

Un universo paralelo accesible a través de la realidad virtual y la realidad aumentada, el metaverso, es descrito como el futuro de internet por las gigantes de la tecnología, especialmente por Facebook.

El jefe de Microsoft, Satya Nadella, dijo de su lado al anunciar la compra que los videojuegos tendrán un "rol determinante" en el desarrollo del metaverso.

## Ambiciones en la nube

"Esta adquisición acelerará el crecimiento del negocio de videojuegos de Microsoft en dispositivos móviles, PC, consolas y la nube y proporcionará elementos básicos para el metaverso", señaló Microsoft en un comunicado.

Al absorber Activision, Microsoft se convertirá en el tercer actor más grande de la industria de videojuegos en términos de ingresos por ventas, detrás del chino Tencent y el japonés Sony.

El grupo, que comercializa las consolas Xbox desde hace 20 años y posee numerosos estudios de desarrollo, ya era un peso pesado



CON ESTA compra, la gigante informática se convertirá en la tercera empresa de videojuegos más grande del mundo./AFP

del mercado. Y sus ingresos mundiales en 2020 son estimados en \$173.700 millones.

Las ambiciones de Microsoft están puestas sobre todo en los videojuegos en la nube (informática a distancia).

La empresa anunció el martes que su servicio de pago mensual Xbox Game Pass, que permite acceder a una gran biblioteca de títulos desde su consola, llegó a los 25 millones de usuarios.

"Xbox quiere llegar a los 3.000 millones de jugadores en el mundo", afirmó en Twitter Daniel Ahmad, analista de videojuegos para Niko Partners.

"Llegarán gracias a una estrategia que busca a la vez desarrollar juegos en HD en la nube y juegos móviles disponibles en diferentes soportes".

## Tormenta en Activision

Para Activision, con sede en California, la compra se presenta como una gran oportunidad ya que la empresa se ha visto afectada por una ola de acusaciones de acoso sexual y discriminación.

El lunes, el grupo confirmó a la AFP haber despedido a 37 empleados y tomado medidas disciplinarias contra otros 44 en el marco de esos señalamientos.

En los últimos siete meses, la compañía ha recibido alrededor de 700 informes de preocupaciones de los empleados sobre agresiones o acoso sexual u otras malas conductas, en algunos casos informes separados sobre el mismo incidente, según informó The Wall Street Journal.

Y casi el 20% de los 9.500 empleados de Activision Blizzard firmaron una petición para que el director general, Bobby Kotick, renunciara.

En el comunicado del martes Microsoft señaló que Kotick conservaría sus funciones a la cabeza de la empresa, pero sin precisar si seguiría en el puesto una vez completada la compra.

Se espera que la adquisición se concrete en el ejercicio contable de 2023, que va desde julio de 2022 a junio de 2023.

## Exclusividad

"Microsoft no dudó en transferir de forma exclusiva los juegos Bethesda a las plataformas Xbox, así que los jugadores pueden esperar a que ocurra lo mismo para los juegos Activision-Blizzard", explicó a la AFP Charles-Louis Planade, experto del sector de la firma Midcap Partners.

## Gremios afirman que obras de La Línea están bien construidas

**DELEGADOS DE** los gremios del transporte que visitaron e inspeccionaron las obras, reconocieron que la infraestructura de La Línea está bien construida, el estado del corredor es óptimo, así como la presencia de señalización preventiva a favor de la seguridad vial de los usuarios.

Para promover la seguridad vial, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (Invías) y la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) realizaron un recorrido técnico para inspeccionar y verificar, en compañía de los gremios, transportadores, líderes, alcaldes, gobernadores, la Sociedad Colombiana de Ingenieros, la Sociedad Colombiana de Arquitectos, la veeduría técnica, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y la Contraloría, las condiciones de seguridad de las 60 obras que componen el corredor, entre las que se destacan 25 túneles, 31 puentes y tres intercambiadores que permiten a los colombianos desplazarse entre Calarcá y Cajamarca por 30 kilómetros de doble calzada.

Adicional al recorrido, se realizó una mesa técnica donde todos los actores invitados trabajaron en torno a un gran compromiso de garantizar la seguridad vial de los usuarios que utilizan a diario el Cruce de la Cordillera Central. En el marco de su intervención, el director general del Invías, Juan Esteban Gil Chavarría, indicó que "Esta es una mesa técnica para trabajar en un diálogo constructivo con los actores del sector transporte para generar elementos que nos permitan que la infraestructura opere adecuadamente y garantice una movilidad segura que salve a los usuarios del corredor".

Antes de la puesta en marcha las obras del Cruce, en promedio ingresaban 6.500 vehículos al día, mientras que en la actualidad esa cifra creció hasta los 11 mil carros en promedio, teniéndose jornadas en las que se registraron hasta 14.900 automotores en el corredor. Por su parte, los siniestros viales ascendían a cerca de 100, y durante los dos últimos meses se han registrado solo siete eventos, explicó Gil Chavarría.

**EVOLUCIONA CON NOSOTROS**  
LLEVA TU COMPAÑÍA A UN NUEVO NIVEL

**IFX CLOUD POWER SERVER**

CONOCE NUESTRA  
**INFRAESTRUCTURA COMO SERVICIO**

BASADA EN TECNOLOGÍA RISC

[www.ifxnetworks.com](http://www.ifxnetworks.com)

CON LA inclusión de seis de los jugadores que formaron parte del plantel que derrotó 2-1 a Honduras, el técnico Reinaldo Rueda anunció la convocatoria para los partidos de la eliminatoria para el Mundial de Catar, ante Perú y Argentina.

El seleccionado nacional enfrentará a los incas el 28 de este mes en Barranquilla y el primero de febrero a la Albiceleste, que ayer confirmó la no presencia de su astro Lionel Messi.

En total fueron citados 28 jugadores, entre ellos tres arqueros, encabezados por David Ospina, de quien se tenían dudas por cuanto recientemente sufrió una lesión. Así mismo, fueron llamados los referentes James Rodríguez, quien no jugó el martes con el Al Rayyan y el goleador Radamel Falcao García.

Las grandes sorpresas fueron la ausencia del volante Juan Fernando Quintero, quien sufrió una dolencia física en el amistoso con Honduras y el artillero del Atalanta de Italia, Duván Zapata.

También son sorpresa pero o por su convocatoria son los volantes Yaser Asprilla, quien a sus 18 años jugó los primeros minutos con la Selección, en reemplazo de Quintero, así como Freddy Hinestroza.

## Hinestroza y Asprilla, las sorpresas para enfrentar a Perú y Argentina

También fue convocado Preciado. La lista la encabezan Ospina, James y Falcao. Quintero quedó fuera



FREDDY HINESTROZA es una de las novedades en la Selección Colombia./FCF

Llama la atención que Rueda no haya tenido en cuenta a Steven Vega, que fue uno de los jugadores más destacados frente a Honduras y sí a otros que recibieron críticas por su desempeño.

En el caso de Asprilla, cuando se tomó confianza, fue fundamental en la creación y estuvo presente en las acciones que terminaron en gol. Ante Perú y Argentina la Selección Colombia necesita sumar mínimo cuatro puntos si es que quiere seguir en el grupo de los clasificados directos a Catar.

Para estos dos partidos, Colombia recupera a su parece de centrales habituales, Yerry Mina y Dávinson Sánchez, pero no a Carlos Cuesta, quien se venía consolidando como alternativa.

La gran preocupación de cara al compromiso contra Perú, que es rival directo, es el gol. Colombia ha venido fallando en la puntada final y empatando muchos partidos, lujo que no se puede dar en lo que resta de la eliminatoria.

Junto a Argentina, por Suramérica solo está clasificado hasta el momento Brasil, mientras que Ecuador tiene un alto porcentaje a su favor, aunque le quedan cuatro partidos complicados, el primero de ellos frente a Brasil este 27 de enero.

El primero de febrero los dirigidos por Gustavo Alfaro se medirán a un rival directo, Perú, en Lima, mientras que en marzo lo hará contra Paraguay en Asunción y Argentina como local.

Colombia marcha cuarto, lo que le da cupo directo al Mundial a finales de este año, pero deberá certificar su tiquete frente a Perú en Barranquilla en el estadio Metropolitano el 28 de enero; Argentina el primero de febrero; Bolivia en Barranquilla y Venezuela a domicilio.

Perú, que también está en la pelea, tiene como rivales a Colombia, Ecuador, Uruguay y Paraguay.

Los incas, bajo las órdenes del argentino Ricardo Gareca, vienen

de disputar un partido amistoso ante Panamá con empate a un gol y jugará hoy frente a Jamaica.

Caso contrario al de Colombia, que para el duelo contra Honduras convocó un plantel totalmente renovado, Perú utilizó a varios de los habituales titulares.

### Nómina

**Arqueros:** Andrés Mosquera Marmolejo, Camilo Vargas y David Ospina.

**Defensas:** Daniel Muñoz, Yerry Mina, Dávinson Sánchez, Johan Mojica, Óscar Murillo, Stefan Medina y William Tesillo.

**Volantes:** Juan Guillermo Cuadrado, Freddy Hinestroza, Gustavo Cuéllar, James Rodríguez, Jefferson Lerma, Mateus Uribe, Steven Alzate, Wilmar Barrios, Yaser Asprilla y Yimmi Chará.

**Atacantes:** Luis Díaz, Luis Fernando Muriel, Miguel Ángel Borja, Radamel Falcao García, Rafael Santos Borré, Alfredo Morelos, Diego Valoyes y Harold Preciado.



### En Bogotá, hay filas preferenciales para vacunar a niños y niñas contra covid-19

- ✓ Los puntos de vacunación que ha dispuesto el Distrito ahora tendrán filas preferenciales para niños, niñas y adolescentes, entre 3 y 17 años, con el fin de facilitar y agilizar el proceso de inmunización.
- ✓ Puede acercarse de domingo a domingo, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. a cualquiera de los puntos de vacunación.
- ✓ Recuerde que si su niño o niña menor de 10 años ya recibió la primera dosis contra el covid-19, y ya pasaron 14 días, puede llevarlo para que tenga el resto de vacunas al día.

## Un compromiso con todos



DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA - DIB											
NOTIFICACION POR AVISO											
"Que el/lla jefe de la Oficina de Control Masivo de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio profrío para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación. En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 12 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:"											
No. RESOLUCIÓN	No. RADICADO	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRICULA INMOBILIARIA-NIT	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCION DE NOTIFICACION	FECHA DE DEVOLUCION	CAUSAL DE DEVOLUCION
NA	2021EE19289501	VALENZUELA MONTOYA ANIBAL	3.351.579	VEHICULOS	UJ0409	AUTO DECLARATIVO	23/09/2021	2016	CL 57 49 44	03/01/2022	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE19289701	RODRIGUEZ ORTEGA LUIS GUILLERMO	10.970.325	VEHICULOS	MCV289	AUTO DECLARATIVO	23/09/2021	2016	CL 31 23 98 T 1 AP 404	03/01/2022	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE19289801	ROCHA RUBIO CLAUDIA LILIANA	23.862.372	VEHICULOS	HC0783	AUTO DECLARATIVO	23/09/2021	2016	CL 22 14 24	03/01/2022	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE19289801	ROCHA RUBIO CLAUDIA LILIANA	23.862.372	VEHICULOS	HC0783	AUTO DECLARATIVO	23/09/2021	2016	KR 20 16 11	03/01/2022	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE19289601	MESA TORRES LILIANA CECILIA	52.263.652	VEHICULOS	ZW764	AUTO DECLARATIVO	23/09/2021	2016	CL 139 9B 19 80	03/01/2022	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE19289802	CUEVAS POSADA CAROLINA	52.986.353	VEHICULOS	MPT388	AUTO DECLARATIVO	23/09/2021	2016	CL 93 5 45	03/01/2022	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE19289401	ALDANA RICO ORLANDO	79.655.374	VEHICULOS	URU545	AUTO DECLARATIVO	23/09/2021	2016	TV 85 63F 28	03/01/2022	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE19289402	ALDANA RICO ORLANDO	79.655.374	VEHICULOS	URU545	AUTO DECLARATIVO	23/09/2021	2016	AC 63 113B 12	03/01/2022	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE19289301	LAGOS CAMACHO EDGAR	79.714.010	VEHICULOS	UCM465	AUTO DECLARATIVO	23/09/2021	2016	CL 37 69 18	03/01/2022	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE19289401	GILLY CORREOR HOWARD ALBERTO	1.028.579.773	VEHICULOS	HAT062	AUTO DECLARATIVO	23/09/2021	2016	CL 128 1 82	03/01/2022	DIRECCION ERRADA
Contra los actos administrativos mencionados procede el Recurso de Reposición que deberá interponerse ante el jefe de la Oficina de Control Masivo y el de Apelación que deberá interponerse ante el/lla jefe de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio, los cuales deberán radicarse en las ventanillas de correspondencia de la secretaría Distrital de Hacienda en la Carrera 30 No. 25 - 90, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente aviso.											
"Que los jefes de la Oficina de Control Masivo de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio/O Oficina de Cuentas Corrientes y Devoluciones de la Subdirección de Recaudación y Cuentas Corrientes y la Oficina de Liquidación de la Subdirección de Determinación profrieron para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación. En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 12 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:"											
No. RESOLUCIÓN	No. RADICADO	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRICULA INMOBILIARIA-NIT	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCION DE NOTIFICACION	FECHA DE DEVOLUCION	CAUSAL DE DEVOLUCION
DDI-024979	2021EE254844C3	ESCORBAR DE LONDONO ANA FRANCISCA	20.015.499	PREDIAL	AA0141BYNX	LIQUIDACION OFICIAL DE AFORO	21/12/2021	2016	CL 169 16C 92 BL 5	11/01/2022	DIRECCION ERRADA
DDI-024979	2021EE254844C5	LONDONO DE ROSELLI ANA BEATRIZ	41.415.847	PREDIAL	AA0141BYNX	LIQUIDACION OFICIAL DE AFORO	21/12/2021	2016	CL 169 16C 92	11/01/2022	DIRECCION ERRADA
DDI-023496	2021EE20580101	SANDRO CIFUENTES MONROY	79.757.366	VEHICULOS	DCT150	RESOLUCION DE DEVOLUCION Y/O COMPENSACION	18/11/2021	2019	TV 2 B 16 A 37	07/01/2022	DIRECCION ERRADA
DDI-023496	2021EE20580102	SANDRO CIFUENTES MONROY	79.757.366	VEHICULOS	DCT150	RESOLUCION DE DEVOLUCION Y/O COMPENSACION	18/11/2021	2019	TV 2 B 16 A 37	07/01/2022	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE282858C1	TRIANA MARTINEZ JUAN GABRIEL	80.203.505	VEHICULOS	NC5205	LIQUIDACION OFICIAL DE CORRECCION SANCCION	13/12/2021	2014	CL 16 12 61	06/01/2022	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE282858C2	TRIANA MARTINEZ JUAN GABRIEL	80.203.505	VEHICULOS	NC5205	LIQUIDACION OFICIAL DE CORRECCION SANCCION	13/12/2021	2014	CL 16 12 61	06/01/2022	DIRECCION ERRADA
DDI-023470	2021EE2043001	WILLIAM GERMAN GUTIERREZ MELO	80.383.457	VEHICULOS	CDX519	RESOLUCION DE DEVOLUCION Y/O COMPENSACION	19/11/2021	2019, 2020	CL 8 A 1 B ESTE 49	07/01/2022	DIRECCION ERRADA
DDI-023470	2021EE2043001	WILLIAM GERMAN GUTIERREZ MELO	80.383.457	VEHICULOS	CDX519	RESOLUCION DE DEVOLUCION Y/O COMPENSACION	18/11/2021	2019, 2020	CL 8 A 1 B ESTE 49	07/01/2022	DIRECCION ERRADA
DDI-013577	2021EE12067401	SOIEDAD AGRICOLA LAS GRANJAS LTDA	800.092.920	PREDIAL	AAA0095SKFT	LIQUIDACION OFICIAL DE AFORO	24/11/2021	2016, 2017, 2018, 2019	KR 70 42 30	07/12/2021	DIRECCION ERRADA
DDI-020645	2021EE23201801	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	890.300.279	PREDIAL	AAA0001UHPP	RESOLUCION DE DEVOLUCION Y/O COMPENSACION	27/10/2021	2017,2018	KR 10 15 40 SUR	06/01/2022	DIRECCION ERRADA
DDI-000006	2022EE000107C1	VENOMIDA OLSERVICES S.A.S.	900.558.864	ICA	NA	LIQUIDACION OFICIAL DE AFORO	03/01/2022	2016-5, 6	KR 10 12 40	07/01/2022	DIRECCION ERRADA
DDI-020354	2021EE21753301	IVAN CAMILO BUITRAGO OSORIO	1.032.429.881	VEHICULOS	KAT837	RESOLUCION DE DEVOLUCION Y/O COMPENSACION	11/10/2021	2018	CL 64A 27B 73	07/01/2022	DIRECCION ERRADA
DDI-020354	2021EE21753301	IVAN CAMILO BUITRAGO OSORIO	1.032.429.881	VEHICULOS	KAT837	RESOLUCION DE DEVOLUCION Y/O COMPENSACION	11/10/2021	2018	CL 64A 27B 73	07/01/2022	DIRECCION ERRADA
Contra los actos administrativos mencionados procede el Recurso de Reposición que deberá interponerse ante la Oficina de Recursos Tributarios de la Subdirección Jurídica Tributaria de la Dirección Distrital de Impuestos, ubicada en la Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 14, dentro de los dos (2) Meses siguientes a la publicación del presente aviso.											
"Que los jefes de la Oficina de Control Masivo de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio/O Oficina General de Fiscalización de la Subdirección de Determinación y/O Oficina de Liquidación de la Subdirección de Determinación profrieron para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación. En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 12 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:"											
No. RESOLUCIÓN	No. RADICADO	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRICULA INMOBILIARIA-NIT	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCION DE NOTIFICACION	FECHA DE DEVOLUCION	CAUSAL DE DEVOLUCION
NA	2021EE239828C4	CARLOS HERNANDO RIVERA RAMIREZ	396.970	ICA	0	REQUERIMIENTO ESPECIAL	20/12/2021	2018	CL 36 9 77	22/12/2021	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE239828C1	CARLOS HERNANDO RIVERA RAMIREZ	396.970	ICA	0	REQUERIMIENTO ESPECIAL	20/12/2021	2018	CL 120 530 35 / BOGOTA, D.C. / CD	22/12/2021	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE239828C2	CARLOS HERNANDO RIVERA RAMIREZ	396.970	ICA	0	REQUERIMIENTO ESPECIAL	20/12/2021	2018	CL 36 9 77	22/12/2021	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE239828C3	CARLOS HERNANDO RIVERA RAMIREZ	396.970	ICA	0	REQUERIMIENTO ESPECIAL	20/12/2021	2018	CL 120 530 35 / BOGOTA, D.C. / CD	22/12/2021	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE23981011	FRANCISCO JAVIER MARIN GIRALDO	9.845.770	ICA	0	REQUERIMIENTO ESPECIAL	20/12/2021	2018	KR 67C BIS 180 41 SUR	23/12/2021	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE23981012	FRANCISCO JAVIER MARIN GIRALDO	9.845.770	ICA	0	REQUERIMIENTO ESPECIAL	20/12/2021	2018	CL 45 SUR 16F 46	23/12/2021	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE23981011	FRANCISCO JAVIER MARIN GIRALDO	9.845.770	ICA	0	REQUERIMIENTO ESPECIAL	20/12/2021	2018	KR 67C BIS 180 41 SUR	23/12/2021	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE23981012	FRANCISCO JAVIER MARIN GIRALDO	9.845.770	ICA	0	REQUERIMIENTO ESPECIAL	20/12/2021	2018	CL 45 SUR 16F 46	23/12/2021	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE235796C1	JESUS ENRIQUE GALLARDO MANTILLA	15.242.700	ICA	NA	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	29/10/2021	2016-1, 2, 3, 4, 5, 6, 2017-7, 2018-7	AVENIDA COLOMBIA 1 B 21	13/12/2021	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE28302901	HAZZI MAGLIONI CARMEN FARIDE	29.064.203	ICA	29064203	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	14/12/2021	2016 1, 2, 3, 4, 5, 6, 2017-7, 2018-7	KR 34 10 581 BOGOTA D.C.	07/01/2022	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE28302904	HAZZI MAGLIONI CARMEN FARIDE	29.064.203	ICA	29064203	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	14/12/2021	2016 1, 2, 3, 4, 5, 6, 2017-7, 2018-7	CLL 2 OESTE - # 06 BOGOTA D.C.	07/01/2022	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE28302903	HAZZI MAGLIONI CARMEN FARIDE	29.064.203	ICA	29064203	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	14/12/2021	2016 1, 2, 3, 4, 5, 6, 2017-7, 2018-7	AV 15 123 30 CL 2022 BOGOTA D.C.	07/01/2022	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE28302902	HAZZI MAGLIONI CARMEN FARIDE	29.064.203	ICA	29064203	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	14/12/2021	2016 1, 2, 3, 4, 5, 6, 2017-7, 2018-7	KR 52 125 A 59 CL 2100 BOGOTA D.C.	07/01/2022	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE28302901	HAZZI MAGLIONI CARMEN FARIDE	29.064.203	ICA	29064203	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	14/12/2021	2016 1, 2, 3, 4, 5, 6, 2017-7, 2018-7	CR 52 125 A 59 CL 2101 BOGOTA D.C.	07/01/2022	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE208920C1	ORJUELA FORIGUA BLANCA NIEVES	39.777.408	PREDIAL	AAA0165VDCN	REQUERIMIENTO ESPECIAL	24/12/2021	2016	KR 83 BIS 73D 08 SUR MJ	11/01/2022	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE20898101	RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ GLORIA DEL CARMEN	41.100.646	PREDIAL	AAA0007ZDE	REQUERIMIENTO ESPECIAL	24/12/2021	2019	CL 32 SUR 19A 32	07/01/2022	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE239840C1	MELLENDEZ VARGAS RUBIOLA	42.981.529	ICA	0	REQUERIMIENTO ESPECIAL	20/12/2021	2018	KR 30 90 07 AP 101	22/12/2021	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE239840C2	MELLENDEZ VARGAS RUBIOLA	42.981.529	ICA	0	REQUERIMIENTO ESPECIAL	20/12/2021	2018	KR 30 90 07 AP 101	22/12/2021	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE23980801	VILLARREAL BARRERO LILIANA DE JESUS	52.033.880	ICA	0	REQUERIMIENTO ESPECIAL	20/12/2021	2018	KR 68A BIS 52 40 B0 3 AP 1007	24/12/2021	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE23980801	VILLARREAL BARRERO LILIANA DE JESUS	52.033.880	ICA	0	REQUERIMIENTO ESPECIAL	20/12/2021	2018	CL 25 68A 52 TO 3 AP 1007	24/12/2021	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE23980801	VILLARREAL BARRERO LILIANA DE JESUS	52.033.880	ICA	0	REQUERIMIENTO ESPECIAL	20/12/2021	2018	KR 68A BIS 52 40 B0 3 AP 1007	24/12/2021	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE23980801	VILLARREAL BARRERO LILIANA DE JESUS	52.033.880	ICA	0	REQUERIMIENTO ESPECIAL	20/12/2021	2018	CL 25 68A 52 TO 3 AP 1007	24/12/2021	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE209087C1	ICA SANTIESTEBAN DANIEL PASTOR	79.104.032	PREDIAL	AAA0060KRYN	REQUERIMIENTO ESPECIAL	24/12/2021	2019	AC 10 10 10	11/01/2022	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE239858C2	GERMAN FONSECA	79.298.476	ICA	NA	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	29/10/2021	2016-1, 2, 3, 4, 5, 6, 2017-7, 2018-7	CL 5 23 51	14/12/2021	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE239817C2	MODERA AVILA YAMID VICENTE	86.011.133	ICA	NA	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	29/10/2021	2016-1, 2, 3, 4, 5, 6, 2017-7, 2018-7	CL 11 8 45	14/12/2021	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE308706C1	MELLENDEZ BERMUDEZ ALBEIRO	94.251.086	PREDIAL	AAA0207KXMS	REQUERIMIENTO ESPECIAL	24/12/2021	2019	KR 52 17 94	07/01/2022	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE239869C3	GONZALEZ CORTES SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA LTDA	830.089.149	ICA	NA	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	29/10/2021	2016-1, 2, 3, 4, 5, 6, 2017-7, 2018-7	KR 27 1A 56	13/12/2021	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE239869C2	MILKTECH LTDA	830.092.023	ICA	NA	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	29/10/2021	2016-1, 2, 3, 4, 5, 6, 2017-7, 2018-7	KM 12 EL RETEN SIMLJACA	14/12/2021	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE289386C3	CONSTRUCCIONES GUANUME Y CIA LTDA	830.137.551	ICA	NA	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	02/12/2021	2016-1, 2, 3, 4, 5, 6, 2017-7, 2018-7	CL 8B 153A 48	22/12/2021	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE23600001	AGROINTEGRAL ANDINA S A S	860.511.458	ICA	NA	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	29/10/2021	2016-1, 2, 3, 4, 5, 6, 2017-7, 2018-7	CL 41 SUR 28A 21	15/12/2021	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE236009C4	CAN - 2005 S. EN C.	900.010.842	ICA	NA	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	29/10/2021	2016-1, 2, 3, 4, 5, 6, 2017-7, 2018-7	KR 1 ESTE 31 58	14/12/2021	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE236083C1	PROMOTORA DE SOLUCIONES DE ENERGIAS Y ALUMBRADOS S A S PROSEAL	900.372.256	ICA	NA	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	29/10/2021	2016-1, 2, 3, 4, 5, 6	KR 63 98 56	13/12/2021	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE236083C2	PROMOTORA DE SOLUCIONES DE ENERGIAS Y ALUMBRADOS S A S PROSEAL	900.372.256	ICA	NA	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	29/10/2021	2016-1, 2, 3, 4, 5, 6	KR 63 98 56 SEC ANDES	13/12/2021	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE23610501	CIFOB S A S	900.408.837	ICA	NA	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	29/10/2021	2016-1, 2, 3, 4, 5, 6, 2017-7, 2018-7	KR 7A 2A 35 SUR TO 8 IN 6 AP 403	15/12/2021	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE23612501	INDUSTRIAL DE PIELS LTDA	900.451.017	ICA	NA	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	29/10/2021	2016-1, 2, 3, 4, 5, 6	CL 8 4 36	14/12/2021	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE23614901	CARDENAS ROBLEDO CONSTRUCCIONES SAS -	900.495.658	ICA	NA	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	29/10/2021	2016-1, 2, 3, 4, 5, 6, 2017-7, 2018-7	CL 29B BIS A 100 36 AP 101	15/12/2021	DIRECCION ERRADA
NA	2021EE236187C1	SACOT CONSULTORES S.A.S	900.634.147	ICA	NA	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	29/10/2021	2016-1, 2, 3, 4, 5, 6, 2017-7, 2018-7	KR 11 1 66	10/12/2021	DIRECCION ERRADA
NA	2022EE00025801	RODGA GROUP S.A.S.	900.692.224	ICA	NA	AUTO DE ARCHIVO	04/01/2022	2016,2	KR 76 BIS 63 67	11/01/2022	DIRECCION ERRADA

## SERVICIO DE GAS LICUADO DE PETROLEO GLP POR RED DE TUBERIAS



Simacota – Santander Resolución CREG 038 DE 2009 Aratoca – Santander Resolución CREG 94 DE 2013 Contratación – Santander Resolución 104 DE 2009  
 Guaca – Santander Resolución 35 DE 2009 San Andrés/Panoté – Santander Resolución 127 DE 2009 Valle de San José – Santander Resolución 160 DE 2013  
 Capitanejo – Santander Resolución 39 DE 2009 Guadalupe – Santander Resolución 36 DE 2009 Mogotes/San Joaquín – Santander Resolución 131 DE 2011  
 Ocamonte/China/Confines/Coromoro/Cincedada/Encino – Santander Resolución 194 DE 2013 Santa Bárbara – Santander Resolución 37 DE 2009  
 Oiba – Santander Resolución 130 DE 2011 – Los Santos – Santander Resolución 195 DE 2013 CARGO VARIABLE (\$/m3):  
 Toca/Boyaca – Resolución 159 DE 2013 – El Guacamayo – Santander Resolución CREG 33 Y 34 DE 2017  
 Cimitarra – Santander Resolución 007 DE 2011 Landacuri – Santander Resolución 105 DE 2013  
 Carmen de atrato – Chocó Resolución 120 DE 2009  
 Ataco/Planadas/Gaitania/Santiago Perez – Tolima Resolución CREG 196 DE 2013 San Jose Del Fraque/Paujil - Caqueta Resolución 066 DE 2014  
 Vela/Pueblo Nuevo/Palmitas/Balsillas – Tolima Resolución CREG 025 DE 2018 Anzoategui – Tolima Resolución CREG 102 DE 2017 Rovira – Tolima CREG Resolución 101 DE 2017  
 Roncesvalles – Tolima Resolución CREG 088 Y 097 DE 2017 Gutiérrez, Carmen de Carupa, San Cayetano, Pimpay – Cundinamarca Resoluciones CREG 118 Y 119 DE 2016  
 El Bagra-Antioquia Resolución CREG 080 Y 090 DE 2019 La Victoria – Cesar Resolución CREG 085 Y 086 DE 2019 Puerto Pizarro – Boyaca Resolución CREG 021 Y 022 DE 2019 Nechi Resolución CREG 096 DE 2017 Y 091 DE 2018 Palmar, El Hato & Enciso Resolución CREG 180 Y 181 DE 2016  
 Campamento & Angostura Resolución CREG 145 Y 146 DE 2020 La Paya Resolución CREG 118 Y 119 DE 2019  
 En cumplimiento al artículo 18 de la resolución CREG 137 DE 2013 se informa a los usuarios interesados y a la comunidad en general los componentes tarifarios de GAS GLP y GNC que aplica a la facturación de Enero 2022  
 El % de contribución especial para los usuarios clasificados como comerciales según el rango de consumo es de 8.9%

$$C_{EPM} = \frac{C_{M1} + C_{M2}}{1 + P} + (C_{M1} \times P_{M1}) + C_{M2} + C_{M3}$$

$$C_{EPM} = C_{M1} + C_{M2}$$

Municipios con Corte (Toma de Lecturas 30 del mes) Para los estratos 1 y 2 el subsidio aplica para los consumos entre 0 y 7.26 para GLP

Res. 048 de 2020

MUNICIPIO	Gm	Tm	Dfjm	Cfjm	%Pm	Rangos de consumo (metro cúbico)	Dvjm	Cvjm	Estrato	Tarifa de Consumo (\$/m3)				% Subsidio FSSR		
										Promedio	Cvjm/aplicar	CF	De 1 a 7,26 m3/mes	Más de 7,26 m3/mes	% Subsidio/Contribución	TA residencias/VO
			\$/m3	\$/factura	perdidas		\$/m3	\$/m3		Consumo(m-1) m3	\$/m3					
Aratoca	7640,46	479,70	0	3017,15	0,52%	0 - 29,9	2665,33	10.827,94	1	4,73	7.757,45	-	8.394,99	7.757,45	52,12%	4.019,79
									2	4,35	7.757,45	-	8.450,36	7.757,45	40,39%	5.037,03
									3/ INDUSTRIAL/IV/ OFICIAL(O)	-----	10.827,94	3.017,15	10.827,94	10.827,94	0%	10.827,94
Ataco-Planadas	6347,67	388,28	0	3103,77	0,52%	0 - 9999	1085,29	7.856,44	1	4,02	7.040,36	-	7.812,58	7.040,36	58,00%	3.281,08
									2	3,77	7.038,93	-	7.861,16	7.038,93	48,85%	4.021,16
									3/ INDUSTRIAL/IV/ OFICIAL(O) Comercial	-----	7.856,44	3.103,77	7.856,44	7.856,44	8,9%	7.856,44
Capitanejo	5836,35	803,60	0	2816,56	0,52%	0-29,9	1933,29	8.607,95	1	4,05	7.453,78	-	8.149,11	7.453,78	55,75%	3.605,85
									2	3,55	7.453,78	-	8.247,94	7.453,78	45,80%	4.470,10
									3/ INDUSTRIAL/IV/ OFICIAL(O)	-----	8.607,95	2.816,56	8.607,95	8.607,95	0%	8.607,95
Carmen de Atrato	6203,87	639,6	0	3470,74	0,52%	0-29,9	1639,02	8.518,26	1	4,13	7.101,81	-	7.941,61	7.101,81	51,15%	3.879,74
									2	3,27	7.101,81	-	8.164,59	7.101,81	40,23%	4.880,20
									3/ INDUSTRIAL/IV/ OFICIAL(O)	-----	8.518,26	3.470,74	8.518,26	8.518,26	0,0%	8.518,26
Cimitarra	5535,25	806,47	0	3268,69	0,52%	0-9999	518,42	7.397,66	1	3,50	6.229,89	-	7.164,42	6.229,89	56,33%	3.128,81
									2	3,18	6.229,89	-	7.257,13	6.229,89	46,68%	3.869,63
									3/ INDUSTRIAL/IV/ OFICIAL(O) Comercial	-----	6.919,62	3.268,69	6.919,62	6.919,62	8,9%	6.919,62
Confines-Encino-Ocamonte-Coromoro-China	7028,40	802,07	0	3313,28	0,52%	0-29,9	2883,33	10.754,73	1	3,45	8.325,74	-	9.286,75	8.325,74	56,86%	4.006,63
									2	3,56	8.325,74	-	9.255,74	8.325,74	46,08%	4.990,67
									3/ INDUSTRIAL/IV/ OFICIAL(O)	-----	10.754,73	3.313,28	10.754,73	10.754,73	0%	10.754,73
Contratación	7233,42	961,45	0	3657,87	0,52%	0-29,9	2307,02	10.544,73	1	3,64	7.742,34	-	8.747,95	7.742,34	57,11%	3.752,04
									2	3,70	7.742,34	-	8.731,07	7.742,34	45,61%	4.748,81
									3/ INDUSTRIAL/IV/ OFICIAL(O)	-----	10.544,73	3.657,87	10.544,73	10.544,73	0%	10.544,73
El Guacamayo	4831,85	996,30	0	3923,01	0,52%	0-29,9	4870,67	10.729,28	1	2,78	9.599,74	-	11.009,20	9.599,74	49,78%	5.528,85
									2	2,81	9.615,02	-	11.009,97	9.615,02	42,85%	6.292,05
									3/ INDUSTRIAL/IV/ OFICIAL(O)	-----	10.729,28	3.923,01	10.729,28	10.729,28	0%	10.729,28
Gaitania-Santiago Perez	6553,06	397,22	0	3218,42	0,52%	0 - 9999	1805,34	8.791,95	1	3,92	7.514,50	-	8.334,60	7.514,50	54,25%	3.813,43
									2	3,65	7.516,00	-	8.998,05	7.516,00	44,92%	4.625,65
									3/ INDUSTRIAL/IV/ OFICIAL(O) Comercial	-----	8.791,95	3.218,42	8.791,95	8.791,95	8,9%	8.791,95
Guaca	6935,15	504,30	0	5185,90	0,52%	0-29,9	2034,13	9.512,47	1	4,01	6.929,63	-	8.223,05	6.929,63	54,59%	3.734,27
									2	3,67	6.928,21	-	8.340,92	6.928,21	42,66%	4.782,48
									3/ INDUSTRIAL/IV/ OFICIAL(O)	-----	9.512,47	5.185,90	9.512,47	9.512,47	0%	9.512,47
Guadalupe	7299,64	867,15	0	3180,36	0,52%	0-29,9	1621,88	9.831,35	1	4,14	6.682,19	-	7.450,97	6.682,19	52,48%	3.540,76
									2	3,90	6.682,19	-	7.497,50	6.682,19	40,78%	4.439,84
									3/ INDUSTRIAL/IV/ OFICIAL(O)	-----	9.831,35	3.180,36	9.831,35	9.831,35	0%	9.831,35
Landacuri	5703,10	719,55	0	3713,18	0,52%	0 - 9999	1313,86	7.770,08	1	3,54	6.939,16	-	7.987,90	6.939,16	60,00%	3.195,16
									2	3,40	6.939,16	-	8.029,97	6.939,16	50,00%	4.014,99
									3/ INDUSTRIAL/IV/ OFICIAL(O) Comercial	-----	7.770,08	3.713,18	7.770,08	7.770,08	0%	7.770,08
Los Santos	7853,62	432,55	0	2584,17	0,52%	0-29,9	2574,45	10.903,93	1	4,64	8.047,98	-	8.605,07	8.047,98	53,68%	3.986,25
									2	4,14	8.051,18	-	8.675,25	8.051,18	42,62%	4.977,81
									3/ INDUSTRIAL/IV/ OFICIAL(O)	-----	10.903,93	2.584,17	10.903,93	10.903,93	0%	10.903,93
Mogotes- San Joaquín	7464,00	669,22	0	3599,05	0,52%	0-29,9	1548,06	9.723,80	1	3,98	6.732,25	-	7.636,31	6.732,25	52,38%	3.636,23
									2	3,87	6.732,25	-	7.662,21	6.732,25	40,46%	4.561,76
									3/ INDUSTRIAL/IV/ OFICIAL(O)	-----	9.723,80	3.599,05	9.723,80	9.723,80	0%	9.723,80
Oiba	7490,48	569,90	0	2546,27	0,52%	0-29,9	1857,96	9.960,47	1	3,58	7.237,05	-	7.948,32	7.237,05	55,32%	3.551,20
									2	3,65	7.237,05	-	7.934,66	7.237,05	44,24%	4.424,24
									3/ INDUSTRIAL/IV/ OFICIAL(O)	-----	9.960,47	2.546,27	9.960,47	9.960,47	0%	9.960,47
Roncesvalles	5545,25	479,70	0	3837,94	0,52%	0-29,9	3514,00	9.570,45	1	3,36	8.567,06	-	9.740,39	8.567,06	55,68%	4.316,49
									2	3,09	8.567,06	-	9.840,01	8.567,06	48,00%	5.117,03
									3/ INDUSTRIAL/IV/ OFICIAL(O)	-----	9.570,45	3.937,94	9.570,45	9.570,45	0%	9.570,45
						30-9999	351,40	6.407,84	Comercial	-----	6.407,84	3.937,94	6.407,84	6.407,84	8,90%	-----

San Andres (PANGOTE)	6875,51	737,07	0	3453,42	0,52%	0-29,9	1427,71	9.080,08	1	3,91	6.654,33	-	7.536,51	6.654,33	53,52%	3.502,69	
						30-9999	585,07	8.237,44	Comercial	2	3,93	6.654,13	-	7.533,58	6.654,13	46,96%	3.995,89
									3/ INDUSTRIAL(I)/ OFICIAL(O)	.....		9.080,08	3.453,42	9.080,08	9.080,08	0%	9.080,08
San Jose del fragua-Pajujil	5945,18	569,38	0	3127,09	0,52%	0-9999	1035,91	7.584,52	1	3,20	7.466,84	-	8.443,54	7.466,84	60,00%	3.377,42	
									2	3,36	7.466,84	-	8.397,91	7.466,84	50,00%	4.198,95	
									3/ INDUSTRIAL(I)/ OFICIAL(O) Comercial	.....		7.584,52	3.127,09	7.584,52	7.584,52	0%	7.584,52
Santa Barbara	7056,10	440,75	0	3475,08	0,52%	0-29,9	2189,65	9.725,68	1	2,92	7.210,50	-	8.401,89	7.210,50	55,69%	3.722,50	
						30-9999	675,50	8.211,54	Comercial	2	3,28	7.210,50	-	8.270,87	7.210,50	41,90%	4.805,27
									3/ INDUSTRIAL(I)/ OFICIAL(O)	.....		9.725,68	3.475,08	9.725,68	9.725,68	0%	9.725,68
Simacota (EL Guamo)	7111,66	557,60	0	3470,74	0,52%	0-29,9	2152,10	9.861,45	1	3,47	7.769,44	-	8.693,50	7.769,44	56,10%	3.816,72	
						30-9999	719,69	8.429,04	Comercial	2	3,76	7.769,44	-	8.768,98	7.769,44	45,31%	4.795,90
									3/ INDUSTRIAL(I)/ OFICIAL(O)	.....		9.861,45	3.470,74	9.861,45	9.861,45	0%	9.861,45
Toca	6247,90	455,10	0	3020,54	0,52%	0-29,9	2138,09	8.876,13	1	4,62	6.502,27	-	7.156,55	6.502,27	45,56%	3.896,03	
						30-9999	897,14	7.635,18	Comercial	2	3,90	6.502,27	-	7.276,53	6.502,27	31,73%	4.967,49
									3/ INDUSTRIAL(I)/ OFICIAL(O)	.....		8.876,13	3.020,54	8.876,13	8.876,13	0%	8.876,13
Valle de San Jose	6598,95	590,40	0	3717,83	0,52%	0-29,9	2793,82	10.020,75	1	4,10	7.938,80	-	8.845,39	7.938,80	55,23%	3.960,10	
						30-9999	423,48	7.650,41	Comercial	2	3,98	7.938,80	-	8.873,44	7.938,80	43,70%	4.996,07
									3/ INDUSTRIAL(I)/ OFICIAL(O)	.....		10.020,75	3.717,83	10.020,75	10.020,75	0%	10.020,75
NATAGAIMA	6760,90	305,45	0	3967,63	0,52%	0-9999	3143,72	10.247,01	1	2,94	8.549,00	-	9.899,67	8.549,00	56,81%	4.275,87	
									2	3,29	8.549,00	-	9.753,38	8.549,00	46,87%	5.181,52	
									3/ INDUSTRIAL(I)/ OFICIAL(O) Comercial	.....		10.247,01	3.967,63	10.247,01	10.247,01	8,9%	10.247,01
Gutierrez - Carmen de Carupa - San Cayetano - Pinapay	5997,81	373,57	0	3155,72	0,52%	0-29,9	3457,81	9.862,49	1	3,67	8.095,33	-	8.956,18	8.095,33	57,62%	3.795,79	
						30-9999	768,59	7.173,27	Comercial	2	3,55	8.095,33	-	8.984,82	8.095,33	48,53%	4.624,59
									3/ INDUSTRIAL(I)/ OFICIAL(O)	.....		9.862,49	3.155,72	9.862,49	9.862,49	0%	9.862,49
Anzoategui	6459,07	432,55	0	2194,03	0,52%	0-29,9	2368,54	9.296,18	1	3,79	7.377,52	-	7.956,10	7.377,52	60,00%	3.182,44	
						30-9999	1146,53	8.074,18	Comercial	2	3,48	7.377,52	-	8.007,95	7.377,52	50,00%	4.003,97
									3/ INDUSTRIAL(I)/ OFICIAL(O)	.....		9.296,18	2.194,03	9.296,18	9.296,18	0%	9.296,18
Rovira	5881,36	432,55	0	2565,45	0,52%	0-29,9	1053,55	7.400,46	1	3,48	6.373,21	-	7.110,03	6.373,21	50,00%	3.555,02	
						30-9999	656,00	7.002,92	Comercial	2	3,78	6.848,38	-	7.584,25	6.848,38	50,14%	3.781,76
									3/ INDUSTRIAL(I)/ OFICIAL(O)	.....		7.400,46	2.565,45	7.400,46	7.400,46	0%	7.400,46
NECHI	5756,40	877,40	0	2782,55	0,52%	0-29,9	2108,12	8.776,60	1	7,26	8.776,60	-	9.158,87	8.776,60	50,00%	4.579,94	
						30-9999	1273,77	7.942,25	Comercial	2	3,78	8.776,60	-	9.158,87	8.776,60	50,00%	4.579,94
									3/ INDUSTRIAL(I)/ OFICIAL(O)	.....		8.776,60	2.782,55	8.776,60	8.776,60	0%	8.776,60
Los siguientes mercados presentan tarifas calculadas bajo el esquema tarifario contemplado en la Res. 137 de 2013 y aquellas que la susistiva o complementen.																	
MUNICIPIO	Gm	Tm	Dijm	Cijm	%Pm	Rangos de consumo (metro cúbico)	Dvjim	Cujim	Estrato	Tarifa de Consumo (\$/m3)			%Subsidio/ %Contribución		TA residenciales/ I/O		
										Consumo(m-1) m3	\$/ m3	CF	De 1 a 7,26 m3/mes	Más de 7,26 m3/mes			
La Victoria de San Isidro Cesar (LA JAGUA DE IBIRIO)	6098,75	651,90	0	4052,93	0,52%	0-29,9	1559,01	8.344,94	1	2,85	8.344,94	-	9.765,01	8.344,94	60,00%	3.906,00	
						30-9999	155,90	6.941,84	Comercial	2	2,24	8.344,94	-	10.158,33	8.344,94	50,00%	5.079,17
									3/ INDUSTRIAL(I)/ OFICIAL(O)	.....		8.344,94	4.052,93	8.344,94	8.344,94	0%	8.344,94
EL BAGRE	7193,45	807,70	0	4052,63	0,52%	0-9999	2208,69	10.251,66	1	3,08	10.251,66	-	11.567,92	10.251,66	60,00%	4.627,17	
									2	3,23	10.251,66	-	11.508,05	10.251,66	50,00%	5.754,02	
									3/ INDUSTRIAL(I)/ OFICIAL(O) Comercial	.....		10.251,66	4.052,63	10.251,66	10.251,66	0,00%	10.251,66
PUERTO PINZON	7283,65	541,20	0	2754,47	0,52%	0-9999	2063,32	9.929,07	1	2,98	9.929,07	-	10.854,54	9.929,07	60,00%	4.341,82	
									2	4,56	9.929,07	-	10.533,50	9.929,07	50,00%	5.266,75	
									3/ INDUSTRIAL(I)/ OFICIAL(O) Comercial	.....		9.929,07	2.754,47	9.929,07	9.929,07	8,90%	9.929,07
Palmas de Guayabito	5535,25	806,47	0	3268,69	0,52%	0-9999	1786,98	8.161,85	1	3,50	8.161,85	-	9.096,39	8.161,85	60,00%	3.141,66	
									2	3,18	8.161,85	-	9.189,10	8.161,85	50,00%	3.973,43	
									3/ INDUSTRIAL(I)/ OFICIAL(O) COMERCIAL	.....		8.161,85	3.268,69	8.161,85	8.161,85	8,90%	8.161,85
PALMAR, HATO & ENCISO	6906,47	456,44	0	2703,14	0,52%	0-29,9	3525,73	10.927,13	1	3,21	10.927,13	-	11.769,41	10.927,13	60,00%	4.707,77	
						30-9999	410,91	7.812,31	COMERCIAL	2	3,50	10.927,13	-	11.699,30	10.927,13	50,00%	5.849,65
									3/ INDUSTRIAL(I)/ OFICIAL(O)	.....		10.927,13	2.703,14	10.927,13	10.927,13	0,00%	10.927,13
CAMPAMENTO & ANGIOSTURAS	5886,99	493,55	0	2557,80	0,52%	0-29,9	3035,18	9.368,65	1	3,65	9.368,65	-	10.069,55	9.368,65	60,00%	4.027,82	
						30-9999	237,83	6.571,31	COMERCIAL	2	3,67	9.368,65	-	10.066,47	9.368,65	50,00%	5.033,23
									3/ INDUSTRIAL(I)/ OFICIAL(O)	.....		9.368,65	2.557,80	9.368,65	9.368,65	0,00%	9.368,65
LA RELAYA	6441,94	651,90	0	6086,05	0,52%	0-9999	1474,71	8.605,63	1	2,97	8.605,63	-	10.655,82	8.605,63	60,00%	4.282,33	
									2	3,44	8.605,63	-	10.373,12	8.605,63	50,00%	5.186,56	
									3/ INDUSTRIAL(I)/ OFICIAL(O) COMERCIAL	.....		8.605,63	6.086,05	8.605,63	8.605,63	8,90%	8.605,63

TARIFA ZONA URBANA IBAGUÉ	
Nota: Corresponde a redes domiciliarias privadas	
Cargo Variable m3	7.276,41
Cargo Fijo/usuario	3.773,04

# Biden destaca logros en su primer año y reconoce que falta mucho por hacer

Abre puerta a cumbre con su par ruso, Vladimir Putin, para solucionar crisis ucraniana. Revela que quiere gran alianza entre todos los países democráticos del hemisferio occidental

UN AÑO con muchos “desafíos” pero también “enormes progresos” calificó el presidente de Estados Unidos Joe Biden su gestión en la Casa Blanca, al tiempo que aseguró que no tenía prevista una obstrucción republicana tan fuerte contra su gobierno.

En conferencia de prensa, donde respondió a preguntas sobre varios temas, el mandatario reconoció los pasos en falso dados ante una pandemia que aún está en su apogeo, pero elogió los avances en materia económica.

Sobre el manejo de la pandemia, exaltó los avances en materia de vacunación. “Pasamos de dos millones de personas vacunadas en el momento en que presté juramento a 210 millones de estadounidenses totalmente vacunados hoy”.

Asimismo, celebró que “creamos 6 millones de nuevos puestos de trabajo, más puestos de trabajo en un año que en cualquier otro momento anterior”.

En el tema de lucha contra la inflación, Biden advirtió que requerirá un esfuerzo “a largo plazo”, y atribuyó la vertiginosa suba de precios a los problemas en las cadenas de suministro provocados por la pandemia.

Llevar a un nivel razonable la inflación, actualmente en su nivel más alto en casi 40 años, “será difícil”, insistió y previó que “hasta entonces,

será doloroso para mucha gente”.

Sobre la tensión en la frontera ucraniana, Biden también anticipó que Rusia pagaría un alto precio si decidiera invadir a Ucrania, incluyendo un elevado costo humano y un profundo daño a su economía.

“Va a ser un desastre para Rusia”, dijo Biden, y agregó que los rusos podrían finalmente prevalecer, pero que sus pérdidas “van a ser grandes”.

Tras señalar que “le preocupa que esto pueda muy fácilmente salirse de control” y confiar en que “Vladimir Putin entienda que está cerca de una guerra nuclear en toda la regla; no está en una muy buena posición para dominar el mundo”, se mostró dispuesto a una nueva cumbre con dicho mandatario.

El presidente demócrata recalco asimismo que “no es hora de rendirse” en lo que respecta a las conversaciones con Irán para revivir el acuerdo nuclear de 2015. “Se están haciendo algunos progresos” incluso cuando “no es seguro” que estas tendrán resultados, dijo.

De esta forma aseguró que Washington “estaba al unísono” con los otros países firmantes (Rusia, Francia, China, Reino Unido y Alemania) del acuerdo concluido en 2015 con Irán, del cual Donald Trump retiró a Estados Unidos tres años más tarde.

Este acuerdo ofrecía a Teherán la



**DURANTE DOS** horas, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden respondió preguntas de los periodistas en la Casa Blanca. /Foto Casa Blanca

retirada de una parte de las sanciones internacionales a cambio de una reducción drástica de sus ambiciones en el sector nuclear, situado bajo estricto control de la ONU. Pero tras el retiro unilateral de los estadounidenses, Teherán abandonó progresivamente sus compromisos y en respuesta Estados Unidos impuso nuevas sanciones.

Las negociaciones se reanizaron en noviembre para un regreso de

Washington al pacto y a Teherán a sus obligaciones.

## Esperanzas

Por otra parte, anunció que la vicepresidenta Kamala Harris volverá a ser su compañera de fórmula, en caso de que decida buscar la reelección en 2024.

“Está haciendo un buen trabajo” en el acceso al voto de las minorías, aseguró también el mandatario demócrata, pese al bloqueo en el Congreso de su proyecto de ley sobre este tema, al igual del que mantiene sobre su proyecto de ley de gasto social, pero por la división que ha generado dentro de su propio partido.

Una nueva encuesta de Gallup muestra a Biden con solo un 40% de aprobación, frente al 53% del inicio de su mandato. Ante ello el mandatario dijo, precisamente, que no cree mucho en ellos pero que, en general, todos los últimos presidentes de Estados Unidos han tenido en su primer año de gobierno, e incluso el segundo, entre el 40% y el 45%, como es su caso.

En efecto, Biden en el promedio del Real Clear Politics está en un 42%, pero una de las encuestas de la semana anterior dio un respaldo de solo 38%. Así mismo, otros sondeos lo han ubicado por encima del 45%.

No obstante, el estado de ánimo

de los norteamericanos, a raíz de la pandemia y sus secuelas, prevalece negativamente, frente a las labores del primer mandatario norteamericano.

Frente a una pregunta sobre por qué no había visitado Suramérica, Biden contestó que tanto en su desempeño como senador y de vicepresidente, una de sus funciones principales fue recorrer América Latina, a la que conoce bastante bien. Sostuvo que tiene un buen conocimiento de varios de los países de la región y que se mantiene al tanto de lo que acontece en el subcontinente americano en charlas con sus presidentes.

Sugirió, al respecto, que su pretensión es hacer una gran alianza entre todos los países democráticos del hemisferio occidental para enfrentar las amenazas que se ciernen sobre el sistema a raíz de autoritarismos en algunas naciones.

En la conferencia de prensa, que se prolongó por dos horas, el presidente Biden respondió clara y pausadamente a todas las inquietudes de los periodistas acreditados en la Casa Blanca.

Con el tradicional discurso del Estado de la Unión, una suerte de rendición de cuentas ante el Congreso programado para el 1 de marzo, se agota el tiempo para que el mandatario cambie el estado de ánimo antes de las elecciones legislativas de noviembre, cuando se espera que los republicanos recuperen el control de la legislatura.

La Casa Blanca espera que las buenas noticias superen de a poco el pesimismo relacionado con la pandemia, con la economía recuperándose, la variante del coronavirus ómicron disminuyendo y los estadounidenses valorando logros de Biden como sus voluminosos gastos en infraestructura. /Redacción internacional con AFP

## CLASIFICADOS JUDICIALES

**LICENCIAS**

**CURADURIA URBANA 3**  
 CURADURIA URBANA 3  
 Arq. ANA MARÍA CADENA TOBÓN  
 Curadora Urbana 3  
 RADICACIÓN: 11001-3-21-1885

La Curadora Urbana 3 de Bogotá, arquitecta ANA MARÍA CADENA TOBÓN en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, comunica a vecinos y terceros interesados en el trámite, que mediante la radicación 11001-3-21-1885 de fecha 2021-11-18 15:32:03, el(los) Señor(es) en calidad de: M Z AUTOSERVICIOS SA / TINTAL PLAZA CENTRO COMERCIAL - PROPIEDAD HORIZONTAL, ha(n) radicado ante esta Curaduría Urbana MODIFICACIÓN LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (VIGENTE), Modalidad(es), para el(los) predio(s) localizado(s) AK 86 6 37(ACTUAL) / AK 86 6 93(ACTUAL), con uso(s) propuesto(s) COMERCIO Y SERVICIOS. La presente publicación se efectúa a vecinos y/o terceros interesados en el trámite según consta anexo al expediente, para que en caso de así considerarlo puedan hacerse parte del trámite la(s) persona(s) que consideren que se puede(n) ver afectada(s) por la

desición tomada por este despacho, su participación deberá hacerla hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelve la solicitud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto antes citado, radicando el escrito correspondiente en la sede de esta Curaduría Urbana 3, ubicada en la Autopista Norte - Av. Cra. 45 No. 95-31/45 Teléfono 5190660 FAX:5336672

**CURADURIA URBANA 3**  
 Arq. ANA MARÍA CADENA TOBÓN  
 Curadora Urbana 3  
 RADICACIÓN: 11001-3-21-1185

La Curadora Urbana 3 de Bogotá, arquitecta ANA MARÍA CADENA TOBÓN en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015 y 73 de la Ley 1437 de 2011, hace saber que a el(los) señor(es) GUEVARA MUÑOZ YOLANDA CRISTINA (POSEEDOR) (CC/NIT 51688247) / GUEVARA MUÑOZ ANA ISABEL (POSEEDOR) (CC/NIT 41605491) Constructor Responsable FERNANDEZ ARIAZA LUZ YANNETH (c.c Mat. 2570068755 CND Se le(s) ha otorgado RECONOCIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. 11001-3-22-0138 con fecha: 2022-01-18 en las modalidades de: MODIFICACIÓN, DEMOLICIÓN PARCIAL, REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS para el predio urbano localizado en la(s) dirección(es) CL 131BIS 106 47(ACTUAL) con Chips: AAA0160AUAW en el lote: 49, de la urbanización AURES II (Localidad SUBA). Contra el acto Administrativo mediante el cual se expide la Licencia de

Construcción antes descrita, proceden los recursos de reposición ante esta Curaduría Urbana y de apelación ante la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría Distrital de Planeación (Artículo 36 – Ordinal K del Decreto 16 del 2013), dentro de los diez (10) días siguientes a la presente publicación (Artículo 76 de la Ley 1437 de 2011). Esta publicación se hace para notificar a los vecinos colindantes de la edificación objeto de la licencia antes referida y a los terceros indeterminados que se puedan ver afectados en forma directa e inmediata con el acto administrativo antes citado.

ANA MARÍA CADENA TOBÓN Curadora Urbana 3 de Bogotá. D.C. (11001-3-21-1185) **P1-3-20**

**Curador Urbano**  
 Arq. MAURO BAQUERO CASTRO

**CURADURIA URBANA 4**  
 Arq. MAURO BAQUERO CASTRO  
 Curador Urbano  
 Referencia: 11001-4-21-1640  
 Expedición: 18-ene-22

El Curador Urbano 2 de Bogotá, arquitecto MAURO BAQUERO CASTRO, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, 73 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el Decreto Distrital 670 de 2017, hace saber que se ha expedido a: BECERRA CIFUENTES LUZ

FABIOLA CC:39702685, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA AMPLIACIÓN, mediante acto administrativo 11001-4-22-0028 del 18-ene-22 para el predio ubicado en la CL 52 S 95 A 10 CA 223 (ACTUAL): La ampliación consiste en adicionar el cuarto piso de la casa 223 (tipo 1,3) de la Agrupación de Vivienda Alameda del Portal 2, Manzana 16, para el uso de vivienda (V.I.S), posibilidad prevista en los planos aprobados mediante Licencia de Construcción N° LC 05-2-0635 del 2 de noviembre de 2005. Los demás aspectos contenidos en la citada licencia se mantienen.

Contra el Acto Administrativo mediante el cual se expide la Licencia de Construcción antes descrita, proceden los recursos de reposición ante esta Curaduría Urbana y de apelación ante la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría Distrital de Planeación (Ordinal K, artículo 36 del Decreto 16 de 2013), dentro de los diez (10) días siguientes a la presente publicación (Artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo). Esta publicación se hace para notificar a los terceros interesados del predio objeto de la licencia antes referida y a los terceros indeterminados que se puedan ver afectados en forma directa e inmediata con el acto administrativo antes citado. **\*P1-20**

**Curaduría Urbana 5**  
 Arq. ADRIANA LÓPEZ MONCAYO  
 Curadora Urbana  
 PUBLICACIÓN 4211135

La Curadora Urbana No.5 de Bogotá D.C., ARQ. ADRIANA LÓPEZ MONCAYO, en ejercicio de las facultades legales que le confieren la Ley 388 de Julio 18 de 1997, su Decreto reglamentario 1077 de 2015, el Decreto Distrital 345 de 2021, y en virtud de lo consagrado en el Artículo 65 de la ley 9 de 1989, en concordancia con el Artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto Nacional 1177 de 2015, comunica a los terceros interesados que se puedan ver afectados con la expedición del acto administrativo que para el expediente en referencia este despacho expidió el Acto Administrativo número 11001-5-22-0087 cuya parte resolutoria se transcribe a continuación:  
 RESUELVE:

Bogotá D.C., enero 20 de 2021

El señor HELI DELIO FONSECA VARELA quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No. 2323483 de Bogotá, falleció en Icononzo Tolima el 13 de diciembre de 2021. Quienes crean tener derecho a solicitar el reintegro de los ahorros, aportes y demás derechos que la asociada tenía en CODEMA pueden acercarse a sus oficinas en la calle 39B No. 19-15 en Bogotá D.C. Se establece un plazo máximo de dos (2) meses para la presentación de la solicitud del auxilio a partir de la fecha del deceso, según Artículo 15 parágrafo 1 del reglamento del Fondo de Solidaridad de la Cooperativa del Magisterio. **\*P1-20**

La Curadora Urbana 5 de Bogotá Arquitecta ADRIANA LÓPEZ MONCAYO, en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015, comunica al (los) señor (es) sin titulares quien(es) aparece(n) como titular (es) del derecho de dominio, toda vez que el señor ENRIQUE PEINADO SARA MARIA ESCOBAR PEINADO CC 1128195427, ha radicado ante esta Curaduría Urbana solicitud de RECONOCIMIENTO DE LA EDIFICACIÓN Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN para el predio localizado en la CL 3 18 A 54 Actual con las siguientes características básicas: Usos/Escalas Vivienda Bifamiliar Escala No Aplica / Vivienda Bifamiliar Escala No Aplica / Vivienda Bifamiliar Escala No Aplica / Vivienda Bifamiliar Escala No Aplica en 3 pisos de altura, trámite que se adelanta bajo la referencia 11001-4-21-1135 del 01/06/2021 **<FIN>** **\*P1-20**